

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACION**

**LA FUERZA DE TRABAJO EN FUNCION**  
**A LA POBLACION EN MEXICO.**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN ADMINISTRACION**  
**P R E S E N T A N**

**MARCO ANTONIO BARCENAS SANTOS**  
**ANTONIO NUNEZ AGUILAR**  
**JULIO BENAVIDES HERNANDEZ**  
**GUILLERMO ALVAREZ MEZA**  
**GIOVANI GONZALEZ LOPEZ**  
**CARLOS CASANUEVA RIVERO**  
**LUIS QUINTANILLA NIETO**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CON PROFUNDO CARINO Y RESPETO  
A MIS PADRES

A QUIENES DEBO LA CULMINACION  
DE MIS ESTUDIOS

"PARA LA INTEGRACION DE UNA  
ECONOMIA SOLIDA Y JUSTA DEL  
PUEBLO MEXICANO"

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

F.C.A. 1977.

## LA FUERZA DE TRABAJO EN FUNCION A LA POBLACION EN MEXICO.

### CAPITULO 1.- TEORIA SOBRE DOCTRINAS DE POBLACION Y POLITICAS DEMOGRAFICAS.

- 1.1. El pensamiento de los pueblos antiguos.
- 1.1.1. El oriente antiguo.
- 1.1.2. Las doctrinas griegas de la población.
- 1.1.3. Las doctrinas romanas.
- 1.1.4. Las doctrinas medievales.
- 1.2. Las doctrinas de la época mercantilista y fisiocráticas.
- 1.2.1. Doctrinas españolas e italianas ( 1450-1650 ).
- 1.2.2. Las doctrinas francesas ( 1450-1650 ).
- 1.2.3. Doctrinas alemanas e inglesas ( 1450-1650 ).
- 1.3. Las doctrinas francesas ( 1650-1750 ).
- 1.3.1. La crisis demográfica francesa en el siglo XVIII.
- 1.3.2. Europa en el siglo XVIII.
- 1.3.3. Mirabeau y los fisiócratas.
- 1.3.4. Doctrinas francesas en la segunda mitad del siglo - XVIII.
- 1.3.5. La Revolución Francesa y la población.
- 1.4. Doctrinas inglesas, alemanas, e italianas (1650-1800).
- 1.4.1. Doctrinas inglesas.
- 1.4.2. Doctrinas alemanas de población.
- 1.4.3. Doctrinas italianas.
- 1.4.4. Las poblaciones fuera de Europa.
- 1.5. Malthus después de sus predecesores inmediatos.
- 1.5.1. Condiciones generales.
- 1.5.2. Relación entre el crecimiento de la población y de - la alimentación.
- 1.5.3. Obstáculos generales al crecimiento de la población.
- 1.5.4. La fecundidad de los matrimonios.
- 1.5.5. El único medio de mejorar el estado de los pobres.

1.5.6. Necesidad de plantear principios generales.

## CAPITULO 2.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE MEXICO.

### Exposición del Problema.

- 2.1. Antecedentes históricos.
- 2.2. Análisis del crecimiento demográfico de México, para establecer su distribución actual.
  - 2.2.1. Población por edades.
  - 2.2.2. Población y desarrollo.
  - 2.2.3. Población y alimentación.
  - 2.2.4. Población y educación.
  - 2.2.5. Población y migración.
  - 2.2.6. Población y vivienda.
  - 2.2.7. Población y contaminación ambiental.
  - 2.2.8. Población y salud pública.
- 2.3.1. Población futura de México.

## CAPITULO 3.- ASPECTOS OCUPACIONALES EN MEXICO.

- 3.1. Antecedentes históricos.
- 3.2. Análisis de crecimiento ocupacional en México.
  - 3.2.1. Población económicamente activa.
    - 3.2.1.1. Población económicamente activa por ramas de actividad.
  - 3.2.2. Crecimiento del producto como incremento de las fuentes de trabajo en México.
  - 3.2.3. Distribución del ingreso.
  - 3.2.4. La población económicamente activa y la escolaridad.
  - 3.2.5. El subempleo en México.
  - 3.2.6. Proyección del mercado para 1980.
    - 3.2.6.1. Proyección a 1980 del mercado.
    - 3.2.6.2. Proyección para 1980 según la Sra. Ifigenia M. de Navarrete.
    - 3.2.6.3. Proyección para 1980, según Leopoldo Solís.

- 3.3. Reflexiones acerca del empleo y la desocupación en México.
- 3.3.1. Base legal aplicable enfocada al problema del trabajo en México.

#### CAPITULO 4.- RELACION ENTRE LAS VARIABLES POBLACION Y DESEMPLEO.

- 4.1. Efectos de la población sobre el desarrollo de las fuentes de trabajo.
  - 4.1.1. Crecimiento demográfico y mercado consumidor interno.
  - 4.1.2. Crecimiento urbano y desarrollo.
  - 4.1.3. Fuerza de trabajo y población.
  - 4.1.4. Crecimiento demográfico y capacidad de ahorro.
  - 4.1.5. Nivel de educación y desarrollo.
  - 4.1.6. El impacto de la población en la producción de alimentos.
  - 4.1.7. Población y tecnología.
- 4.2. La influencia del desarrollo de las fuentes de trabajo sobre la población.
- 4.3. Problema concreto de la ciudad de México.
  - 4.3.1. Problemática actual de la urbanización.

#### CAPITULO 5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO MEXICANO INTEGRAL.

- 5.1. Necesidades de soluciones propias no excluyentes.
- 5.2. Requisito previo, la transformación mental de nuestro país: confianza.
  - 5.2.1. La libertad y el libertinaje.
  - 5.2.2. Estudios al estímulo y a la capacitación profesional.
  - 5.2.3. Incompatibilidad de varios empleos.
  - 5.2.4. Jornadas legales de trabajo.
  - 5.2.5. Nivel general de salarios y aranceles profesionales.
  - 5.2.6. Ni capitalismo ni marxismo; racionalismo y autenticidad.
  - 5.2.7. Producción básica, y preferentemente; el campo y el mar.
  - 5.2.8. Reajustes mínimos, e inaplazables, aboliéndose el libertinaje.

- 5.2.9. El estado, rector de la economía nacional; mayor eficiencia.
- 5.2.10. La empresa privada: actividades necesarias y lucro controlado.
- 5.2.11. Impulso al trabajo en cooperativas: actividades subsidiarias.
- 5.2.12. Actualización legislativa; observaciones expositivas finales.
- 5.3. Apuntes para una exposición de motivos.
- 5.3.1. Fundamentos de la política general del gobierno de México.
- 5.3.2. Planificación familiar y desarrollo de México.
- 5.4. Organismos que funcionan para la resolución de los problemas que se plantean en materia ocupacional.
- 5.5. Conclusiones y recomendaciones.



## INTRODUCCION.

El acelerado crecimiento demográfico que ha experimentado nuestro país en los últimos decenios ha tenido como consecuencia el recrudecimiento de problemas que, en mayor o menor grado, se han reflejado en diversos aspectos de nuestra economía. Tales problemas cobran mayor importancia relativa a medida que sus efectos se hacen más evidentes.

Las tendencias demográficas y sus posibles relaciones con los problemas de la educación, el desempleo, el subempleo y el desarrollo económico en general, han sido señaladas con frecuencia en la literatura especializada. Sin embargo, en ocasiones los autores se ven obligados a circunscribir sus conclusiones dentro de un marco puramente conceptual debido a las limitaciones impuestas por la escasa calidad y disponibilidad de la información. La poca confiabilidad y actualidad de los datos impide una aproximación a la verdadera dimensión de los problemas, sobre todo a lo que toca a la cuantificación del peso que tienen las variables demográficas respecto a la influencia debida a otros factores de índole económica y socio-cultural, parte de la explicación del problema como el bajo nivel educacional, el desempleo abierto, el subempleo visible y disfrazado, la distribución desigual del ingreso, el bajo nivel de vida, etc., corresponde a la interacción de variables demográficas, para cuya interpretación es necesario establecer en que grado éstos problemas se encuentran vinculados al aspecto poblacional.

Teóricamente podríamos pensar que el crecimiento de la población es favorable a la economía en el sentido de que incrementa la demanda de bienes y servicios y, en consecuencia, la demanda de mano de obra para la producción de esos bienes y

servicios. Sin embargo, sería aventurado hacer una afirmación de tal naturaleza sin un previo análisis de la estructura por edades de la población, que es, en última instancia, la que determina la disponibilidad de recursos humanos; si bien es cierto que la participación en la actividad económica obedece a la influencia de otros factores no demográficos: Los cambios sufridos por la población económicamente activa (PEA) siguen muy de cerca a la evolución de la población total, de tal manera que las tendencias de ésta última se reflejan en la cuantía y estructura de la PEA. Una evidencia de ello, es el marcado descenso de la PEA, en el curso de 1970 con relación a censos anteriores, descenso originado por el aumento en la proporción de niños menores de doce años, un hecho que altera a su vez la proporción de población dependiente.

El papel que juegan los factores demográficos en la planeación económica y social es de gran importancia en la medida en que aquellos pueden ser aislados, y cuantificada su influencia y efectos en los aspectos de desarrollo en que intervienen conjuntamente. Además ninguna solución puede ser definitiva sin tomar en cuenta a la población; pongamos por caso la industrialización; alternativa que ha sido indicada como de mayor viabilidad para los países insuficientemente desarrollados. En México en donde la industrialización ha experimentado un importante desarrollo durante los últimos treinta años vemos que los beneficios derivados de ella han favorecido solamente a alguno de los sectores de la población.

Esto se ha debido en parte a la incidencia de factores económicos como la orientación de la industria hacia la utilización intensiva del capital y a la producción de bienes intermedios, y en parte a las presiones ejercidas por el crecimiento de la población, que incapacitan al sector industrial para

absorber los excedentes de mano de obra.

Estamos convencidos que el fenómeno demográfico no es en sí misma la razón casual de toda la problemática que confronta al país en la actualidad; ni creemos que las políticas de población conlleven la mayor responsabilidad en la solución de la misma. Sin embargo, tenemos la certidumbre de que se trata de un factor decisivo y, en consecuencia, de que todos los esfuerzos encaminados a la comprensión del problema en su conjunto ha de conducir a una racionalización objetiva del mismo.

En éste trabajo queremos presentar una selección de cuadros estadísticos de población, comentándolos en aquellos aspectos relevantes en que se correlacionan con los diversos problemas de carácter económico y social.

Dada la importancia del tema, pretendemos que este número sea el punto de partida hacia la formulación de análisis más profundos.

## CAPITULO I

## TEORIAS SOBRE DOCTRINAS DE POBLACION Y POLITICAS DEMOGRAFICAS.

Desde la antigüedad hasta nuestros días historiadores, filósofos, literatos y economistas se han preocupado por el fenómeno del crecimiento de la población.

Unos estimaban que la verdadera riqueza de un pueblo, consistía en la multiplicación de los seres humanos otros, por el contrario consideraban el crecimiento de la población como un peligro.

Esta alternativa se ha planteado siempre a todos aquellos que han elaborado una doctrina de población: ¿crecimiento, estabilidad ó disminución?

Pero las situaciones no se presentan en las distintas épocas y diferentes naciones de la misma manera, sino que cada quien las resuelve de acuerdo a su temperamento, sus ideas, su naturaleza de espíritu, y también, sus prejuicios políticos o económicos, lo cual ha dado lugar a la creación de múltiples doctrinas que sirven de base para iniciarse en el conocimiento de los problemas inherentes, a la población.

Para los fines que se persiguen en este capítulo, debemos entender por doctrina al conjunto de las opiniones de una escuela literaria, filosófica, económica o religiosa que pretenden apoyarse en una ciencia, para este caso, todas las doctrinas de la población se fundamentan en la ciencia de la demografía que a su vez se define como el tratado que describe el estudio cuantitativo de la población humana.

Los conceptos producción, número de habitantes, necesidades, subsistencias y consumo se encuentran entrelazados constantemente como factores esenciales para obtener el óptimo de la población.

Encontramos en la historia de las doctrinas poblacionistas tres períodos principales. El primero y más largo que abarca desde la antigüedad hasta la edad media en donde predominaron las cuestiones morales, religiosas y políticas. El segundo período principia en el término de la edad media hasta el siglo XVIII, con tendencias desde el punto de vista económico y, un tercero que comienza con la aparición del ensayo de Malthus que relacionaba el crecimiento de la población con los recursos con que cuentan los pueblos.

El futuro demográfico de los pueblos se ve condicionado a un crecimiento ilimitado favorecido por la disminución de la mortalidad tomando proporciones insospechadas. Cabe mencionar que el desarrollo de la población depende de varios factores tales como el medio, la especie y la situación, pero los lazos de dependencia varían "Según las civilizaciones".

Durante muchas décadas, la población fue estudiada bajo el ángulo mismo de Malthus en cuya tesis destaca por primera ocasión las cuestiones económicas, políticas y sociales, en forma primordial. A partir de esta época, fue considerado no solo como uno de los grandes problemas de la economía política sino como el más grande de todos, al mismo tiempo que el más angustioso.

## 1.1. EL PENSAMIENTO DE LOS PUEBLOS ANTIGUOS.

### 1.1.1. El Oriente Antiguo.

Los lineamientos principales de sus doctrinas en materia de - población, consistían en ver el matrimonio como deber y destino normal del hombre; consideraban a la paternidad como símbolo de la felicidad y protección divina; la multiplicación delos nacimientos constituía un gran bien; y, consideraron el - celibato como una desdicha y una vergüenza.

En los libros sagrados de las civilizaciones orientales antiguas podemos observar, como se complementan preceptos de diuersa índole, tales como: derecho; deberes hacia la divinidad, sociedad y consigo mismo; moral; higiene; política, todos - - ellos girando alrededor de una concepción religiosa central.

El advenimiento de nuevos seres representaba, más que una operación costosa una operación productiva, en el sentido económico del término, "en la sociedad patriarcal, el rango social estaba determinado en gran medida por el número de hijos".

En China, el perpetuar al hombre y la familia constituía el - primer deber del individuo. Entre los Hebreos, (el Talmud) - era considerado el matrimonio como deber religioso. Hammurabi; rey de Babilonia (1730-1685) A. de J. C. estableció, en sus - leyes, la obligación para el padre de casar a sus hijos una - vez que estos alcanzaran la edad de casarse.

Entre los viejos arios quien permanecía sin hijos, o no casaba a los suyos, era considerado como miserable y criminal.

De acuerdo con Zoroastro reformador de la religión persa, - - plantar un árbol, cultivar un campo y dar la vida a los hijos son tres acciones meritorias. Su libro sagrado el Zend-Avesta,

está lleno de consejos religiosos respecto a la paternidad y al matrimonio.

Sin embargo, a esta gran corriente favorable a la población se oponía otra totalmente diferente, como era la impureza de las relaciones sexuales, aún en el matrimonio como lo podemos ver en la secta escética, de los Esenios que profesaban doctrinas desfavorables al matrimonio.

Como consecuencia, entre los antiguos pueblos de oriente, predominaron dos ideas en materia de población: Una idea religiosa y moral y una idea política. En la primera, la mayor parte de las razas creía en la bondad de la vida, del ser, considerando la propagación de la vida como un deber sagrado. En la segunda, en cambio, los pueblos guerrero vieron en el número de sus sujetos la multiplicación más grande de poder y la más grande garantía de victoria, siendo la guerra la principal fuente de recursos de los pueblos antiguos. Es probable que muchos de los grandes conglomerados del antiguo oriente (Egipto, Caldea, Persia, Súciana), la población haya sido relativamente densa y que grandes regiones de Asia (Siria, Mesopotamia, Anatolia, Persia) hayan sido fuertemente pobladas.

#### 1.1.2. Las doctrinas griegas de la población.

En los escritos de la mitología helénica, una descendencia numerosa se consideraba como símbolo de felicidad y materia de orgullo. El poder creador era admirado, divinizado, como las demás fuerzas de la naturaleza. Los primeros legisladores helénicos estaban compenetrados de la importancia de la población. El matrimonio era una institución política y legislativa que tendía a proporcionar al Estado los ciudadanos, sin los cuales no podía subsistir. De una manera general el pensamiento griego de los siglos V y IV A. C., parece haber sido favorable al oligantropismo.

Para Platón y Aristóteles, la preocupación religiosa y moral no aparece en sus concepciones demográficas. Ellos se colocaron, exclusivamente, desde el punto de vista del interés social y, ante todo, con respecto al mantenimiento del orden y de la paz en el estado. El individuo era considerado como un elemento del Estado y no como una unidad independiente y el problema de la población apareció en relación con el número de habitantes más ventajosa para el Estado. Sin embargo, los Sofistas y los Dramaturgos se opusieron a las pretensiones ilimitadas del Estado y se declararon en favor de los derechos del individuo.

Como la riqueza consistía principalmente en la tierra y en los productos que de ella se obtenían, se consideraba que una población creciente era propicia para engendrar dificultades sociales. El estancamiento parecía deseable, no tanto para establecer el equilibrio entre la producción y el consumo, sino para evitar las dificultades que motivara la repartición de la tierra. Es por la repartición, sobre todo que los griegos tocan la cuestión económica de la población.

La intervención del Estado como recurso enérgico aseguraba el estancamiento de la población. (Pensamiento Socialista). Su ideal de la ciudad Estado tenía forzosamente una fisonomía estática. Cuando el crecimiento de la población parecía arriesgar el buen nombre y la armonía del Estado, no dudaban en detener el crecimiento por medio de medidas enérgicas.

En esta época Atenas tenía una destacada Civilización Industrial y Comercial que era alimentada en gran parte por el extranjero, a quien ella pagaba en productos de la industria y servicios comerciales. Los artesanos se volvieron así más nume



rosos que los agricultores.

Hipodamus de Mileto había esbozado el plan de una república ideal, en la cual el número fijo de ciudadanos figuraba como una de las características principales, con diez mil individuos en total, él pretendía integrar las tres clases: artesanos, labradores y guerreros. Fidón de Corinto decía que dejar al azar el crecimiento de la población es una causa inevitable de pobreza para los ciudadanos y la pobreza engendra las sediciones y los crímenes. Solón autorizó a los padres para abandonar a sus hijos como medida para frenar el crecimiento de la población. El aborto y el infanticidio, también parecen haber sido ampliamente practicados.

Platón, en su "República", propone un Estado armonioso, pacífico y ordenado constituido por tres castas. Las uniones serían temporales y estrechamente reglamentadas por los magistrados; es decir, había una idea de selección para la unión de sujetos mejor constituidos. En las "leyes", presenta un sistema de socialismo partitivo, igualitario y generalizado. El fija una población de 5040 ciudadanos, siendo esta cifra divisible por los números del 1 al 12; hecho que permitía a los magistrados agrupar a los ciudadanos de una gran variedad de maneras. Los dos peligros de sobrepoblación y despoblación podrían redimirse utilizando la ley positiva. Si la población parecía crecer demasiado, se prohibiría o se limitaría la generación; si la población parecía disminuir, se le mantendría al nivel necesario favoreciendo la natalidad.

Aristóteles, en su "Política", opinaba que la ciudad era algo natural, era el resultado de una evolución cuyo punto de partida era la familia. La igualdad de los bienes y la estabili-

dad de la población estaban estrechamente ligadas. La primera le parecía un medio seguro de aumentar el número de ciudadanos. Esta igualdad que constituía un preservativo contra la despoblación, solo podría mantenerse si la población no aumentaba más allá de un límite fijo. Según Aristóteles las mujeres podían casarse desde los 18 años, pero los hombres deberían esperar la edad de 37 años y solo tendrían derecho a la paternidad hasta los 55 años.

Grecia, condenó la doctrina poblacionista para desear la paz social y por temor a las revoluciones. La despoblación se extendió a todos los Estados griegos y las recomendaciones de Platón y Aristóteles no fueron afortunadas. Polibio, encontró que la causa del mal eran el gusto por el lujo y la pereza que impulsaron a sus contemporáneos a huir del matrimonio y de la paternidad. Este temor a la sobrepoblación, en Grecia había asustado a los filósofos. Así, despoblada y abandonada, cayó en manos de Roma.

### 1.1.3. Las doctrinas romanas.

Mientras que la concepción helénica del Estado era la de una obra artística y limitada, la concepción romana fue la de una potencia de conquista y dominación. El Estado romano se extendía progresivamente por la guerra y reclamaba soldados cada vez más numerosos, haciendo del matrimonio una institución destinada a procurar ciudadanos al estado, considerándose como un deber para cada uno de ellos.

El peligro de sobrepoblación era eliminado por el suelo que permitía alimentar a una densa población, así como la conquista que ponía a la disposición de los vencedores nuevas tierras. La agricultura y la guerra se ayudaban entre sí. La pri

mera proporcionaba a la segunda sus trabajadores como soldados y la segunda aseguraba a la primera nuevas extensiones de suelo para cultivar y poblar.

Roma, que en la época de su fundación no había podido armar más que unos 3,300 soldados, podía contar con unos 47,000 a la muerte de su fundador. Sin embargo, la ruina de la agricultura no podía atender a los soldados ciudadanos a medida que la guerra los llevaba a lugares cada vez más alejados. Por otra parte la natalidad se debilitaba en los medios urbanos por la acción de diversas causas, los divorcios que durante mucho tiempo habían sido casi desconocidos en la práctica, se multiplicaron con rapidez y se produjo la baja de la natalidad. Bajo esta circunstancia Dionisio de Halicarnaso, al aplicar una antigua legislación, obligaba a todos los ciudadanos a casarse cuando hubieran alcanzado cierta edad. Se concedieron ventajas a los casados e impuestos especiales a los solteros, no dando resultado lo anterior, el censor Q. Motelo propuso el matrimonio obligatorio para todos los solteros el año 131 A. de C.

Durante el período de Cesas año 59 A. de C., pronunció una ley agraria por medio de la cual se distribuyeron tierras a los padres de tres hijos, encontrándose 20,000 beneficiados con esta ley. Después siendo jefe de Roma instituyó recompensas a las familias numerosas; motivo por el cual fue alabado por Cicerón, quien por otra parte, solicitó la prohibición del celibato.

Augusto, elaboró una legislación para asegurar las ventajas civiles al matrimonio y a la paternidad. Trató de restablecer el viejo matrimonio romano austero. Hasta entonces, el adulte

rio era castigado por el marido y Augusto atribuyó a los tribunales jurisdicción de este delito y lo sancionó penalmente por medio de la Ley Julia de Adulteriis Coercendis. Para combatir a los solteros obstinados emitió otra ley llamada Ley Julia de Maritandis Ordinibus, que les prohibió recibir herencias o legados en tanto que permanecieran en la edad núbil fijada entre 25 y 60 años para los hombres y entre 20 y 50 años para las mujeres. Las viudas o divorciadas eran asimiladas a las solteras después de un corto período. Su finalidad fue la de prohibir a los solteros la explotación de las herencias -- extrañas a la familia. Como las disposiciones estaban afectadas por caducidad, al conjunto de las leyes de Augusto en favor de la población se les designó con el nombre de Leyes Caducarias.

Los sucesores de Augusto se mantuvieron, durante mucho tiempo, en la ruta que él había trazado: Tiberio, Nerón, Vespasiano. - Solamente Calígula rompió con la política de sus predecesores y sucesores, al imponer un impuesto a los matrimonios. Los Antoninos, Nerva y Trajano, fundaron instituciones alimentarias para ayudar a los ciudadanos pobres a criar a sus hijos. Adriano aumentó la suma de los privilegios a las ingenuas, madres de tres hijos y a las libertas, madres de cuatro. La población del imperio aumentó durante los dos primeros siglos, la legislación de Augusto y de sus sucesores no puede ser considerada con certeza como inéfica, pues la despoblación de España había ya comenzado antes de Augusto y probablemente no se acentuó mucho durante la época del imperio.

Pero, a partir de Septimio Severo, empezó un nuevo movimiento en contra de la legislación poblacionista. El cristianismo - -

aportaba ideas de desprendimiento con respecto a la vida terrenal y glorificaba la virginidad.

Las Leyes Caducarias fueron atacadas por Tertulianos y otros.- El poder romano cayó, al principio del siglo IV, en manos de los emperadores cristianos y se sucedieron fuertes cambios con respecto a la población. Las disposiciones de las leyes de Augusto fueron borradas por Justiniano en los años 528, 539 y 542 D. C., favoreciendo a la población, el respeto al individuo y a su libertad, en contra de los filósofos griegos quienes obligaba al individuo a actuar en razón del interés de la ciudad. El legislador romano, trató de actuar indirectamente sobre la voluntad de los hombres, por medio de ventajas, o bien, por medio del temor a ciertas incapacidades. Los romanos fueron respetuosos de la libertad individual.

#### 1.1.4. Las doctrinas medievales.

Resultan del comentario de los libros sagrados y de la literatura Patrística. Las obras de los Padres de la Iglesia exaltan, a menudo, el respeto a la virginidad y a la continencia.- En las primeras épocas del cristianismo, muchas sectas impulsaron sus doctrinas hasta la execración del matrimonio. Marciano condenaba el matrimonio y negaba el bautizo a las gentes casadas. Para Orígenes, el matrimonio era impuro. Tertuliano se expresaba también, con desprecio del matrimonio y proclamaba que era preciso escoger el celibato aún a riesgo de ver terminada la humanidad. En materia de población, el cristianismo parecía aportar un elemento nuevo y desfavorable. La cuestión, sobre todo social en Grecia y Política en Roma, deviene básicamente moral con el cristianismo.

San Pablo proclamó la superioridad del celibato virtuoso sobre

el matrimonio. Asimismo, los Doctores de la iglesia primitiva antes y despues del Concilio de Nicea, multiplicaron las exhortaciones del mismo género. La actitud de los Padres de la Iglesia, con ciertas diferencias, fue clara: El celibato virtuoso, considerado el más alto grado de perfección, era preferible al matrimonio, considerado un estado inferior. El matrimonio, no obstante, era bueno en si mismo, pero las segundas nupcias eran vistas con desprecio y formalmente condenadas. La doctrina Ortodoxa se mantuvo firme en cuanto a la preeminencia de la virginidad y del celibato religioso y de la bondad del matrimonio para la humanidad media. Este matrimonio se ennoblecía por la indisolubilidad y se hacía fecundo por la condenación del desorden y de todos los fraudes conyugales.

El mundo romano se modificó bajo la doble influencia del cristianismo y de las invasiones germánicas. Las ideas en materia de población se integraron esencialmente con elementos cristianos y solo tomaron una forma doctrinal en los siglos XII y XIII; en la época cuando lo hicieron la mayor parte de las ideas económicas y sociales de la edad media. Entre el principio del siglo V y esta época no se encuentra manifestación sistemática del pensamiento económico o demográfico.

En los siglos IX, X y XI, las invasiones Normandas y Sarracenas, las guerras feudales y hambres actuaron como causas de despoblación. El crecimiento demográfico, como el económico, se afirmó en la segunda mitad del siglo XI, se acentuó en el siglo XII y alcanzó una verdadera prosperidad en el siglo XIII. La población aumentó tanto en el campo como en la ciudad. En el mundo Occidental medieval, de los siglos V al XIII, las migraciones fueron sin precedente. Para Isidoro de Sevi-

lla, la Germania debía su nombre a la prolificidad de sus habitantes y para Jordanes, la Scania era una "Fábrica de pueblos".

Santo Tomás estuvo en contra de las ideas de Aristóteles y de la idea de que la población puede ser mantenida en una cifra determinada. Afirmó que la población se multiplica de acuerdo a un cierto número de circunstancias. Para él las ciudades mejor pobladas eran las más prósperas y no por ello, más difíciles de gobernar. Santo Tomás tomó la defensa del celibato, pero mantuvo la idea cristiana acerca del mismo y agregó que el matrimonio conviene a la multitud. Esto hace suponer que una población numerosa era deseable por la opinión general y vista como factor de la grandeza del estado.

## 1.2. LAS DOCTRINAS DE LA EPOCA MERCANTILISTA Y FISIOCRATICA.

### 1.2.1. Doctrinas españolas e italianas (1450-1650)

Entre el siglo XV y XVIII tuvo vigencia el Mercantilismo, en el cual la Economía Nacional fue considerada desde el punto de vista del cambio por la ganancia expresada en dinero. Este Mercantilismo dió una actitud muy clara en relación al problema de población, ya que favorecía a una población muy numerosa. Los Mercantilistas consideraban que la potencia del príncipe estaba en relación directa con el número de sus súbditos y particularmente, de quienes trabajaban y producen. El objetivo era enriquecer al Estado por la venta al extranjero de productos manufacturados.

Hacia fines del siglo XV, en Italia, Francisco Patrizzi (1412-1494), en su "De Institutione Republicae" se declaró en contra de las doctrinas de Aristóteles. Patrizzi expresó cierto temor por la sobrepoblación y preconizó la emigración como un remedio para corregirla. En el siglo XVI en Europa, los Estados se organizaron y se hicieron más administrativos. Cuando los problemas económicos estimularon la observación y se suscitaron polémicas, es deducible que las cuestiones demográficas hayan sido examinadas con mucho cuidado.

Nicolas Maquiavelo (1469-1527), en sus "Discorsi", señaló que hay un límite al crecimiento indefinido de la especie humana, límite que depende de la productividad del suelo, mencionó también que la especie humana aumenta más rápidamente en donde haya una cantidad de subsistencia suficiente. En su "Historia de Florencia" señaló que cuando a la población le faltaban recursos, ésta era diezmada por las enfermedades, el hambre y otras plagas, también destacó la influencia de los



climas sobre la multiplicación de la especie humana. Maquiavelo que no era resueltamente poblacionista, denunció el riesgo de la sobrepoblación y le atribuye peste y hambre.

Botero (1540-1617), autor de dos tratados, "Causas de la grandeza y magnificencia de las ciudades" (1588) y "Razón de Estado" (1589). Expresó que la población resultaba del juego de dos factores: La potencia generatriz de la especie humana y la potencia nutritiva de los Estados. Sostuvo que la primera ha permanecido a lo largo de millones de años y que si no encuentra obstáculos produce un crecimiento sin fin de la población. En 1589 Botero denunció la necesidad de equilibrar estas dos fuerzas: La "virtus generativa" y la "virtus nutritiva". Afirmaba que si la población crecía demasiado surgirían las epidemias, hambres, guerras, esclavitud, robos y canibalismo. Botero recomendó el éxodo a las colonias en caso de sobrepoblación. Decía, "La propagación de los hombres está limitada, necesariamente, por la falta de alimentos y de sostén". En el pensamiento de Botero, faltó el freno moral de Malthus.

Por otra parte, Saavedra Fajardo (1584-1648) dijo que las poblaciones más densas se encontraban en los países más ricos y más poderosos, señalando dos causas para la despoblación: Una interna y otra externa. La interna como resultado de impuestos excesivos, del cultivo defectuoso del suelo, y de la negligencia de las artes y del comercio. Como causas externas se mencionan; las guerras y las emigraciones hacia las colonias.

### 1.2.2. Las doctrinas francesas (1450-1650)

Los escritores franceses de la época mercantilista, fueron por lo general poblacionistas. Jean Bodin (1530-1597) autor de "La República" (1597) y "Respuesta a las paradojas del señor de Malestroit relativas al enriquecimiento de todas las cosas" -

opinaba: "No hay que temer que haya demasiados súbditos o demasiados ciudadanos, ya que no hay más riqueza ni fuerza que los hombres", no vió en el aumento de la población peligro alguno de hambre, puesto que en su país (Francia) es grande el márgen entre lo que la población exige y lo que el suelo nacional puede proporcionar.

Bodin, en su libro "La República", insistió sobre las ventajas de los recuentos de la población, en su investigación sobre la población no solo vió el aspecto cuantitativo sino que la estudió también desde el punto de vista cualitativo.

40 años después de que Bodin publicó su obra, A. de Montchretien, expuesto en su "Tratado de Economía Política", la doctrina del Mercantilismo Industrialista (1615), en la cual creía en la capacidad excepcional del suelo francés para alimentar a una población numerosa, no fue partidario de la inmigración general, pero sí de emigración, siempre y cuando fuera bien dirigida y no entrañara una pérdida de súbditos y de poder del soberano. Lamentó la fuerte emigración francesa a España y aconsejó al Rey que encaminara la corriente migratoria a América.

Montchretien puede ser considerado como el primer teórico de la colonización y vió en las colonias la solución de una población demasiado densa y un instrumento de grandeza y de riqueza para el Estado. De acuerdo con la fórmula mercantilista, las colonias eran el mercado para los productos de la industria nacional y la fuente de materias primas para esta.

### 1.2.3. Doctrinas alemanas e inglesas (1450-1650)

En Alemania, la reforma luterana, chocó con la doctrina católica y medieval de la población. Lutero se mostró favorable al matrimonio y en contra del celibato monástico y eclesiástico.

Por otra parte Ul rich de Hutten (1448-1523) en su "Exhortatoria" (1518), y Sebastian Frank Von Word (1500-1545) en su "Germaniae Chronicon" declararon, que el crecimiento excesivo de población sería lamentable para los alemanes. Von Word concibió las epidemias, las guerras y la emigración como los únicos medios para lograr que una población exuberante alcanzara un nivel adecuado.

Cristophe Besold (1577-1638) sostuvo que la población depende, en principio, de los recursos naturales del país y de la industria: La población se multiplica si el suelo es bien cultivado y el comercio floreciente. Thomas Moro (1478-1536), en su obra "Utopía", asegura que el Estado debe conocer la población, ya que "es ella quien asegura los recursos y quien proporciona las armas".

Entre los escritores de los siglos XVI y XVII que trataron el tema de la población, tenemos a: Holinshed (1580) quien afirmaba que los matrimonios precoces de los jóvenes son causa de la extensión de la miseria, Walter Raleigh (1552-1618) dice: -- "Cuando un país está apesadumbrado bajo la multitud de la población que ahí vive, hay una necesidad natural que obliga a descargar y a rechazar la carga sobre otros, por la ley o por la fuerza, por que no hay miseria que impulse tanto a los hombres a una conducta desesperada y al desprecio de la muerte que los tormentos y amenazas del hambre". Afirmó, que el general que hace morir a mucha gente en la guerra proporciona un servicio al país al desembarazarlo de la población.

El filósofo Roger Bacon (1561-1626) y Thomas Hobbes (1588-1679), insistían en la relación entre la población y las subsistencias, en cambio James Harrington (1611-1667), el autor de "Oceana" se mostró en favor del espíritu mercantilista; demandó el impulso a los matrimonios y contrariamente a la mayor parte de --

los escritores ingleses contemporáneos suyos, no reveló temor alguno a la sobrepoblación.

Tanto en Alemania como en Inglaterra, la reforma había generado una reacción en contra del celibato eclesiástico y monástico, de su superioridad sobre el estado de matrimonio, que había dominado la doctrina medieval, en Italia, Francia y España, la opinión predominante fue favorable a una población numerosa y creciente.

### 1.3. Las doctrinas francesas (1670-1750)

#### 1.3.1. La crisis demográfica francesa del siglo XVIII.

A principios del siglo XVII, en la época de la Fronda de 1648 a 1651, el reinado de Luis XIV estuvo marcado por una miseria muy severa. Colbert, poblacionista, manifestó su preocupación por el aumento de la población; bajo su ministerio Francia contaba con unos veinte millones de habitantes, siendo la primera potencia de Europa, encontrándola asimismo poco poblada.

Para acrecentar la población pidió que se tomaran medidas restrictivas a la emigración y medidas positivas favorables al matrimonio, así como también, a la naturalización de los trabajadores extranjeros, no dando resultados favorables por la desgravación de los impuestos no pudo compensar el mal que la política de precios bajos de trigo hacia los agricultores y a la población rural, provocando con ello hacia fines del reinado de Luis XIV una verdadera despoblación.

El Mariscal Vauban (1623-1707), en su "Diezmo Real" (1707), declaró que "no es la gran cantidad de oro y plata que forman la grande y verdadera riqueza de un Estado, sino que la verdadera riqueza de un reino consiste en la abundancia de bienes cuyo uso es necesario para el sostenimiento de la vida de los hombres". "Desafortunadamente, las guerras y los impuestos arruí-

nan la agricultura y comprometen la población".

Le Pesant de Boisguillebert en sus obras "El Detalle de Francia" (1697) y "El Hecho de Francia" (1707), planteó el principio que la riqueza de cada país está en proporción con la fertilidad de su territorio que proporciona las subsistencias necesarias a la población. Fenelon en su libro "Telemaco" (1699), se reveló como utopista muy favorable a las concepciones socialistas, opinó que el crecimiento de la población es de vital importancia, admitiendo que la colonización sería un remedio para una posible sobrepoblación.

### 1.3.2. Europa en el siglo XVIII.

Los cambios, la inversión y el consumo acompañaban y estimulaban la producción en este movimiento general de expansión.

Continuó el incremento demográfico debido a la reducción de la mortalidad y de las epidemias, la industrialización y el mejoramiento de los transportes.

Francois Melon, muerto en 1738 examinó la posibilidad de reestablecer la esclavitud en Europa, en interés de la población, debido a que fue uno de los últimos doctrinarios del Mercantilismo Francés.

Forbonais, estudió el problema de la despoblación rural y se pronunció en contra del empleo de las máquinas agrícolas. Por su parte, Herbert consideró la agricultura y la población como las bases de la prosperidad de un Estado.

Ricardo Cantillon (1680-1735), en su "Ensayo sobre la Naturaleza del Comercio en General" destacó que "El número de habitantes de un estado depende de los medios para subsistir y señaló, que la multiplicación y el decrecimiento de los pueblos en un estado depende principalmente de la voluntad, de las -

modas y de las maneras de vivir de los propietarios.

Montesquieu en "Las Cartas Persas", desarrolló tres tipos de ideas en torno al problema de la población y son: la despoblación, las causas que las producen y las causas que podrían corregirla, según Gonnard son débiles, por lo que toca a causas de la despoblación: Las epidemias, la extensión del celibato religioso, la colonización, las grandes catástrofes accidentales, las guerras y la emigración. Al referirse a los medios para provocar un aumento de la población, Montesquieu sostuvo que, en donde se logra este aumento, tal hecho se debe a la suavidad del gobierno, la existencia de una mayor libertad y a una igualdad más completa, desde el punto de vista económico y político.

Por otra parte Voltaire, afirmó que las guerras y otras grandes plagas no dejan huellas durables desde el punto de vista demográfico. Para él, el efectivo de la población depende de la bondad del suelo y del estado de la agricultura. Buffon en la "Historia Natural", asentó que el número de los hombres depende del equilibrio de las causas físicas. Realizó un estudio de los obstáculos que frenan el crecimiento de la población y creyó en una adaptación constante de la población a las subsistencias, gracias a la acción de obstáculos destructivos.

### 1.3.3. Mirabeau y los Fisiócratas.

El Marqués de Mirabeau (1715-1789), en su "Amigo de los Hombres" (1757), opina que el primer bien es tener hombres y en segundo la tierra, él pensaba en aumentar la población y hacer próspera la agricultura, resumiendo así, toda su política económica. Como medidas para remediar la despoblación él repitió sin cesar: "amad y honrad a la agricultura".

Quesnay (1694-1774), opinó que la población depende de las riquezas y no las riquezas de la población. Para él, el aumento de los ingresos es el principio de todo progreso y que solo el trabajo agrícola es productivo mientras que los otros trabajos son estériles; pero no en el sentido de inútiles sino que pueden ser útiles y aún indispensables.

Según Quesnay, una nación es pobre cuando los productos agrícolas están a bajos precios debiendo tomarse en cuenta el valor de las producciones, obteniendo un margen considerable entre el valor producido y el de los gastos de producción, es decir que debe lograrse un producto neto considerable que depende del monto de los adelantos en la agricultura, a su vez la producción depende del producto neto.

Consideró que el problema de población en Francia se debía a una "Degradación" de la agricultura atribuido, según él, a las siguientes causas: Los impuestos mal establecidos, las trabas al comercio, las trabas a la agricultura etc.

#### 1.3.4. Doctrinas francesas de la segunda mitad del siglo XVIII.

Los escritores de esta época que trataron el tema de la población, se clasifican en cuatro puntos: Socialistas, Premalthusianos, Demógrafos y Estadísticos, y los autores de fines del siglo XVIII.

Entre los autores socialistas, Morelly (1755), expuso una doctrina de comunismo en la cual da al problema económico de la población el mismo tratamiento de las obras más antiguas de los utopistas clásicos: El legislador siempre dispone del hombre a su antojo. Jacobo Rousseau, en el Contrato Social publicado en 1762, consideró que una población densa era deseable por sí misma y afirmó que en donde

no se logre ésta, se debe a la organización social y a las leyes.

Otro autor D'liolbas (1773) mencionó la relación entre la población y varios factores como la bondad del gobierno, la sabiduría de las leyes, la fertilidad del suelo, la laboriosidad de los habitantes y la libertad de los cuales goza el pueblo.

Entre los Premalthusianos puede citarse a Bruckner (1767), en cuya "Teoría del Sistema Animal", expuso que la multiplicación de los animales, incluyendo a la especie humana está sujeta a una ley y que estos tienden a multiplicarse si las circunstancias naturales o artificiales lo permiten. Dentro de este grupo también encontramos al Marqués de Chastellux, quien sostuvo que las subsistencias son la medida de la población y la relación entre estos dos términos a veces varía en detrimento del bienestar de la población.

Dentro del tercer grupo (Demógrafos y Estadísticos) encontramos a: Expilly, Messance, Moheau y Dupré Saint Maury. En 1746 el matemático Deparcieux publicó, en su "Ensayo Sobre las Probabilidades de la Duración de la Vida Humana", las tablas de mortalidad que durante mucho tiempo fueron empleadas para las operaciones de préstamos, seguros, rentas vitalicias, etc. Por su parte, Expilly, fué el primero en tratar de evaluar seriamente la población de Francia, y, Messance concibió la existencia de leyes naturales que rigen los fenómenos demográficos, llegando a evaluar la población de Francia.

"Las investigaciones y consideraciones acerca de la población de Francia", Obra de Moheau (1778), se pueden considerar como el primer tratado de demografía escrito en Francia constituyendo una tentativa seria para exponer metódicamen-



te y resolver, científicamente, los principales problemas relativos a la población. Afirmó que los límites de la población solo están fijados por la cantidad de hombres que la tierra puede alimentar y vestir.

Dentro del último grupo que en éste inciso analizamos, encontramos a los escritores de los últimos años del siglo XVIII, siendo los más importantes: el abate Agustin Mann, Nacker, La voisier y Condorcet. Mann afirmó que la población crece, por naturaleza a manera de una progresión creciente al infinito, en tanto que los medios de subsistencia y de localización están, necesariamente limitados por el suelo, Necker (1732-1804), aconsejó favorecer la agricultura y prohibir las exportaciones de sus productos. Condorcet (1794), habló de un equilibrio entre las necesidades y los recursos con respecto a la sobrepoblación y para la solución de ésta, fundó su esperanza en la restricción voluntaria sin precisar si se trataba de una restricción viciosa o de un freno moral.

### 1.3.5. La Revolución Francesa y la Población.

El ideal del siglo XVIII era: "La mayor felicidad para el mayor número de personas". Aparece la Declaración de los Derechos del Hombre de la cual, tres puntos son de interés. Primero, el decreto del 8 de Junio de 1893 establecería prestaciones al embarazo, al nacimiento, a la lactancia y a la familia numerosa; segundo, el célibe era considerado un peso inútil sobre la tierra y tercero, los solteros fueron afectados por medidas fiscales; excluidos del Senado o del Consejo de los Ancianos.

En general se trataba de una preocupación de justicia social que se combinaba con una doctrina poblacionista. La asistencia pública debía asegurar la vida de los indigentes, de los ancianos, de los enfermos, no tanto por una voluntad poblacio-

nista sino por un sentimiento de fraternidad, de los derechos de la persona y de los deberes de la sociedad,

#### 1.4. Doctrinas inglesas, alemanas e italianas (1650-1800)

##### 1.4.1 Doctrinas inglesas.

Fué durante el período que marca el triunfo del mercantilismo cuando comenzó a estudiarse científicamente el movimiento de población. Encontramos a dos autores; Graunt y Petty, el primero estableció las distinciones fundamentales en las estadísticas del registro civil y el segundo, subrayó las ventajas - desde el punto de vista financiero, administrativo y económico, de una población numerosa.

En el reinado de Isabel, los hombres casados gozaron de algunas ventajas para el desempeño de ciertos trabajos. Guillermo III, emitió la ley del 22 de abril de 1695, afectando el impuesto anual a los solteros y viudos de más de 25 años, así como - un impuesto a los matrimonios y a los nacimientos.

Thomas Mun (1571-1641), se declaró en favor del mercantilismo, Samuel Fortray (1622-1681), expuso ideas similares, así como - también William Temple (1628-1699). William Petyt (1636-1707) deseó que la población creciera en beneficio del comercio exterior, al bajar los salarios pensaba sacrificar el bienestar de los trabajadores por una balanza comercial ventajosa en favor de la nación. Josiah Child (1630-1699) sostuvo que la población mantiene siempre una relación con el estado del comercio y de la industria. De esta manera, si la población es insuficiente, se genera una alza en los salarios que se traduce en - un aumento de la población.

Charles Davenant (1656-1714), en sus "Discursos sobre las Rentas Públicas" y en su "Comercio de Inglaterra", hizo algunas - estimaciones acerca de la población de Inglaterra y mencionó - ciertas causas de despoblación, tales como pestes, plagas, --

guerras y otras.

En 1693 Halley estableció la primera tabla de mortalidad.

En los años que siguieron a la restauración de los Estardos, con Graunt, Petty y Halles, se vió nacer en Inglaterra una ciencia nueva que se llamó Aritmética Política y que se esforzaba en precisar más científicamente las leyes que rigen a los movimientos de la población.

En 1662 John Graunt publicó sus "Observaciones Naturales y Políticas sobre los Boletines de Mortalidad" y su "Estado de los Impuestos y contribuciones", construyendo las tablas de sobrevivencia sirviéndose de las listas mortuorias de la ciudad de Londres.

William Petty (1623-1687) considerado como uno de los más grandes economistas ingleses, estableció que un país que tiene millones de habitantes es dos veces más rico que otro país que solo tiene cuatro millones con un territorio igual. Para él, el hombre era más importante que la tierra.

En 1750 en Inglaterra se creó una polémica en cuestión de población al comparar los Estados antiguos y modernos participando en esta discusión; Wallace (1694-1771) y David Hume (1711-1776) en su "Ensayo acerca de las poblaciones de las naciones antiguas", concluyó que el mundo, lejos de despoblarse estaba en vías de poblamiento y consideró que, en condiciones favorables es rápido, en tanto que Wallace se opuso a Hume al opinar que: A) La abundancia de las subsistencias es un incentivo a los matrimonios y a la natalidad; b) El efectivo de la población depende de la natrualeza y la fertilidad del suelo; c) La población depende del número de matrimonios, de las costumbres y de las leyes relativas a la nucpialidad; d) La población depende también de los incentivos dados a las industrias alimentarias.

Adam Smith, en su "Ensayo" sostuvo que, "El Testimonio más - poderoso de la prosperidad de un país es el crecimiento de - su población. Smith afirmó que al menos por lo que respecta a las clases más numerosas, la población tiende a aumentar en la medida en que los salarios lo permiten: "El aumento del - salario extiende los límites de la multiplicación de nuestra especie. El Doctor Price (1723-1791), sostuvo que la pobla- ción aumenta hasta que los obstáculos físicos y morales se lo impiden. Finalmente Artur Young (1739-1816), dijo: "Multipli- car los hombres significaba multiplicar la desdicha.

#### 1.4.2. Las doctrinas de población en Alemania.

La literatura alemana en la segunda mitad del siglo XVII y en el curso del siglo XVIII estaba constituida por: políticos y cameralistas, economistas, mercantilistas, filósofos y demó- grafos. Aparece como principal fundador de la demografía Pe- ter Süssmilch (1707-1777), en su libro "Die Gottliche Ordnung" (1741), midió los efectos de los grandes azotes seculares: - hambre, peste y guerra. Se mantuvo en la doble tradición po- blacionista: cristiana y mercantilista, para él, los progresos futuros de la agricultura y de la industria eran casi ilimita- dos.

Süssmilch, fue el autor del primer tratado completo de demogra- fía, estimó que la población tiende normalmente a duplicarse - cada siglo, pero que este período se alarga a medida que la po- blación aumenta. Entre las causas que detienen el crecimiento de la población citó el celibato, una mayor edad al matrimonio, las epidemias, las inundaciones, el hambre, la guerra y los - temblores de tierra.

Von Dohm, mostró cierta preocupación al admitir que un creci- miento ilimitado de la población debe conducir a la miseria. -

Herrenshwand, en su libro "La Economía Política Moderna. discurso fundamental acerca de la población" (1786), estableció una cierta antítesis entre la tendencia a multiplicarse de la especie humana y las posibilidades de aumento de las subsistencias.

Justus Moser (1720-1794), asentó "Bien lejos está que el crecimiento de la población sea siempre un bien; si este crecimiento es demasiado rápido es perjudicial a la moral, a la prosperidad económica y a la fuerza económica del Estado; de esto no resulta sino miseria, vicio y criminalidad". Schoelzer (1735-1809) afirmó que es necesario preocuparse del pan tanto como de los hombres.

#### 1.4.3. Doctrinas italianas.

Entre los autores italianos del siglo XVII que trataron el tema de la población, formaron tres grupos distintos, siendo estos: Los apegados a la doctrina mercantilista, los que se opusieron y un grupo intermedio.

En el primer grupo citamos a Genovesi (1712-1769), el Abate Galeari, José Gorani, y Villano cuya doctrina poblacionista se explica por circunstancias de orden económico y político. Las emigraciones frecuentes y las guerras ocasionaban pérdidas humanas que era necesario cubrir.

Entre el grupo opositor a la doctrina del poblacionismo mercantilista, encontramos a Verri (1728-1798), José Palmieri, Bandini y otros. Verri se opuso a las medidas artificiales en favor de un aumento de la población. Palmieri (1721-1793), en sus "Reflexiones sobre la felicidad pública" (1788) y su "De la Riqueza Nacional" (1792), se declaró en contra de las medidas para alentar el crecimiento de la población, condenando la asistencia legal porque consideraba que fomentaba la miseria.

Bandini, en su "Discorso sulla maremme sienese" (1737), sostuvo ideas similares a las de Malthus. Lo propio hicieron Gerardo D'Arco (1771); Giambatista Vasco; Carli; Pecori y Tedeschi, rechazando la política de intervención del estado en materia de población.

Gianmaria Ortés (1713-1790), quien en sus dos libros "Errori popolari intorno all'economia nazionale" (1774) y "Riflessioni sulla popolazione" (1790), para él, había una relación constante entre la población y la masa de los bienes de consumo y todo crecimiento de estos era seguido de un crecimiento paralelo de la población. Según Ortés, el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos no debe buscarse en el aumento de los bienes sino que es preciso una mejor distribución de estos.

Ricci en su "Riforma degli istituti pù della città de Modena", lamentó el sistema de asistencias. Se mostró partidario de las riquezas para llegar a un aumento estable y razonable de la población.

Filippo Briganti (1725-1804), reveló ideas que pueden ser separadas en dos etapas, la primera en 1777, cuando vio en la población uno de los grandes factores de la prosperidad de un estado y en la segunda etapa opinó que, aunque una población numerosa es un signo de prosperidad puede haber excepciones y entonces, "más vale el pueblo que se alimenta en la comodidad que aquel que se multiplica en la indigencia".

Filanrieri (1752-1788), en su obra "Ciencia de la legislación", opinó que la población tenderá a aumentar fatalmente mientras tenga medios de subsistencia suficientes.

Estos escritores italianos fueron Malthusianos, destacando a tres puntos sus ideas, siendo los siguientes: La posibilidad de una población con un crecimiento muy rápido, la imposibili-

dad de que las subsistencias se multipliquen paralelamente y - la detención forzosa en un momento dado, del crecimiento de la población.

En resumen, mercantilistas y fisiócratas fueron favorables a - una población numerosa.

#### 1.4.4. Las poblaciones fuera de Europa.

En China Hong Liang Ki (1746-1809), ofrece analogías con el pen- samiento de Malthus. Afirmaba, que la población aumenta más rá- pidamente que las subsistencias y ensayaba una comparación numé- rica: En un siglo la población puede quintuplicar y las subsis- tencias triplicar y más aún, la población puede multiplicarse - por 20 mientras que las subsistencias solo pueden quintuplicarse.

En Japón, las medidas preventivas, como el aborto y el infanti- cidio eran ampliamente practicadas. El aborto y la prevención - de los nacimientos eran preferidos en las clases nobles y acom- dadas; los campesinos recurrían al infanticidio y se sacrifica- ban más fácilmente a las hijas. Se estima que estas practicas - se remontaban a un pasado más lejano. Solo los budistas se rehu- saban por respeto a la vida.

#### 1.5. Malthus y sus predesores inmediatos.

##### 1.5.1. Condiciones generales.

Thomas Roberto Malthus (1766-1834), en su "Ensayo sobre el prin- cipio de población; en 1798. Partió de la hipótesis que para el hombre es más fácil aumentar la especie que los medios de subsis- tencia, recomendó el freno moral, o sea, el aplazamiento del ma- trimonio hasta el momento en que los futuros esposos estuvieran- en posibilidad de satisfacer las necesidades de una familia. -

Sostuvo la vigencia de la Ley de Rendimientos Decrecientes en - la agricultura y demandó la derogación de las "Leyes de los po- bres".

### 1.5.2. Relación entre el crecimiento de la población y de la alimentación.

Malthus decía que los alimentos crecen en progresión aritmética: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.....etc., y que la población crece en progresión geométrica: 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64..... etc. Al final de dos siglos la población y los medios de subsistencia estarán en relación de 156 a 9, y después de dos mil años, la diferencia sería inmensa e incalculable.

### 1.5.3. Obstáculos generales al crecimiento de la población.

Estableció los obstáculos en dos encabezados: a) Los obstáculos preventivos y b) Los obstáculos destructivos. Entre los primeros se mencionan, el hecho de abstenerse del matrimonio y mantener la castidad llamándole el freno moral; libertinaje, las pasiones contrarias a la naturaleza, profanación de lecho conyugal y todos los artificios empleados para ocultar los resultados de las relaciones irregulares, pertenecen a esta clase de vicios. Entre los obstáculos destructivos, tenemos: los trabajos malsanos, rudos, penosos, o que exponen a las inclemencias de las estaciones, la extrema pobreza, la guerra, la peste y el hambre. La suma de los obstáculos preventivos y destructivos, forma el obstáculo inmediato al crecimiento de la población.

Malthus en relación al crecimiento de la población enunció las siguientes proposiciones:

- 1.- El nivel de la población está necesariamente limitado por los medios de subsistencia.
- 2.- La población crece donde crezcan los medios de subsistencia, a menos que obstáculos poderosos la detengan.
- 3.- Los obstáculos que frenan el crecimiento de la población y los medios de subsistencia son: El freno moral, el vicio y



la infelicidad.

#### 1.5.4. La fecundidad de los matrimonios.

En Europa, en época de Malthus la tasa media de los matrimonios en relación a la de los nacimientos era de casi 4 a 1. Suponiendo que en un país, la muerte no sea contemporánea del nacimiento, estos dos sucesos deben estar separados por un intervalo de tiempo a la vida media o en otros términos, a la edad media del fallecimiento. En tal país, puede muy bien suponerse un medio de vida de 40 años y una edad al matrimonio de 20 solamente.

Tres causas actúan de manera eficaz, para producir un excedente de los nacimientos en relación a las defunciones: La fecundidad de los matrimonios, la proporción de los nuevos nacimientos de estos matrimonios y la precocidad de los matrimonios en comparación con la duración de la vida media.

Malthus afirmó, que la felicidad de la población dependía, de la facilidad con la cual podrían distribuirse los alimentos. Menciona el hecho de que después del deseo de alimentación el que se muestra más imperioso es la atracción entre los sexos. Ahora bien, la fecundidad de la especie humana es, desde ciertos puntos de vista, independiente de la atracción de los sexos, ya que depende más de la capacidad que tienen todas las mujeres de traer hijos al mundo, que la fuerza de ésta atracción.

#### 1.5.5. El único medio de mejorar el estado de los pobres.

Para Malthus, cada persona tiene un deber que está al alcance de todos y se reduce a no traer hijos al mundo si no se está en condiciones de alimentarlos, siendo culpable de los males que su conducta trae sobre sí mismo, sobre su mujer y sobre sus hijos si desobedece. Según él, se deben buscar dos fines: Una población importante y un estado en el cual la pobreza sórdida y la

dependencia sean más o menos desconocidos. Malthus sostuvo que en las clases inferiores, las leyes en favor de los pobres eran un incentivo constante y sistemático al matrimonio. Ellas aligeran al individuo de la responsabilidad que la impone a quien engendra seres que no está en capacidad de alimentar.

#### 1.5.6. Necesidad de plantear principios generales.

Malthus planteó los siguientes principios:

1o.- Si la demanda excede a la oferta menos frecuentemente, el precio de las subsistencias será más estable y más bajo.

2o.- La abolición del impuesto sobre los pobres aliviará la agricultura de una carga pesada y quitará una carga al monto actual de los salarios.

3o.- La nación ahorrará una gran parte de la sumas que gasta para criar a los hijos que mueren prematuramente debido a la miseria.

4o.- El hábito al trabajo y a la economía, sobre todo a los solteros, llegará a ser general y eliminará la pobreza, la embriaguez y la suciedad que son, a menudo, la consecuencia de la elevada tasa de alarios.

En conclusión, la obra de Malthus ha tenido una influencia considerable en las doctrinas demográficas y en las investigaciones demográficas del siglo XIX hasta nuestros días.

## CAPITULO II

## ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE MEXICO.

## Exposición del problema.

La preocupación que actualmente manifiestan los dirigentes políticos, tanto de los países desarrollados como de los que se encuentran en vías de desarrollo, por el desmesurado crecimiento de la población de estos últimos que empezó a experimentar sobre todo a partir de la mitad del presente siglo, está sobradamente justificada.

El ritmo de crecimiento anual de las poblaciones de los países del llamado Tercer Mundo ha alcanzado niveles tan elevados que amenaza, no solo con detener su propio desarrollo económico y sumirlos indefinidamente en la pobreza, sino que además, puede tener serias repercusiones en el orden económico mundial y lesionar seriamente la economía de los países industrializados que, en gran parte, han basado su prosperidad desde los comienzos de la era industrial en el vasto mercado que para ellos siempre han representado los países actualmente afectados por la explosión demográfica. Para tener siquiera una vaga idea del problema que tratamos, basta comparar el número de habitantes que los países del mencionado Tercer Mundo tenían en el año de 1950, con el número que actualmente han alcanzado: en 1950 la población total del área considerada como desarrollada se calculaba en 1659 millones de habitantes, para 1975 dicha cifra ha ascendido a 2741 millones, es decir, que la población de la mencionada área ha aumentado en más de 1000 millones de habitantes en sólo 25 años. Por lo que respecta a América Latina, donde los índices de crecimiento demográfico, alcanzan sin duda los porcen

tajes más elevados, ha aumentado su población de 163 millones de habitantes en 1950 a 303 millones en 1976, de los cuales - corresponden a nuestro México nada menos que 61 millones.

Pero decir simplemente que de cada cinco latinoamericanos uno es mexicano no revela hasta que punto el problema demográfico nos afecta. La gravedad del problema de aumento de nuestra población se constata al caer en la cuenta de que hace solo 25 años había solamente 25.8 millones de mexicanos, es decir, -- que en el breve lapso de un cuarto de siglo nuestra población ha aumentado a más del doble. Cálculos "optimistas" aseguran que para 1980 nuestro país contará con 72 millones de habitantes; los problemas que esos 12 millones de nuevos mexicanos ocasionarán, tales como alimentación, vestido, vivienda, servicios médicos, educación, ocupación, etc., deben empezar a tratar de resolverse desde hoy mismo.

La situación planteada por la explosión demográfica es un problema de dimensiones mundiales que no podemos ignorar ni dejar su solución en manos de otros, puesto que no solo nos atañe directamente, sino que además son muy pocos los países donde de este problema se ha presentado tan agudamente como en México. Nuestro ritmo de crecimiento demográfico ha aumentado en estas últimas dos décadas a un 3.4% anual, lo que equivale, -- tomando en cuenta el volumen actual de nuestra población, a -- un poco más de dos millones de mexicanos que pasan a engrosar la población año con año.

Lo que vemos que sucede en México está ocurriendo en casi todos los países del Tercer Mundo, con el agravante para algunos de ellos de no tener un índice de desarrollo económico -- tan elevado como el nuestro. Y es aquí donde reside la clave

del problema que plantea la explosión demográfica: Que el crecimiento incontrolado de la población, puede llegar, con el tiempo, a frenar el desarrollo económico de dichos países, -- iniciándose a partir de este momento un proceso de empobrecimiento, que podría llegar a provocar serios problemas de orden económico y político en el mundo.

No en vano la Organización de las Naciones Unidas ha convocado, en lo que lleva de vida, a tres conferencias mundiales -- con el objeto de buscar la colaboración internacional para -- afrontar el problema del crecimiento demográfico; la primera celebrada en Roma en 1954, la segunda en Belgrado en 1965 y -- la última celebrada en Bucarest entre el 19 y el 30 de agosto de 1974.

En todas las Conferencias, especialmente en la última, se han tratado de tomar los acuerdos necesarios para poner en marcha el plan mundial de acción con el fin de afrontar decisivamente el verdadero problema que plantea el acelerado crecimiento demográfico en sí, considerado como un fenómeno no aislado -- sino en tanto que puede llegar a representar un freno para el desarrollo económico. A esto habría que añadir el hecho de -- que las estructuras económicas de dichos países y la situación en que se encuentran respecto al sistema económico mundial representan serios obstáculos para el desarrollo paralelo y proporcional al crecimiento de su población, los que deno ser eliminados pueden significar, dentro de algún tiempo, -- el estancamiento, la escasez o en el peor de los casos el hambre.

Es por esto que para dar solución al problema que nos ocupa -- se requiere no solo de una acertada política de población y -- desarrollo puramente nacional, sino que además precisa toda --

una política internacional que libre a los países en desarrollo de sus antiguas ataduras como sociedades dependientes. Conscientes de esta situación de inferioridad y subordinación económica que dentro de la comunidad internacional ocupan los países del Tercer Mundo, los representantes mexicanos a la Conferencia de Bucarest se expresaron de la siguiente manera: "... Además de los obstáculos internos, el mundo en desarrollo se enfrenta a una organización económica que funciona en su perjuicio. La división internacional del trabajo que se le impone le es adversa; los mercados a los que concurre están controlados por los centros industriales que fijan precios a su antojo, los financiamientos son seleccionados con miras a otro tipo de intereses, la inversión que se recibe es en la mayoría de los casos especulativa ... En suma está inmerso en un mecanismo aparentemente insalvable de empobrecimiento sistemático".

Por lo que atañe a nuestro país no sería razonable descartar la posibilidad de que un crecimiento incontrolado de la población, al rebasar el índice del desarrollo económico, lo condujera a una crisis de la que no sería posible salir sin grandes trastornos en nuestra estabilidad política. Es por esto que la postura que manifestaron nuestros representantes a la Conferencia de Bucarest es la de combatir el problema en sus dos factores: promoviendo el desarrollo económico, y racionalizando la natalidad.

Esta postura, por lo demás, no es sino la expresión de nuestra propia política interna de población y desarrollo, la cual ha sido planteada en dos decisivos documentos redactados por el Ejecutivo de la Unión con el breve intervalo, da-

da la importancia de los mismos, de un año a otro: La Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1974 y la Ley General de Población, expedida el 12 de diciembre de 1973.

Por medio del primer documento se pretende consolidar la cooperación internacional para el desarrollo, con el primordial objeto de promover el establecimiento de un nuevo orden económico mundial que permita la modernización de las estructuras económicas de los países no desarrollados, reduciendo en esta forma la brecha —que hoy en día parece amenazar con agrandarse— entre países ricos y países pobres. Ahí están contenidos los principios fundamentales que deberán regir las relaciones económicas de los Estados dentro de un orden más equitativo y justo, establece las normas para una cooperación tecnológica y científica y reconoce el derecho de la autodeterminación de los pueblos. Todo ello con el objeto de acabar con esta situación de dependencia en el que el sistema económico internacional ha mantenido a los países del área no industrializada durante tanto tiempo; situación que por lo demás es la causa principal de una falta de desarrollo y un insuperable obstáculo para su prosperidad.

En cuanto a la Ley General de Población, tiene como principal objetivo atender a las necesidades más urgentes que ocasiona nuestro aumento demográfico. Para ello se propone, entre otras cosas, la integración de los grupos socialmente marginados, planificar la urbanización, adecuar la distribución demográfica con las posibilidades de desarrollo regional y muy especialmente a la elaboración de programas de desarrollo económi

co tendiente a satisfacer las demandas de la población. El --  
Artículo Primero sintetiza con bastante claridad sus objeti--  
vos: Art. 1 "...Su objeto es regular los fenómenos que afec--  
tan a la población en cuanto a su volúmen, estructura, dinámi--  
ca y distribución en el territorio nacional, con el fin de lo--  
grar que participe justa y equitativamente de los beneficios--  
del desarrollo económico y social".

En su Artículo Quinto esta ley da creación al Consejo Nacio--  
nal de Población cuya finalidad, según este Artículo es: La -  
planeación demográfica del país, con objeto de incluir a la -  
población de los programas de desarrollo económico y social."

En resumen, la Ley General de Población dá los fundamentos ge--  
nerales a los que deberá ajustarse la política demográfica --  
mexicana; fundamentos que, por lo demás, tienen especial cui--  
dado en respetar la dignidad humana y la libertad de la perso--  
na, pues como claramente lo expresó el actual presidente del--  
Consejo Nacional de Población de nuestro país en la sesión --  
inaugural de la Reunión Preparatoria Latinoamericana de Pobra--  
ción celebrada en San José de Costa Rica: "La planeación fami--  
liar permanece dentro de la esfera intocable del libre arbi--  
trio, y se atribuyó al Estado la función de promover la capa--  
citación general para un ejercicio responsable, racional e in--  
formado de esa suprema prerrogativa que es la procreación. De  
esta manera, inscribimos a la demografía en el contexto de la  
democracia y la libertad". Tal declaración es altamente reve--  
ladora de que el verdadero espíritu de la política de pobla--  
ción de nuestro país no pretende de ninguna manera buscar la--  
solución del problema demográfico por la vía de la coacción,-  
ni por medio de métodos atentatorios a la dignidad y a la li--  
bertad humana, sino que por el contrario, muestra un profundo



interés en respetar el derecho de toda la unidad familiar a -  
determinar por sí misma el número de sus miembros; el Estado\_  
únicamente se permite difundir toda la información necesaria\_  
para que cada familia, voluntariamente y en beneficio propio,  
pueda convertirse en una familia planeada racionalizando la -  
natalidad.

## 2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

A la llegada de Colón a América, se inició el intercambio de mercancías europeas por productos indígenas, simultáneamente dió comienzo la colonización con fines de explotación y civilización.

Se trabajaron las minas intensamente y se estableció la esclavitud, el tráfico de indios y de esclavos con el propósito de incrementar la búsqueda de metales y piedras preciosas.

Se colonizaron y poblaron las tierras americanas, basadas en ideas feudales. Los indios eran llevados de un lugar a otro y en consecuencia las islas antillanas aumentaron su población. Por otro lado, también se vieron incrementadas por la afluencia de esclavos africanos. Los primeros viajes en los que se tocaron tierras mexicanas estuvieron orientados hacia la explotación y el comercio, con lo que no se pretendía ni conquistar ni fundar poblaciones. Los españoles radicados en las antillas ya adaptados a estos climas y conocedores de los indios se lanzaron a realizar la conquista de México, capitaneados por Hernán Cortés, que como alcalde de un pequeño poblado y como hacendado, tuvo la oportunidad de conocer perfectamente la manera de ser de los criollos, y sabía del valor de la tierra con esclavos.

En primer término, Hernán Cortés, con la conquista de las nuevas tierras, buscó poder político y económico y relegó a un segundo plano la población de aquellas, Bernal Díaz del Castillo, habla de las grandes muchedumbres que poblaron la ciudad, que circulaban en canoas por los canales y que deambulaban por las plazas y mercados. De los toltecas y tlaxcaltecas, el conquistador obtuvo valiosos datos sobre los pobla

dores de la tierra que pretendía conquistar, además de su organización política y económica.

Observando cartogramas de densidad de población de México y las Antillas, vemos que las islas se encuentran densamente pobladas, como la mancha central de México, sin embargo, en la época colonial los pobladores de estas islas desaparecieron casi por completo a causa de la explotación, sin duda, además de los excesos de los blancos, el fenómeno se debió a la decadencia demográfica de esas poblaciones. En México, los conquistadores y los colonos blancos sabían bien que las poblaciones sometidas y explotadas hacían una riqueza de la tierra.

Un factor que fue determinante en la disminución de los indios, lo encontramos en el trabajo de las minas; en algunos lugares la riqueza determinó la fundación de pueblos y su crecimiento hasta llegar a hacer ciudades importantes. Las necesidades militares también fueron determinantes para la fundación de pueblos y ciudades. La colonización y el dominio se iban debilitando en la marcha hacia el norte y en las zonas desérticas eran insuficientes las fuerzas demográficas, políticas y sociales.

La gran masa de población la formaban los indios que desde un principio fueron explotados inhumanamente. Muchos grupos se dispersaron por las montañas para liberarse de la esclavitud de que fueron objeto, y muchos de ellos perecieron. Algunos poblados de indios se acabaron por diversas causas, y en regiones enteras disminuyó la población por las epidemias, el hambre y los trabajos excesivos. Al mismo tiempo, los indios que vivían en poblados, aumentaban su número, aunque con un

coeficiente que no debió ser muy elevado.

Como todas las poblaciones indígenas se encontraban en la misma etapa de desarrollo demográfico, a la llegada de los españoles, resistieron de diversas maneras, al contacto de la raza dominadora. Algunas se extinguieron por completo, debido a las nuevas enfermedades y acrecentadas por el desconocimiento y a la carencia de los medios para erradicar las mismas; - - otros no aumentaban su número o lo aumentaban muy poco, debido a las diversas condiciones y otras, aprovechando, aunque - en insignificante medida, las ventajas de vivir en pueblos dedicados a la agricultura, crecían.

No existen datos para poder afirmar, en que proporción la dominación española hizo disminuir a la población indígena, en un principio, ni en que proporciones lo aumentó o disminuyó - después, y sobre todo en que proporciones se realizó el crecimiento de los diversos grupos que formaban la población dominada. Lo que si se puede afirmar, a pesar de la falta de datos confiables, es que la etapa de la conquista, produjo fuertes estragos en la población mexicana, que no solo sufrió - - enormes pérdidas en sus masas de hombres aptos para la guerra; sino que perdió muchos niños, mujeres y ancianos por la peste y las calamidades, consecuencia del sitio efectuado sobre México. También se puede afirmar que en las primeras décadas de la dominación, la cantidad total de la población indígena debió haber disminuído mucho, en unas zonas más que en otras -- por los movimientos de población y por las exploraciones y -- conquistas. Las diversas cruzas realizadas por los dominadores, debieron haber sido muy intensas, y al poner en contacto unos grupos indígenas con otros; negros con indios, y aunque

en corta escala blancos con indios, lográndose cruzamientos - de los que resultaron individuos mezclados, por lo general do- tados de alta fecundidad.

Espantosas epidemias mermaron la población india. Se dice que el Matlazahuatl (fiebre eruptiva) afectó, de 1573 a 1577, cer- ca de dos millones de indios.

Por motivo de algunas leyes coloniales que tienen interes des- de el punto de vista demográfico, vemos como influan en la - disminución de la fecundidad de los indígenas, puesto que, al- gunos encomenderos por cobrar tributos, casaban a las niñas - sin tener edad legítima para ello, dañando su salud, e impi-- diendo la fecundidad.

Otra ley, mencionaba que ningún indio podría ser llevado a -- España, así como, ningún reconciliado, hijo o nieto de quema- do o hereje pasaría a las indias, lo mismo se prohibía a los\_ gitanos, a sus hijos o criados de éstos.

El sistema adoptado para los repartimientos fue contrario a - la propagación que hicieron entre los indios porque no había\_ posibilidad de convertir a éstos en productores, dada su igno- rancia en el cultivo de la tierra y manejo de sus intereses.

La viruela, que azotó sobre todo a los indios, fué un factor\_ de primera importancia en la disminución de éstos. Torquemada calcula que de 1545 a 1576, perecieron dos millones ochocien- tos mil individuos por esta enfermedad. Por otro lado, los in- dios convertidos sostenían guerras contra los indios salvajes, lo que también debió haber influido en la disminución de la - población indígena.

En la época colonial, era más fácil que hoy, estudiar la dinámica demográfica por que en las parroquias se inscribían escrupulosamente los datos de nacimiento y defunciones, según éstos, por cada ciento setenta nacimientos se registraban cien defunciones. Como se ve por este dato, el incremento natural debió haber sido grande. La principio de la colonia se estimuló la emigración de pobladores españoles, con concesiones de tierra y de esclavos, excenciones de impuestos, etc.

Para proporcionar una idea acerca de la población total que existió en el siglo XVI observamos los siguientes datos:

En la Estadística del Anáhuac que Hernán Cortés mandó elaborar en el año 1521, después de la conquista, la enumeración dió un total de 620,000 familias, por lo que J. M. Hernández hizo la estimación de siete millones doscientos sesenta y cuatro mil habitantes, y C. A. Nieve, basado en las noticias de otros historiadores los consideró en nueve millones ciento veinte mil habitantes.

A fines del siglo XVII, se había detenido la curva de la población indígena, que iba en descenso, y en tanto la propiamente mexicana aumentaba con vigor, los criollos crecieron con lentitud.

Para el siglo XVIII la población india y mezclada de la ciudad de México era de 200,000 individuos, la epidemia de 1736 causó en México, Puebla y poblaciones menores, grandes estragos, sobre todo en las clases indígenas.

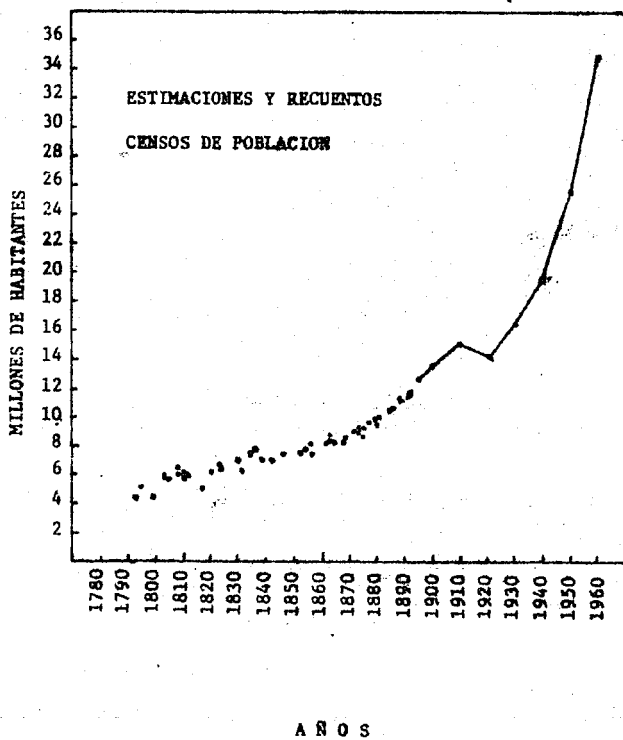
En 1811, se calcula que los indios de raza pura eran tres millones, los que unidos a dos millones de castas y un millón de blancos daba la cifra de seis millones de habitantes de la

Nueva España. A partir del inicio de la guerra de independencia se hizo sentir la disminución de los nacimientos; el aumento de la mortalidad y la economía se trastornaron seriamente, propiciando una disminución en la población que no se puede fijar, o que bien tendió a la estacionalidad.

La historia censal continúa del México contemporáneo se inicia a partir de 1895 con una población enumerada de doce millones seiscientos mil habitantes. A partir de 1920, como resultado de la Revolución Mexicana, se dan las bases de cambios importantes en el desarrollo del país y en la evolución de su población. Las nuevas condiciones establecidas permitieron la estructuración de un sistema social, económico y político en donde fue posible absorber con mayor rapidez y facilidad los avances mundiales en diversos campos, de tal manera que a partir de los años treinta ocurrieron progresos espectaculares sobre todo en materia de desarrollo económico. Dichos avances fueron posibles en gran medida, gracias a la organización gubernamental institucionalizada, a los cambios en la estructura de la producción consecuencia de la Reforma Agraria, a la ampliación del capital social básico, al desarrollo industrial, a cambios en el sistema financiero y otros que en conjunto implican toda una serie de transformaciones estructurales de importancia.

A esta dinámica correspondieron cambios significativos en el ritmo de crecimiento demográfico, ya que de una tasa de crecimiento medio anual de la población de 1.7% de 1930 a 1940, se pasó a una de 2.7% de 1940 a 1950, a 3.1% de 1950 a 1960, a 3.4% de 1960 a 1970 e incluso de 3.7% de 1970 a 1976. (Véase el cuadro 1, y gráfica 1.)

GRÁFICA 23 B.- Población de la República Mexicana en diversas épocas.





Solo índices semejantes pueden explicar que la población mexicana haya pasado de 25.8 millones en 1950 a 34.6 millones en 1960, para finalmente alcanzar las cifras de 48 millones en 1970 y de 62.3 millones en el momento actual. Tales cifras no pueden menos que parecernos inquietantes y revelan por sí mismas la magnitud del problema que debemos afrontar, puesto que para poder atender debidamente las demandas de las nuevas generaciones que se incorporan de un año para otro sin que el nivel general de vida de la población sufra menoscabo alguno; se precisa además de la indispensable planeación familiar de un desarrollo económico muy superior al de los países industrializados.

Si a este exagerado ritmo de crecimiento de la población le añadimos el hecho de que los hombres llegan al mundo como consumidores y que solo después de muchos años se convierten en productores, comprendemos mejor que la explosión demográfica es el problema que más seriamente acosa tanto a nuestro país como a la mayoría de los demás países del Tercer Mundo. Y es que al aumentar la población en esta forma la pirámide de su estructura por edades se ensancha cada vez más en su base, lo que significa que cada día es mayor la proporción de gente joven aún no productiva con relación al sector económicamente activo. (Ver tabla gráfica población por edades y sexo):

POBLACION POR EDADES Y SEXO 1940-1970

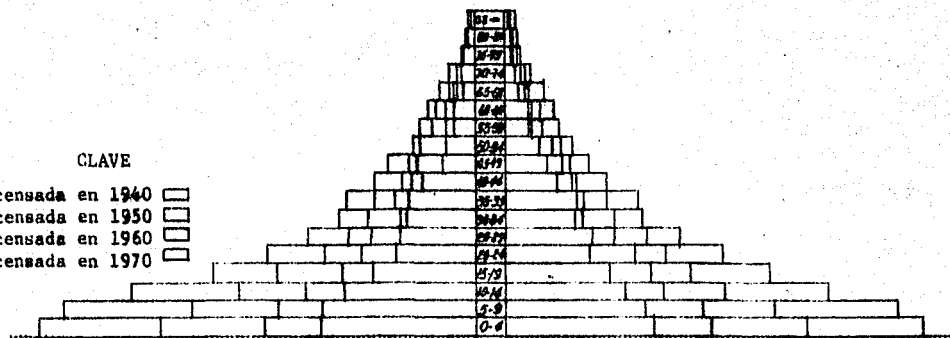
CLAVE

Población censada en 1940

Población censada en 1950

Población censada en 1960

Población censada en 1970



En millones de Habitantes

Estructura cronológica de la República Mexicana  
 Por grupos de edades y sexos según  
 los censos de 1940, 1950,  
 1960 y 1970

## 2.2. ANALISIS DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE MEXICO, PARA ESTABLECER SU DISTRIBUCION ACTUAL.

En México la dimensión del problema es especialmente angustiosa pues, si la población mundial crece aproximadamente al 2% anual, la población mexicana lo hace al 3.7%. Nuestro país cuenta actualmente con más de 62 millones de mexicanos, cifra que se duplicará en 20 años de modo que seremos 135 millones en el año 2000.

Es por ello necesario preguntarse si nuestra sociedad en un afán constante de mejoramiento del nivel de vida de los mexicanos podrá organizarse adecuadamente para producir los bienes y servicios que demandará esa creciente población evitando que el exceso de población se transforme en un diluyente del desarrollo económico y social de nuestro país.

### 2.2.1. Población por edades.

El acelerado crecimiento demográfico se ha producido por que las características de la población mexicana actual se originaron en 1930; año en que la mortalidad disminuyó vertiginosamente como consecuencia, entre otros factores, de los avances en la aplicación de los programas de salud pública y seguridad social, mientras que la natalidad permanecía constante.

En efecto, la tasa de mortalidad del país demuestra una baja constante de 26.6 descensos por cada mil habitantes en 1930, a 8.5 descensos en 1970.

Más trascendental es la baja en la tasa de mortalidad materno-infantil que ha presenciado un declive en la tasa general de

mortalidad todavía mayor que la de todos los 50 años anteriores. (Ver tabla mortalidad infantil). Por su parte, la tasa de natalidad en lo que va del siglo ha oscilado entre 44 y 46 nacimientos por cada mil habitantes. De la diferencia en cifras arrojadas por estas dos manifestaciones resultó el rápido crecimiento demográfico actual.

Estas tasas en sí son resultados de la estructura por edades y sexos de la población mexicana. El 65% de la población es menor de 25 años; el 24.82% tiene entre 25 y 50 años y el 10.18% es mayor de 60 años. (Datos del censo nacional de población 1970). Es entonces la gente joven la que predomina en la población, gente en edad reproductiva, lo que determina que la población aumente todavía más rápido que en el pasado. (Ver tabla de estructura de población).

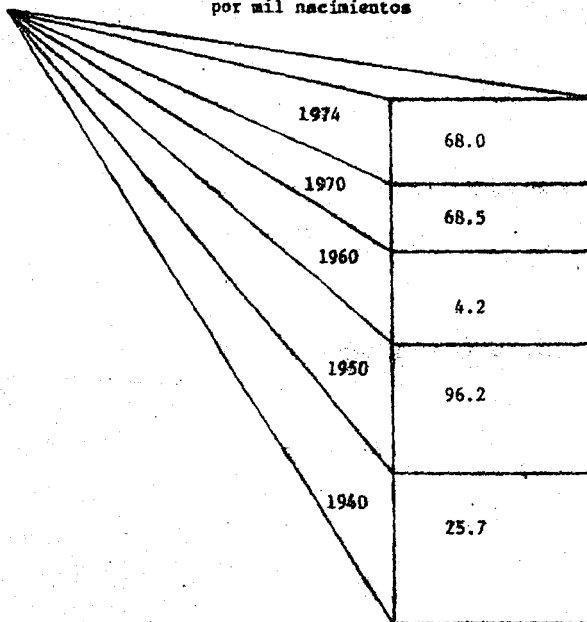
La edad promedio para contraer matrimonio es de 19 años con lo que el período de reproducción de la mujer se extiende considerablemente.

En tanto México continúe siendo una economía basada en la agricultura tradicional, no mecanizada, continuará existiendo la necesidad de una gran fuerza rural de trabajo, esto propicia el deseo de tener muchos hijos y asegurar la sobrevivencia principalmente de hijos varones que hereden las labores del campo y sea el sostén de sus padres en la vejez ya que en el campo no hay prestaciones efectivas de jubilación y seguridad social.

Otro factor responsable del incremento de la población en México es la estabilidad gubernamental y política que ha salvado al país en los últimos años de sangrientos levantamientos, de dictaduras militares como guerras civiles.

## TASAS MORTALIDAD INFANTIL

por mil nacimientos



El número de fallecimientos de menores de un año durante 1974 fué de 151 mil. La intensificación de los servicios de atención y salud materno-infantil, permitirá una mayor reducción de la mortalidad en estos grupos de población.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO. 1970 (1)  
MILLARES DE HABITANTES

Grupos de edad Años.	Total		Hombres		Mujeres	
	Número	Por ciento		Por ciento	Número	Por ciento
TOTAL.....	48 225	100 0	24 066	49.9	24 189	50.1
De 0 a 4.....	8 168	16.9	4 152	8.6	4 016	8.3
De 5 a 9.....	7 723	16.0	3 935	8.2	3 788	7.8
De 10 a 14.....	6 306	13.3	3 171	6.8	3 125	6.5
De 15 a 19.....	5 054	10.5	2 491	5.2	2 583	5.3
De 20 a 24.....	4 032	8.4	1 930	4.0	2 102	4.4
De 25 a 29.....	3 260	6.8	1 575	3.3	1 685	3.5
De 30 a 34.....	2 596	5.4	1 285	2.7	1 311	2.7
De 35 a 39.....	2 512	5.2	1 235	2.6	1 277	2.6
De 40 a 44.....	1 933	4.0	959	2.0	974	2.0
De 45 a 49.....	1 637	3.4	830	1.7	807	1.7
De 50 a 54.....	1 192	2.5	500	1.2	602	1.3
De 55 a 59.....	1 012	2.1	502	1.0	510	1.1
De 60 a 64.....	918	1.9	451	0.9	467	1.0
De 65 a 69.....	701	1.4	346	0.7	357	0.7
De 70 a 74.....	488	1.0	242	0.5	216	0.5
De 75 a 79.....	253	0.5	120	0.2	133	0.3
De 80 a 84.....	181	0.4	81	0.2	100	0.2
De 85 y más.....	167	0.3	71	0.1	96	0.2

(1) IX Censo General de Población.

En México el tipo de familia imperante es la familia extendida, esto es, aquella que se compone de más de una unidad nuclear. (Ver gráfica de familias por su tamaño). Por ejemplo, la familia que incluye a los padres a sus hijos, casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos, de modo que por tradición y presión familiar los matrimonios jóvenes habiendo crecido en el seno de una familia tradicional con varios hermanos, tios y primos, se ven con la obligación de cumplir con la tradición de convertirse en padres prolíficos de lo contrario reciben una actitud de censura o conmiseración ya que se piensa que existe en ellos algún problema de impotencia o anormalidad.

El factor, quizá más decisivo, de la prevalencia de las altas tasas de natalidad sea la pobreza muy difundida en nuestro país porque las familias que carecen de empleos adecuados y asistencia médica tienen un porvenir muy incierto y solamente cuentan con el patrimonio que constituyen los hijos, no solamente por motivos económicos y sociales inmediatos, sino también porque existe el riesgo constante de que sus descendientes no logren llegar a la edad adulta.

Esta breve descripción de algunos de los factores asociados con la fertilidad nos permite creer que el factor que más podría contribuir a crear un medio ambiente propicio para la reducción del tamaño de las familias consiste en la existencia de intereses y satisfacciones más allá de la unidad familiar. A una pareja que vive en la pobreza, porque carece de empleos permanentes bien remunerados, sin aspiraciones económicas y sociales y sin la idea de que puede contribuir al progreso de la sociedad, tal vez le parezca que el tener y criar hijos es una de las experiencias más satisfactorias de su vida. Es por ello que el problema básico reside en encontrar la forma en -

FAMILIAS POR SU TAMAÑO

1940	56.2 %	43.8 %
1950	46.1 %	53.9 %
1960	41.0 %	59.0 %
1970	45.9 %	54.1 %

% familias  
con menos de  
cuatro miembros

% familias  
con más de cuatro  
miembros

Hacia 1970, el tamaño medio de la familia mexicana disminuyó con respecto al nivel alcanzado en 1960. Según los antecedentes de los censos VI, VII, VIII y IX en cuanto al número de miembros, la evolución es la siguiente: 1940 un tamaño medio de familia de 4.5; en 1950 de 4.9; en 1960 de 5.4 y en 1970 - de 5.2. La estimación a 1975 es de 5.2, considerando que el tamaño medio de la familia no variará substancialmente en la presente década.



que la mayoría de esas familias pueda romper ese círculo vicioso, no solamente proporcionándoles los medios adecuados para limitar los nacimientos sino también de motivos para -- hacerlo.

### 2.2.2. Población y desarrollo.

Las relaciones entre desarrollo y población son el eje sobre el que gira toda nuestra estructura social. Desarrollo y población son conceptos íntima y recíprocamente vinculados entre sí. El tamaño de la población, esto es el número de habitantes; la estructura de la población, es decir, la distribución por edades de la población, su dinámica, esto es el índice y velocidad de crecimiento de la población y su distribución física dentro del territorio nacional, están influenciados por las condiciones de desarrollo, por ello todos los indicadores que hemos mencionado, están de una manera u otra -- inmersos con el programa de crecimiento demográfico, teniendo éste notables influencias en ellos.

Consideramos a la población como destinataria del mayor bienestar económico y social, por eso repetimos: La dimensión -- del ritmo de crecimiento, composición y distribución de la -- población son elementos de base de la economía, del aprovechamiento de los recursos, de la educación, de la producción son en suma, causa y efecto del nivel de vida general.

Los demógrafos contemporáneos han elaborado una tesis de la inversión demográfica. Parte de la configuración de lo que -- produce el capital social del país, el cual es la causa del -- interés nacional. Y hablan de que en términos generales, por un capital de 100 unidades, se producen 25, o sea, la cuarta

parte del interés social de México. Por lo tanto, simplemente, para poder reponer las fuerzas productivas de la población en crecimiento, por cada 1% poblacional, se requerirá 4% de la inversión económica y social.

De modo que para conservar el mismo nivel de vida de una sociedad, en un momento dado, que creciera al 1% al año, habrá que invertir un 4% más. De ahí, que actualmente para conservar el mismo nivel de vida de los mexicanos que es del 3.7%, se requerirá un 14% anual de sobreinversión o de mayor inversión sobre el monto total de la inversión pública y privada, que es en nuestro país entre el 16 y el 20% del producto nacional bruto, simplemente para conservar las posibilidades económicas y sociales imperantes.

De ahí pues que no pueda desvincularse, la política demográfica de la política de desarrollo. El crecimiento de la población tenga que ser analizado estudiando con mucha profundidad para que, con una mejor comprensión, se tomen decisiones mejor informadas y por lo tanto más libres y afrontando dentro de una estrategia general de desarrollo, que permita participar a la población justa y equitativamente de sus beneficios.

### 2.2.3. Población y Alimentación.

El rápido crecimiento de la población en México se manifiesta como factor determinante de nuestro desarrollo económico u social, como un problemático crecimiento en cuando menos seis áreas: educación, ocupación, salud pública, vivienda y en general todos aquellos elementos que concentran una mejor vida para los mexicanos, ya que no pueden proporcionarse en la calidad, cantidad y velocidad que lo demanda la creciente población.

En este preciso momento más de la mitad de nuestra población pasa hambre. Hoy hay menos comida en el mundo que hace 30 años, cuando en caso todos los países imperaba una grave depresión económica. Miles de seres morirán de inanición hoy, por falta de sustento o por que su alimentación es tan inadecuada que sus organismos no pueden defenderse de las enfermedades, que en otras condiciones se evitarían fácilmente.

Sin embargo, los que mueren son posiblemente los más afortunados porque millones más de criaturas que sufren desnutrición se ven condenadas a vivir atrofiadas física y mentalmente.

El cerebro humano alcanza el 10% de su desarrollo estructural durante los primeros cuatro años de vida. Sabemos ahora que durante este crítico período de crecimiento, el cerebro es sumamente vulnerable a las deficiencias nutritivas, mismas que pueden provocar un deterioro hasta en un 25 por ciento en la capacidad mental normal. Un deterioro del 10 por ciento basta para provocar serios impedimentos en la vida productiva, pero lo que resulta especialmente trágico dentro de este panorama, es que cuando estos niños mentalmente dañados una vez que alcanzan la edad adulta perpetúan la deficiencia mental en sus propias familias, no mediante procesos genéticos, sino simplemente porque al igual que sus padres, no están intelectualmente capacitados para comprender la situación y, por tanto, evitar que sus hijos sufran por las mismas carencias de elementos nutritivos esenciales que ellos han padecido.

Así, el hambre y la desnutrición van formando una cadena de condiciones que desgraciadamente empujan la actividad humana hacia una espiral en constante descenso por lo que se pierden inestimables cualidades como son la agilidad mental, la vita-

lidad, la energía, la capacidad de aprender, el deseo de triunfar y la voluntad de trabajar para lograrlo.

Todos los días por medio de los órganos informativos nos enteramos de la forma en que diariamente mueren cientos de personas víctimas de hambre o víctimas de enfermedades conseguidas como resultado de una alimentación deficiente, sobre todo en países en los que existe una población muy numerosa y una mala repartición de alimentación ya sea por escasez de los mismos o por falta de recursos para obtenerlos.

Estos tipos de noticias se publican tanto que casi ya nos parecen normales y no es que tengamos un sentimiento humanitario poco desarrollado que nos impida analizar las causas de esos hechos sino que el problema del hambre en proporciones masivas, por lo que respecta a México, se ve aparentemente tan lejano que no nos detenemos a profundizar en la situación real del aspecto alimenticio del país y su aparente "lejanía".

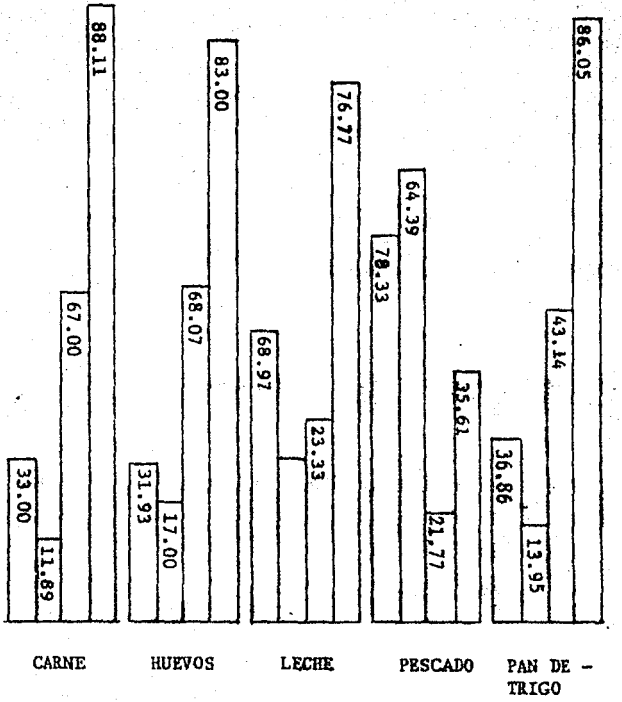
En México, el 57% de la población tiene un consumo inferior a las dos mil calorías, nivel que es insatisfactorio y que da lugar a cuadros de desnutrición. (Ver cuadro: Niveles de Alimentación).

Algunos creen que hemos dejado pasar la hora de una acción decisiva para resolver este problema y que es inevitable un hambre y desnutrición mayores porque el aumento de la población con relación a las existencias disponibles.

Sin embargo, ello no es inevitable para revertir la situación, siempre y cuando sepamos aprovecharla, ya que a pesar de que el país cuenta solamente con 15 millones de hectáreas para cosecha y que solo el 22.8% sean de riego, porque vivimos el - -

NIVELES DE ALIMENTACION 1970

(Porcentajes)



no consumen  rural  
 urbana  
 consumen  rural  
 urbana

tiempo de una revolución tecnológica agrícola fincada en nuevas semillas, cepas híbridas, fertilizantes y usos intensificados de recursos naturales.

Esta "revolución verde" ha dado ya sus frutos en algunas partes del mundo, por ejemplo, en la producción de granos alimenticios, principalmente trigo y arroz en más de un 100% en algunas regiones del sureste de Asia; ha aumentado las extensiones sembradas mediante la utilización de nuevas semillas. Por lo tanto si pudieramos acelerar la revolución agrícola mediante recursos técnicos y financieros, podríamos esperar que durante los próximos dos decenios nuestras existencias de alimentos aumentasen a un ritmo más acelerado que el de nuestra población. El espectro deñ hambre, por lo tanto, puede ser -- conjurado mediante una agricultura intensiva que nos permita aprovechar eficientemente la tierra y los recursos económicos con los que se obtendrían mayores rendimientos unitarios y -- una baja en los costos de producción. Requerimos por lo tanto una planeación inmediata a corto y largo plazo de programas -- encaminados a obtener una completa y eficiente utilización de las zonas y regiones agrícolas de acuerdo con un inventario y una evaluación de los recursos naturales nacionales tendientes al desarrollo integral de la población rural y a determinar las necesidades crecientes de productos alimenticios.

En México se cultiva una mínima parte de las tierras que se encuentran en condiciones de ser aprovechables agrícolamente, ya que contando con una extensión territorial de un millón -- novecientas sesenta y siete mil ciento ochenta y tres Km<sup>2</sup>, solamente un 15% es apta para el cultivo; es decir, treinta millones de hectáreas. Sin embargo, apenas unos veinte millones

son cultivables (ver gráfica seis). Los Otros diez deberán -- abrirse al cultivo, hacerse productivos, limpiarse, fertili-- zarse, a un costo muy frande, que va de 3,000 a 70,000 pesos\_ por hectárea. Dos problemas se relacionan con este aspecto. En primer lugar, el que se refiere al reparto de tierras. Según\_ cifras estimadas, en el México postrevolucionario se han re-- partido más de 84 millones de hectáreas entre 2 millones y me\_ dio de ejidatarios. Si a esto se agregan las 50 millones dis-- tribuidas entre las comunidades indígenas y pequeños o gran-- des propietarios, resulta que 4 millones de neolatifundistas, ejidatarios, comunes y pequeños propietarios poseen alrededor de de 135 millones de hectáreas: más de la mitad del suelo na\_ cional.

El segundo problema surge al considerar la creciente despro-- porción entre el crecimiento demográfico y la dificultad, y -- aún la rentabilidad económica, de extender las tierras culti-- vables: ¿ A cuanta población será posible alimentar con 20 mi\_ llones de hectáreas que rindieran indefinidamente a su máxima productividad? En Estados Unidos se requiere casi una hectá-- rea por persona a su nivel de vida actual. (Según Méadows, Do\_ nella y colaboradores, Los Límites de crecimiento FCE, México 1972) Ya actualmente la relación habitante/tierra cultivada - de México es de 0.4 hectáreas por habitante. Para el año 2000, considerando una población estimada en 138 millones, la pro-- porción será de 0.15 hectáreas por persona. Todo esto, que se mantiene constante el número de hectáreas cultivables ¿que so\_ luciones técnicas y científicas se hacen ya necesarias?

Este problema se agrava si consideramos, además, que la mitad del país es árida y semiárida. Quien haya estado con los cam--

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EXTENSION TERRITORIAL: 1 967 183 Km<sup>2</sup>

POBLACION 1975: 60 100 000 habitantes

DENSIDAD DE POBLACION: 31.00 hab./Km<sup>2</sup>



pesinos en este tipo de regiones, habrá visto iluminarse sus rostros al menor vestigio de llovizna. Bastan esas cuantas gotas de agua para que en ellos brote la esperanza de una buena cosecha, pues no hay que olvidar, que apenas una quinta parte de la superficie cultivable (cuatro millones de hectáreas) -- cuentan con sistema de irrigación. Tres millones de hectáreas están constituidas por tierras de jugo o de humedad. Una inmensa extensión de 13 millones es de temporal.

En base a lo anterior, en la actualidad las tierras explotadas satisfacen los requerimientos alimenticios del país y si con algunos productos tenemos algunos excedentes, sirven como mercancías de exportación o intercambio internacional por productos que no obtenemos en nuestro país. Pero en ésta situación la población de México, está expuesta a contratiempos -- alimenticios en caso de una baja en la productividad de las tierras, sea ésta, por deficiencia de las tierras o por pérdida de cosechas.

Como la población de nuestro país está creciendo aceleradamente es lógico que debemos aumentar la producción de alimentos si no queremos vernos en alteraciones alimenticias que podrían traer consecuencias desagradables. Por otro lado si vemos la situación actual de otros países en su lucha contra el fantasma del hambre debe estimularnos para no desperdiciar nuestras tierras y aprovecharlas para dos cosas principalmente: solventar nuestras exigencias de alimentos y para intensificar nuestra exportación de productos, lo que se traduciría en beneficios económicos o en obtención de otros satisfactores de los que carecemos.

México tiene bastantes tierras susceptibles de ser explotadas

agrícolamente para nuestro propio bien, y creemos que deben establecerse políticas de desarrollo que permitan un mejor aprovechamiento de las fuentes naturales con las que cuenta el país. Esto requiere fuertes inversiones económicas, materiales y humanas que no siempre es fácil de llevar a cabo, pero consideramos que es una tarea que tarde o temprano tendremos que realizar según se nos vaya presentando el problema de la escasez de alimentos. Todos sabemos lo que significa para un país el poseer tierras de cultivo, pues bien si México cuenta en todo su territorio con grandes extensiones de ese tipo de tierras lo que nos resta es una faena muy ardua, esto es, saberlas utilizar de la mejor manera posible de acuerdo a nuestras necesidades y a nuestras posibilidades.

Otro aspecto que se debe tomar muy seriamente en cuenta para evitar problemas de tipo alimenticio es el desarrollo de la ciencia y tecnología. En nuestra opinión, de haber un estímulo de la investigación científica enfocada a lograr una producción más alta de alimentos; a buscar nuevas formas de alimentación para los hombres, desarrollar nuevas técnicas para mejorar el valor nutritivo de las plantas y animales y sobre todo para llevar a cabo estudios que permitan realizar una explotación racional de tierras y mares. Estamos de acuerdo que esto se lleva a cabo ya, pero creemos que no con la fuerza necesaria. Nuestro país no posee riquezas ilimitadas que garanticen nuestro bienestar alimenticio por un tiempo indefinido, pero si posee elementos que podemos utilizar para satisfacer los requerimientos alimenticios mayor que la actual, pero dichos elementos deben ser utilizados en forma adecuada, para que al mismo tiempo que los aprovechamos podamos garantizar -

a nuestros hijos y en general a los hombres del mañana la oportunidad de alimentarse con los recursos naturales que nosotros hayamos sabido explotar.

El comer es una de las funciones biológicas del hombre más importante, por lo que una carencia de los alimentos no solo - traerá consigo enfermedades y muertes físicas sino que también acarreará desajustes emocionales provocados por una necesidad de alimentarse por parte de todos los individuos que atentarán contra la organización de los sistemas sociales cualquiera que estos sean, y se perderá la serenidad necesaria para poder programar esquemas de desarrollo tendientes a resolver adecuadamente el problema o los problemas que se presenten. Es por eso que desde hoy al darnos cuenta de su posible realidad debemos prepararnos y capacitarnos para que en un momento seamos capaces de hacer frente a los problemas que se presentan. El hombre es un ser que tiene la característica de prever al futuro a largo plazo y todo hace suponer que el problema de la alimentación puede complicarse con el transcurso de los años, es hora pues, de poner en marcha procesos encaminados a la obtención de un bienestar alimenticio, en el futuro, que más o menos podemos entrever. No se debe dejar que las dificultades lleguen, para entonces actuar, sino evitar su presencia hasta donde nuestra capacidad nos permita y si fallamos en nuestra tarea no será por falta de conciencia previsoría, sino porque la problemática a la que nos enfrentamos sea superior a la supuesta inteligencia humana, inteligencia que lo ha llevado a conseguir muchas satisfacciones y muchas dificultades, pero que debe conducirlo a conocer mejor su papel en la naturaleza y tener mejores posibilidades de sobrevivir. Por lo tanto debe in-

tensificarse el trabajo en el campo, no pueden ni deben existir las tierras ociosas, los campesinos tienen que ser considerados como un grupo de trabajadores que forman uno de los pilares más importantes en los que se sostiene la sociedad, no deben ser explotados sino que deben otorgárseles también en la práctica, y no solo en la teoría, derechos constitucionales como corresponde a su categoría de mexicanos.

Mientras exista una mala repartición de tierras y de las utilidades provenientes de las cosechas, se ahuyentará a los hombres del campo y la producción agrícola no alcanzará los niveles a los que llegaría si existiera una buena administración. El campo necesita una mejor atención por parte de las autoridades correspondientes, para nuestro país el campo representa la principal fuente de alimentos, es un patrimonio nacional que no debe estar sujeto a malos manejos administrativos, deben explotarse racionalmente, nuestros recursos naturales en base a estudios técnicos y científicos así como fomentar una buena organización humana en el campo para poder gozar por más tiempo de los que nos ofrece la naturaleza.

¿Qué es el hambre como problema para México? Puede llegar a ser una sombra muy lejana. El norte del país cuenta con una baja densidad de población y con grandes extensiones de tierra que aunque áridas pueden convertirse en un sustrato adecuado para el desarrollo de algunos tipos de vida útiles para alimentar a los mexicanos, hace falta estudiar las potencialidades del suelo de nuestro país. Si en la actualidad existen problemas alimenticios en algunas zonas del país no es necesariamente como consecuencia de una explosión demográfica bastante acelerada, puede ser causa, de una mala repar-

tición de los alimentos o bien por una baja productividad de la tierra de esa zona por otros factores de tipo económico: pero en sí no creemos que en nuestro país existan zonas con problemas alimenticios dado por una población muy numerosa, puede llegar a ser un factor determinante, y de hecho el factor está latente, pero eso es lo que debemos evitar; que el problema sea real con su cruda dificultad de solucionarse -- pronto. En el campo está nuestra seguridad alimenticia ¿porque no la aprovechamos debidamente? Existe un rápido crecimiento de la población y la productividad debe al menos igualar ese crecimiento, de lo contrario las consecuencias no se harán esperar. Es necesario planificar nuestro crecimiento poblacional para que marche acorde a nuestra producción de alimentos.

Por otra parte el mar es también una fuente alimenticia de considerable importancia, debemos hacer notar que se conoce muy poco acerca de la cantidad de las riquezas alimenticias que pueda albergar, las que sabiendo utilizar apropiadamente vengán a ofrecernos, junto con los productos agrícolas, una tranquilidad acerca de un problema alimenticio futuro.

En días pasados se debatió en los principales foros políticos internacionales sobre el derecho que tiene un país que cuenta con extensiones marítimas como patrimonio nacional, para considerarse 200 millas de mar abierto como pertenecientes a dicho país sobre las que tendrán derechos independientes. México es uno de los principales países que apoyó esta postura. Las naciones poderosas objetaron esa petición porque pretenden seguir explotando el mar gracias a sus mayores posibilidades tecnológicas de las que carecen las naciones -

pequeñas debido a su incapacidad técnica.

En nuestro país podemos decir que el mar, como fuente alimenticia está considerado como algo secundario, siendo que algunos productos del mar se pueden obtener, y de hecho se obtienen a gran escala y que son de alto valor nutritivo. En México en el terreno de la nutrición, la población necesita mucha información acerca de los productos de mejor contenido nutritivo. Las autoridades correspondientes deberían proponer sugerencias nutritivas a los habitantes de la república mediante los principales medios de comunicación, para estimular la formación de individuos mejor alimentados, desde luego no en cantidad sino en calidad.

Las 200 millas de mar territorial se exigieron no solo con fines alimenticios, sino también con otros objetivos como son la búsqueda de mantos petrolíferos y minerales que aseguren otro tipo de necesidades del país. Ahora que México cuenta con las 200 millas de mar dentro de su patrimonio nacional deberá utilizarlas de la mejor manera posible para no agotar sus potencialidades. Se deberá analizar su importancia, como fuente de productos de diversa índole, que podrán servir para el desarrollo de México, además, debe explotar racionalmente esos recursos para garantizar su futuro aprovechamiento, conociendo a fondo los fenómenos que en el mar se realizan, ya que quizá los necesitemos íntegramente dentro de un tiempo menor del que imaginamos.

#### 2.2.4. Población y educación.

Para los efectos corrosivos de la explosión demográfica, no se limitan a la escasez de alimentos. Todo niño que llegue al mundo no solamente ser alimentado, también hay que suminis---

trarle cuando menos instrucción elemental. Hay que construir más escuelas todavía y proporcionar a los niños un mayor número de maestros, por ello, además de los esfuerzos de alimentación sobresalen los que nuestro país está realizando en el área de la educación, a lo que el Gobierno Federal destina más de una cuarta parte del presupuesto (Ver gráfica 7).

El número de niños de 6 a 14 años, que son los demandantes de educación primaria, en la década de 1960 a 1970, aumentaron a cuatro millones. Esto es, un promedio de cuatrocientos mil nuevos solicitantes sobre los que ya existían al inicio del periodo mencionado. En la presente década el promedio ascenderá a 600 mil niños de nuevo ingreso, cifra condicionada por el mantenimiento de altas tasas de natalidad.

La distribución de los recursos para educación a pesar de ser en su mayor parte para el nivel primario, no han cubierto la necesidades que la población demanda. En 1974 existían más niños sin escuela que en 1950, no obstante que en estos momentos se construye un aula cada 50 minutos.

Estas cifras son una clara manifestación de como el rápido crecimiento de la población diluye los esfuerzos para elevar la calidad de vida del mexicano, que a pesar del esfuerzo realizado, la instrucción pública tendrá por fuerza que bajar tanto en términos de calidad como de cantidad, de no estabilizarse nuestra población.

En la década de 1960 a 1970 egresaron del sistema educativo 9.7 millones de personas. Los niveles de escolaridad de quienes salieron de él fueron: con tres o menos años de primaria un 40.6%; con cuatro o cinco años el 18.7% y con primaria completa el 8.40%; salieron una vez terminado el ciclo bási-

POBLACION Y DESARROLLO EDUCATIVO

pre-escolar	1,812	3,018	3,380
	6,634	12,080	12,971
	* 230	420	455
primaria	32,895	44,017	50,252
	108,010	182,454	227,424
	* 4,762	9,127	10,195
secundaria	1,259	4,314	5,497
	18,484	75,890	98,296
	* 271	1,127	1,492
preparatoria, vocacional y profesional medio.			
	5,252	24,482	35,133
	* 66	270	411
normal	116	198	224
	3,707	4,952	5,809
	* 48	52	67
profesional superior	219	339	406
	n.d.	20,592	20,381
	78	215	310
	1960	1970	1973

ESCUELAS  
 MAESTROS  
 ALUMNOS

\* en miles de alumnos



co de enseñanza media, un 43.3%; el 4.6% terminó el ciclo superior de la enseñanza media y solo el 3.5% la educación superior.

De las personas con 14 años o más, que cuentan con alguna instrucción, el 62% la forman los varones y el 38% las mujeres. Esta desigualdad se muestra más intensa en la medida en que se asciende en los niveles de enseñanza.

El crecimiento de la población debe ser un poco menor que el crecimiento de la producción de alimentos dejando el excedente para posibles contratiempos en las cosechas y garantizar de esta manera el sustento necesario para los habitantes del país. De no ser así, podríamos correr el riesgo de agotar las fuentes de alimentos del territorio nacional al vernos precisados a explotarlos con el fin de alimentar a una población que poseyera requerimientos alimenticios superiores a los que el país produjera. El mar y la tierra pueden dejar de ofrecernos su sustento con la posibilidad de producirlos en ellos antes de que estuviéramos tecnológicamente preparados para obtener alimentos por otros medios.

Generalmente hemos tomado el crecimiento demográfico como un hecho que debemos detener, incluso, existen personas que le dan un cariz de catástrofe en la actualidad, pero consideramos que no es el momento tan urgente para imponer un control de la natalidad en el país, más bien debe establecerse una planificación del crecimiento de la población. Todo esto en el caso de México, existen países en los cuales el control de la natalidad, es ya una medida muy urgente, pero en nuestro país necesitamos una planificación poblacional más que rígido control natal.

Tomando en cuenta el caso concreto de México, es recomendable la realización de estudios tendientes a encontrar la mejor forma de llevar a cabo dicha planificación de la población y que la sobrepoblación en México no llegue a convertirse en un problema con soluciones drásticas únicas. El crecimiento demográfico debe considerarse en relación a la capacidad productiva del país como el espacio geográfico capaz de proporcionar una habitación decorosa, etc.

Para una planificación familiar consideramos que hace falta - un arma inmensamente poderosa: La educación. Si funcionaran programas educativos bien elaborados, que tuvieran como meta que el estudiante se diera cuenta de los problemas por los que atraviesa el país, conforme pasa por las aulas de estudio y formarle un criterio de una amplitud tal que lo hiciera sentir la responsabilidad para consigo mismo y para con sus semejantes, dentro de algunos años tendríamos generaciones de hombres conscientes de su papel como individuos que forman parte de una sociedad problemática, hombres cuya capacidad de análisis y de juicio estén estructuradas de tal manera que pudieran decidir, en algún momento determinado, aspectos del desarrollo del país con claridad y precisión.

De ésta manera la planificación familiar no se lograría por imposición de leyes y reglamentos con el consiguiente descontento de las personas, sino por convicción propia de cada uno de los individuos.

No queremos decir que sería una solución al problema, el luchar contra la educación deficiente es un gran paso para organizarnos y plantearnos de mejor manera los problemas. La edu-

cación, en el sentido más amplio, es básica en el desarrollo de cualquier sociedad.

Conforme evoluciona el hombre, evolucionan sus estructuras sociales. La esencia de la educación es estimular al alumno a pensar por sí mismo y no solo ser un aparato receptor de información. La Secretaría de Educación Pública está llevando a cabo la Reforma Educativa y se puede observar en algunos círculos que ciertas personas están en contra de ella, solo porque en los programas escolares se han hecho modificaciones tendientes a crear en el alumno nuevas formas de ver la realidad. La Reforma Educativa está tratando de cambiar los valores muy lentamente, y ésta situación se mantendrá de la misma manera mientras existan personas con mentalidad no dispuesta a los cambios y lo que necesita México; es precisamente la aceleración de reformas de ese tipo.

Una campaña de planificación familiar en estos momentos no surtirá el efecto deseado, porque chocará con la mentalidad ajena, o de mejor manera, con las personas que no se preocupan por los problemas y es a quienes vá dirigida la campaña. una planificación por medio de leyes y reglamentos crearía un clima de descontento en muchos sectores de la población. Principalmente en el sector religioso, que por contar con una gran cantidad de adeptos, la mayoría de la población total, crea un gran problema en la aplicación de este tipo de programas.

En la actualidad la mayoría de las personas carecen de un conocimiento real de su situación y de su papel como formadores de una sociedad, y esto hace, que en el país se presenten problemas colaterales como producto de la ignorancia.

Por otra parte, se observa que la correlación entre la familia pequeña y la educación de la mujer es significativamente alta, ya que, cuando la mujer conquista un status social independiente, se vuelve más activa fuera del hogar y como resultado reduce el tamaño de su familia. En 1970 el total de mujeres mayores de 12 años tenían un promedio de 3.1 hijos. Entre las mujeres económicamente activas el promedio fué de 2.0, comprobándose además que su función reproductiva la ejercen a edades más avanzadas que las económicamente inactivas.

Otro antecedente al respecto es que en el grupo de edades de - 25 a 29 años, el promedio de las mujeres que trabajan fué de - 1.4 y de las que no lo hacían 3.4, lo cual ratifica la hipótesis de que una mayor participación de la mujer en las actividades productivas provoca una reducción de la natalidad.

Por lo tanto, en la medida en que la educación sea más accesible, a pesar del gasto que cause, la enseñanza dentro de los programas de estudio de la realidad mexicana, de los factores biológicos que condicionan la función procreativa de los seres humanos, la intervención de la mujer en las actividades productivas y el aprendizaje de los elementos de orden social y económico que se dan alrededor de las variables demográficas, que son en este momento objetivos educacionales del sistema educativo, se convertirá, a pesar de los obstáculos mencionados, en el motor para ir creando la conciencia permanente de que las parejas humanas deben racionalizar su actividad reproductiva.

#### 2.2.5. Población y migración.

Ahora bien, no solo existe el problema de la población imprevista, sino además tenemos el problema de emigración y su lógica consecuencia, la pésima distribución de la población.

Los primeros grupos humanos constituyeron una especie nómada, la cual solo se asentaba temporalmente en lugares determinados y volvían a emigrar en cuanto escaseaba la comida, el agua o las invasiones de otros animales se hacían incontrolables.

Todo transcurría de la misma forma hasta que el hombre empezó a desarrollar la agricultura, la ganadería y la domesticación de animales. Cuando el hombre llevó a cabo con éxito los primeros experimentos agrícolas y ganaderos, y esto hizo que sin darse cuenta, se establecieran por más tiempo en un sólo lugar originando así los primeros asentamientos formales humanos.

En dichos asentamientos prácticamente estaba asegurada la alimentación de los individuos dando pie a que el hombre se reprodujera más rápidamente, ya que contaba con más tiempo libre con lo cual estas primeras colonias crecían aceleradamente y solo se veían diezmadas por desastres en sus cosechas, por causas de plagas, lluvias, etc. A las incipientes colonias se sumaban nuevos grupos que aún permanecían en su condición de nómadas y que al ver el éxito de los primeros establecimientos permanentes decidían quedarse o establecer nuevas colonias pero ya con carácter de sedentarios. Fue así que de pronto las colonias empezaron a atraer nuevos individuos que veían en ellas la solución a sus problemas de alimentación y seguridad.

En la actualidad esto se sigue llevado a cabo, pero no son ya los grupos nómadas que se establecen en las ciudades ya construidas, sino que buscan las ciudades que les proporcionen el mayor número de satisfactores; en estos momentos estos satis-

factores pueden ser empleos más o menos bien remunerados, centros educativos, servicios médicos, que en un momento dado -- ejercen un gran atractivo sobre los habitantes de ciudades -- cercanas y aún sobre las ciudades lejanas.

La Ciudad de México ha sido siempre el centro de todas las actividades importantes, lo que ha originado una gran emigración de habitantes de casi todos los rincones de la República. Actualmente existe una emigración tal, que da como consecuencia un alto índice de movilidad de la población. (Ver gráfica 8). En 1970 tuvo sus expresiones más altas este proceso, ya que solamente en el Distrito Federal, se habían acumulado 2.4 millones de personas que habían nacido en otra parte del país y que habían salido solo 0.8 millones.

Por un lado la emigración a la capital y por otro la gran cantidad de nacimientos que acontecen en ella, han hecho que la Ciudad de México sea considerada como una de las ciudades más grandes del mundo. La gente que emigra a la capital piensa -- que es el lugar más adecuado para vivir, y no observan los -- grandes inconvenientes que residen en ella. Y no solo van a -- ver frustradas sus ilusiones, sino que se van a convertir en -- elementos que aumentarán los problemas ya existentes. Es por -- ello urgente que se ponga un alto a la emigración estimulando la realización de fuentes de trabajo en ciudades de provincia para contrarrestar la emigración masiva. Creemos que si el -- gobierno sigue un criterio lógico, consciente de los problemas que de hecho ya tenemos, debería de proporcionar políticas en materia de incentivos, para la resolución de este problema. Puesto que, mientras se sigan contruyendo "cinturones industriales" en las afueras de la ciudad, la emigración de -- ninguna manera será disminuída.

## MOVILIDAD DE LA POBLACION

Cambian de lugar por cada 1000 habitantes.

1940	105
1950	128
1960	149
1970	154

En 1970 el proceso de movilidad de la población tuvo sus expresiones más altas en el Distrito Federal (se habían acumulado 2.4 millones de personas nacidas en otra parte del país y -- habían salido 0.8 millones); en el Estado de México (entraron 1.0 inmigrantes y salieron 0.5). También otras entidades con un movimiento significativo de su población son: Michoacán, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca, Hidalgo, aunque es necesario señalar que la movilidad geográfica de la población tiene lugar en todos los estados del país.

Se han hecho intentos de colonizar algunas zonas con baja densidad de población como Quintana Roo y Baja California, estos intentos, han sido a pequeña escala, pero masivamente pueden desahogar la alta densidad de población en algunas regiones del país, como son México, Guadalajara y Monterrey, ya que en estas tres zonas metropolitanas se concentran el 25.2% de la población. (Ver gráfica 9).

#### 2.2.6. Población y vivienda.

La vivienda es otro sector íntimamente ligado al crecimiento demográfico. A lo largo de los años se ha acumulado un déficit de vivienda de gigantescas dimensiones. Se han creado hacinamientos que atentan contra la salud pública y la convivencia humana.

En México, los esfuerzos acometidos al respecto son amplios y a partir de diferentes instituciones; sin embargo, el crecimiento de la población es intenso y la inversión que demanda es de una magnitud que está por encima de la capacidad de ahorro y financiamiento nacional.

El hacinamiento de la población está en aumento. En 1960 vivían en cada habitación 5.4 mexicanos en promedio. A pesar de la actividad desplegada en la construcción, no ha sido posible otorgar una mayor cantidad de habitaciones a la población. En 1970 el número promedio de habitantes por casa se elevó hasta 5.8. Esto prueba que la construcción de hogares es más lenta que el del crecimiento de la población. (Ver gráfica 10). El déficit es particularmente elevado en el medio urbano. Se estimó en 2.3 millones de viviendas en el año 1970 y al final de la presente década se espera ascienda a 3.2 millones. Es pues, prácticamente imposible con los procedimientos segui



## DISTRIBUCION DE LA POBLACION



Para 1975 se estima que más de 15 millones de habitantes del total de la población de México se concentra en tres zonas metropolitanas, cuando existían 97,800 localidades.

Esta concentración urbana se da en las siguientes zonas:

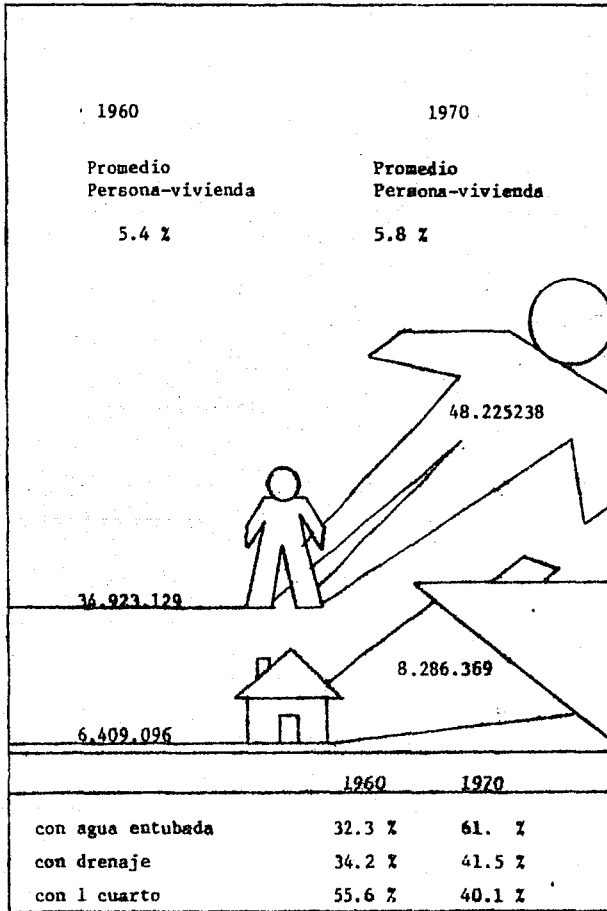
Zona metropolitana de la Ciudad de México  
11.5 millones de habitantes  
Zona Metropolitana de Guadalajara  
1.9 millones de habitantes  
Zona Metropolitana de Monterrey  
1.6 millones de habitantes

Estas cantidades suman el total de 15 millones de habitantes y representa el 25.2% de la población mexicana calculada para este año (1975).

La población urbana de la Ciudad de México fué la sexta más grande del mundo en 1970 y será el mayor en el año 2000 con 31.5 millones de habitantes, de persistir las tendencias actuales.

(estimación de la O.N.U.)

POBLACION Y VIVIENDA



dos hasta el momento para la construcción de casas habitación poder satisfacer la demanda de 390 mil nuevas habitaciones y reponer 400 mil a causa de la baja calidad de las ya existentes. Una estimación aproximada del financiamiento que se requiere se obtiene de multiplicar por \$50,000.00 que es la inversión mínima por vivienda, el número de casas que es necesario construir o reponer. Actualmente se han instaurado nuevos mecanismos para el financiamiento de la construcción de hogares y existen instituciones que se avocan a solucionar esta deficiencia que afecta a una gran proporción de mexicanos. En la actualidad, un poco más del 50% de la población no es propietario de la casa que habita. Las casas, en un 70% tienen uno a dos cuartos, que obviamente ante un promedio de familia de 5.2 miembros son inadecuadas para un sano desarrollo familiar. De los datos anteriores podemos apreciar que con menores tasas de natalidad tendería a facilitarse la satisfacción de la demanda de vivienda.

#### 2.2.7. Población y contaminación ambiental.

El aumento de la población y el desarrollo económico del país con sus manifestaciones más ostensibles, la industrialización y la urbanización, son los factores que están generando un cambio de los elementos ecológicos, que se manifiesta con la contaminación del agua, aire, y la tierra. Debido a estas alteraciones la biósfera está cambiando.

Los daños ya se observan en las aguas mexicanas, principalmente en los ríos Lerma, Papaloapan, Atoyac, Pánuco, Cazones, Bravo, Nautla y Coatzacoalcos; entre otras cosas, las fuentes de contaminación más comunes son los desechos de las indus---

trias como la azucarera, alcoholera, petroquímica, la de celu-  
losa y papel, la productora de alimentos, destilerían y cerve-  
cerías así como las fábricas de hilados y tejidos; además del  
uso de las plagicidas y fertilizantes en agricultura, y por -  
supuesto, la creciente producción de aguas negras de los cen-  
tros urbanos y el humo de los vehículos.

La industria instalada en el Valle de México, la quema de ba-  
sura en lugares abiertos, la tala irracional de los bosques,-  
la falta de vientos que dispersen los contaminantes, son los\_  
responsables de la contaminación ambiental.

Tenemos que reconocer pues que el acelerado crecimiento de la  
población y el progreso industrial lleva aparejado una constan-  
te contaminación que bien pudiera ser controlada mediante el\_  
uso de la tecnología anticontaminante, forestación y refores-  
tación.

Por lo tanto, hemos visto que el crecimiento de las ciudades\_  
va de la mano con su desarrollo industrial lo que significa -  
un aumento en el número de elementos capaces de viciar el - -  
aire. Que se han ideado fórmulas para reducir la contamina-  
ción ambiental, pero no se han obtenido los resultados que se  
esperan y que están muy lejos de los deseados, de tal mane-  
ra podemos decir que si por el desarrollo de la ciencia fué -  
el medio por el cual llegamos a tener el problema de la conta-  
minación ambiental, debe ser la ciencia por medio de la cual\_  
salgamos de éste problema. Los gobiernos de los diferentes --  
países deben tener programas científicos encaminados a resol-  
ver este tipo de contratiempos, aún en el supuesto de que la\_  
contaminación no haya alcanzado niveles alarmantes, pero como  
están las cosas no podemos asegurar de ninguna manera que la\_  
contaminación no es un problema actual y cuando menos deberá\_  
-

prevenirse su complicación futura.

### 2.2.8. Población y salud pública.

En materia de salud aún cuando es cierto que los sistemas de educación y nutrición combinados con los servicios médicos han contribuido a reducir las tasas de mortalidad, también lo es, que la extensión de estos últimos contribuyentes a reducir las tasas de nacimientos, aunque con más lentitud. Es posible que las familias no estén dispuestas a limitar su proliferación a menos que estén seguras de la supervivencia de sus hijos.

Es también evidente que una porción no despreciable de los recursos destinados a la salud pública en los países en desarrollo suelen utilizarse para procurar la sobrevivencia del crecimiento del número de niños, o para atender a su nacimiento, -- sin posibilidad mayor de asegurar su buena salud o mejores niveles de nutrición, sin lo cual no pueden llegar a incorporarse eficazmente a la fuerza de trabajo; de ahí que con menor -- tasa de natalidad puedan reasignarse recursos en beneficio de un mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, y las estadísticas nos dicen todo acerca de este problema. (Ver gráfica 11).

### 2.2.9. Población futura de México.

Ahora bien, el futuro de México, en caso de no tomar medidas inmediatas es muy oscuro, en el caso de la explosión demográfica y sus problemas, que fueron tratados en el desarrollo de este capítulo, pues al tener México una de las tasas más altas de crecimiento del mundo, las estimaciones con base en las tendencias actuales llegan a inevitable conclusión de que al finalizar el presente siglo la población presente aumentará a más del doble y como lógica consecuencia, los problemas también se

POBLACION Y RECURSOS DE SLAUD

camas por cada 10,000 habitantes	16.0
habitantes por cada médico	1,054
densidad médica	1 médico por 36 Km <sup>2</sup>

Fuente: Datos preliminares para 1974  
D.G.E. de la S.I.C.

incrementarán, como el desafío creciente de desarrollo urbano, en donde surge la necesidad de impulsar una política de agrupamiento de la población rural concordante con una nueva concepción del desarrollo rural.

Existen cuatro hipótesis fundamentales para proyectar la población futura de México. Y son las siguientes:

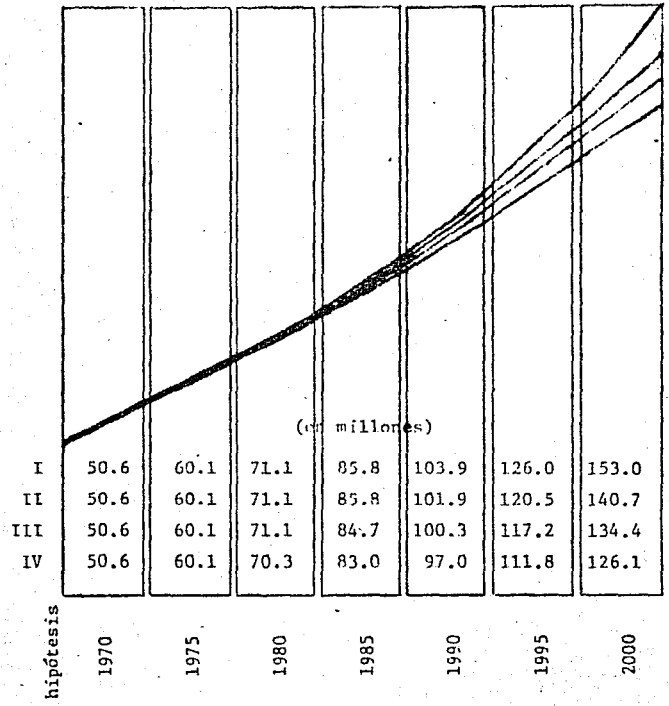
Hipótesis I: Sin reducción de la fecundidad.

Hipótesis II: Fecundidad constante hasta 1980, reducción del 5% anual hasta 1990 y después el 10% hasta el año 200.

Hipótesis III: Reducción de la tasa de reproducción al 2.4, -- sin considerar un programa de planeación familiar, pero sí un cambio de actitud.

Hipótesis IV: Declinación de la tasa bruta de reproducción en un 5% hasta 1980, después de un 10% hasta 1990, del 15% hasta 1995, y del 20% después de ese -- año hasta el año 200. Esto implica una reducción de la tasa de reproducción al 1.6%. (Ver gráfica 12).

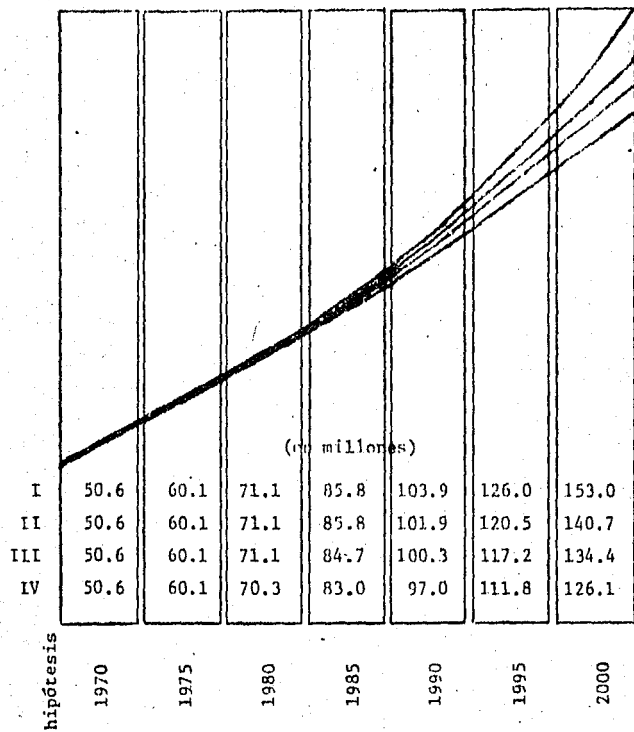
POBLACION FUTURA DE MEXICO





POBLACION FUTURA DE MEXICO

ALBERT



## ASPECTOS OCUPACIONALES EN MEXICO.

### 3.1. Antecedentes históricos.

#### Aspectos generales a partir de 1910.

Entre todos los países subdesarrollados México ha seguido una rápida carrera de crecimiento económico. Para Leopoldo Solís, la economía del México postrevolucionario tiene las siguientes fases:

1.- Una etapa de consolidación económico-política que él llama de "formación" (1921-1935), e incluye la gran depresión mundial (1929-1933).

2.- En el período de 1940, la economía mexicana se vió favorecida por la segunda guerra mundial, acontecimiento que abarcó el inicio de la aplicación de las políticas económicas gubernamentales, como es la sustitución de importaciones. La segunda guerra mundial no solo propició la acumulación de divisas a través de los mercados para nuestras exportaciones, también ofreció a los industriales nacionales un mercado totalmente protegido, en el cual pudieran incrementar sus utilidades, ya que, otros países latinoamericanos no tenían el grado de desarrollo de México.

A partir de 1950, disminuyó la producción de bienes de consumo, ya que, nuestro país comenzaba a entrar en la fase de producción de bienes intermedios.

De 1950 a 1960, se mostró un alto grado de sustitución de importaciones de manera desuniforme ya que las importaciones para la industria minera y el equipo de transporte fueron mayores que en años anteriores. Por lo anterior, en conclusión podemos decir, que 1936, a 1956 México desarrolla una etapa de crecimiento con inflación y fatal estabilidad cambiaria.

Y de 1967 a 1976 una etapa de crecimiento con inflación con relativa estabilidad cambiaria, e inestabilidad de precios.

### 3.2. ANALISIS DE CRECIMIENTO OCUPACIONAL EN MEXICO.

El problema de la sub-ocupación y el desempleo ha cobrado gran importancia en nuestros días por la influencia que tiene su agudización en la estabilidad y el desenvolvimiento de la estructura económica política y social del país, y dada la complejidad de su naturaleza, implica para su solución la aplicación de una serie de medidas y políticas sobre los diversos factores que lo determinan.

El número de individuos que en la actualidad se encuentra desocupado o, sub-ocupado asciende a 40% del total de la fuerza de trabajo del país, observándose que éste porcentaje ha ido aumentando, pues la población económicamente activa respecto a la total, ha ido disminuyendo en 5%, en los últimos años.

La resolución del problema ocupacional debe darse a nivel gubernamental y las medidas que se tomen deben ser consecuentes con las causas económicas y sociales que en determinado momento dividen el volumen de la oferta de trabajo sin subestimar las fuerzas que influyen o interfieren en dicho sector y se trata de conducirles simultáneamente en la medida del surgimiento de las coyunturas propias del mercado de trabajo.

Desde luego la resolución será mucho más compleja a medida que aumente la desproporción entre crecimiento de la población, y el de los recursos naturales.

El progreso y la mejoría material de la población económicamente activa, descansa en el aumento de la población que es la que participa en mayoría en la producción per cápita o sea la productividad.

#### 3.2.1 Población económicamente activa.

La población de diez o más años pueden clasificarse, por el tipo de actividad que desempeña, en económicamente activa e inactiva.

El primer grupo podemos considerar que está considerado por el número de personas de uno, u otro sexo que suministra la mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios.

### CUADRO 1

#### POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.

AÑO 1970 (1)

(DISTRIBUCION PORCENTUAL)

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES Y MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ABS.	12,909.540	10,255.248	2,654.292
TOTAL			
REL.	100.0	79.4	20.6
12-14	3.4	2.3	1.1
15-19	14.7	10.1	4.6
29-24	15.8	11.7	4.1
25-29	13.1	10.7	2.4
30-34	10.6	8.9	1.7
35-39	10.3	8.6	1.6
40-44	7.9	6.7	1.3
45-49	6.8	5.8	1.1
50-54	4.8	4.0	0.8
55-59	4.0	3.3	0.6
60-64	3.4	2.9	0.5
65-69	2.4	2.1	0.4
70-74	1.5	1.3	0.2
75-1	1.3	1.1	0.2

En un momento dado a la población inactiva pertenecen, todos aquellos que no realizan actividades económicas para el mercado; personas dedicadas al hogar, estudiantes, incapacitados, y otros. Es evidente que la estructura por edad y sexo, de la población económicamente activa (PEA), está sujeta a las tendencias, así -

como a los cambios que afectan a la población total a través del tiempo, y que éstos son los resultados de la interrelación de los factores demográficos, y no demográficos que inciden en ella. Así pues, a una población joven corresponderá una (PEA) joven. Por otro lado podemos considerar que la disminución de la participación masculina en la fuerza de trabajo especialmente entre las personas menores de veinte años, es indicio de una mejoría en los niveles de desarrollo del país (el porcentaje de hombres en la PEA alrededor de 1960 era de 82.0, y se redujo al 79.4 en 1970). Supuesto que la disminución de la participación se deba principalmente a un incremento en la escolaridad. Un índice estimativo de la magnitud de la PEA con relación a la población total (CUADRO 2), es la tasa bruta de actividad (proporción de la PEA dentro de la población total); para México según el censo de 1970 alcanzó un 26.9%, tasa que en el decenio 1960-70 sufrió un decremento del 17.3%, ya que en 1960 era de 32.4%.

La tasa bruta de actividades es un índice muy agregado que incluye en su denominador a toda la población aunque dicha población no esté en edad de trabajar.

Por eso se recurre con mayor frecuencia a las tasas específicas de participación por edad y sexo, que presentan una imagen más aproximada de los niveles de participación de hombres y mujeres en la actividad económica (CUADRO 3).

Los cambios sufridos por la PEA masculina a través del tiempo, atendiendo a su composición por edades reflejan principalmente dentro de las edades extremas, su estructura que se modifica en la medida en que evolucionan los factores socioeconómicos que inciden en ella, por ejemplo: las políticas tendientes a extender el sistema educativo provocan un retardo en la incorporación de los niños a la fuerza de trabajo, con lo cual --

CUADRO 2

POBLACION TOTAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO  
(DISTRIBUCION PORCENTUAL) AÑO 1975

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES Y MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ABS.	60,247,000	30,287,000	29,960,000
TOTAL			
REL.	100.00	50.3	49.7
0-4	18.3	9.3	8.9
5-9	15.2	7.8	7.4
10-14	12.7	6.5	6.2
15-19	10.7	5.5	5.2
20-24	8.7	4.4	4.3
25-29	7.0	3.5	3.5
30-34	5.6	2.8	2.9
35-39	4.7	2.3	2.4
40-44	3.9	1.9	2.0
45-49	3.3	1.6	1.7
50-54	2.7	1.3	1.4
55-59	2.1	1.0	1.1
60-64	1.7	0.8	0.9
65-69	1.3	0.6	0.7
70-74	1.0	0.5	0.5
75 y +	1.1	0.5	0.6

FUENTE:

R. Alvarado, "México: Proyecciones de la Población Total (1960-2000) y de la Población Económicamente activa (1960-1985) Revista Mexicana de Sociología (Instituto de Investigaciones Sociales UNAM) México, 1970, Vol. 32 pp. 1173 - 1209.

CUADRO 3.

TASAS ESPECIFICAS DE ACTIVIDAD POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO  
AÑO 1970 (1)  
DISTRIBUCION PORCENTUAL)

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
12A. y +	71.7	16.4
15A. y +	78.6	17.9
12-14	12.8	5.1
15-19	49.9	20.9
20-24	79.6	24.1
25-29	90.6	17.4
30-34	93.2	15.7
35-39	94.3	15.8
40-44	93.9	16.2
45-49	93.9	16.4
50-54	92.3	15.9
55-59	90.6	15.1
60-64	86.1	14.1
65-69	81.1	12.9
70-74	71.5	11.5
75y+	55.8	8.3

FUENTE: Dirección General de Estadística IX (Censo General de Población, Resumen General: SIC, México 1972) Pag. 589

(1) Datos Referentes al año 1969.

pierde importancia relativa el grupo de edad de menores de 15 años.

Así mismo, cualquier aumento en los niveles de ingreso provoca idéntico fenómeno.

Por otra parte la ampliación y mejora de las políticas en materia de seguridad social tienen como resultado que un número mayor de individuos disfruten del retiro por edad límite. Esta evolución se da principalmente en la PEA masculina, ya que las modificaciones de los niveles de participación femenina en la actividad económica obedecen también a otros factores tales: - Estado Civil, fecundidad, etc.

### 3.2.1.1. Población económicamente activa por ramas de actividad.

El subdesarrollo como causa y efecto de la dependencia, debe ser analizada porque repercute en la distribución que actualmente presenta la PEA por actividades y es la siguiente:

1. Actividades primarias	39.5%
2. Actividades secundarias	22.9%
3. Actividades terciarias	37.6%

Siendo mayor el porcentaje en las actividades primarias de individuos que se ocupan propiamente en las agrícolas, pues representa el 90.9% de la población ocupada en este sector; en el de actividades secundarias corresponde a la rama manufacturera el mayor porcentaje con 75%, siguiendo en orden de importancia la industria de la construcción, eléctrica, del petróleo, y la extractiva.

En éste grupo se encuentra parte de la población que por su escasa preparación y baja eficiencia pertenece al grupo marginal que tiene ingresos eventuales; el trabajador de la construcción que generalmente emigra a la ciudad buscando mejores ho-



rizontes y acaba por engrosar el nacimiento de la periferia - de las ciudades, teniendo además en contra actitudes de desintegración familiar.

Respecto al sector terciario, poco más de la mitad, el 52.2% se dedica a los servicios, en general 28.9% se emplea en el - comercio y 18.7% restante en el gobierno y los transportes.

Proponer la municipalización de los transportes o la coordinación de las agrupaciones de comerciantes y empleados para obtener mayor coordinación, una organización eficiente, puede - ser objeto de servicios asistenciales y educativos además de - ser metas para los economistas.

El estancamiento de la productividad agrícola y la sobrepoblación que existe en esta actividad, ha conducido a un elevado - porcentaje de personas sin empleo, si de siete millones de - subempleados, el 60% se encuentra en el campo.

En cambio la industria absorbe la quinta parte de la PEA y - contribuye con 34.3% la formación del PNB (producto nacional bruto), lo que se atribuye en una gran medida a la mayor canalización de los volúmenes de intervención pública a este sector. Esto proporciona el debilitamiento del sector agrícola - y el impulso de la industria como promotor de la economía del país. (CUADRO 4).

Veinte Entidades de la República dependen preponderantemente de la agricultura, percibiendo ingresos que varían entre --- \$1,000.00 y \$4,000.00 anuales, frente a Entidades que se encuentran en término medio y una sola Entidad: El D.F., que registra un producto bruto por habitante de 11,716.00 anuales, - pone de manifiesto la necesidad de modificar la estructura ocupacional del país, reorientando las fuerzas productivas hacia - aquellas actividades que reporten mayores beneficios a la co-

CUADRO 4  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE  
ACTIVIDAD SEXO Y REGION AÑO 1970  
(DISTRIBUCION PORCENTUAL)  
HOMBRES  
REGIONES (1)

RAMA DE ACTIVIDAD	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
TOTAL ABS.	845 775	1 164 165	1 166 736	543 025	1 719 135	1 167 209	2 334 106	1 548 049
REL.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, Ganadería Silvicultura, caza y - pesca.	48.1	36.8	53.7	61.0	51.8	61.4	13.9	71.9
Industria del Petróleo.	0.1	0.2	3.9	0.4	0.3	0.2	0.5	0.4
Industrias Extractivas.	0.9	2.5	0.4	2.7	0.5	1.0	0.4	0.3
Industrias de Transfor- mación.	10.3	19.7	10.1	9.3	15.9	12.6	38.8	6.4
Construcción.	5.3	6.5	4.7	4.0	5.1	4.2	7.6	2.7
Generación y Distribución de Energía Eléctrica.	0.5	0.4	0.4	0.2	0.4	0.4	0.8	0.3
Comercio	9.4	9.6	7.7	6.0	7.7	5.8	12.2	4.2
Transportes	3.6	4.5	3.0	3.3	2.8	2.2	5.0	1.6
Servicios	12.6	12.2	8.8	6.3	8.0	6.0	17.9	5.7
Gobierno	3.8	2.6	2.7	1.9	1.9	2.0	6.2	2.2
Insuficientemente espe- cificadas	5.4	5.2	4.6	4.9	5.6	4.2	4.7	4.3

FUENTE: Cálculos realizados en GENIET con base en los datos del IX Censo General de Población, año 1970, op. cit.

(1) Ver nota del cuadro 17.

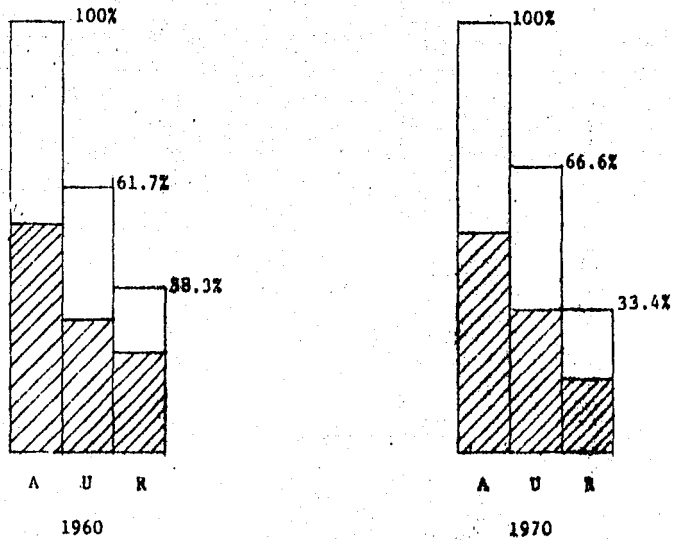
unidad y al país.

El mejor aprovechamiento del recurso humano lleva implícito un plan económico que considere las características de nuestra estructura ocupacional y económico actual y la traslación requerida de mano de obra del sector primario al secundario, y al terciario, especialmente en el aspecto de aquellos grupos marginados o pocos atendidos, como el trabajo femenino en el que la ley señala la obligación de establecer cerca de la zona de urbanización a la unidad agropecuaria, y de industrias rurales de las mejores del ejido incluyendo guarderías infantiles centro de cultura y educación, molinos de nixtamal, y en general aquellas instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina. Esto requiere inversiones,\* y coordinación entre las instituciones y organismos públicos - (GRAFICA 1).

En la industria el estímulo que el gobierno debe dar estará encaminado a crear las condiciones necesarias que proporcionen el establecimiento de nuevas industrias y la ampliación de las existentes, impulsando aquellas que utilicen mayor número de trabajadores. En la etapa actual la ley del trabajo señala que el salario es irrenunciable, igualmente lo es el derecho a percibir los salarios devengados.

En estos dos últimos años se han agudizado, las presiones por causas externas como la inflación, internas como aumentos en la inversión, que implican mayor endeudamiento, y la necesidad de recuperar más rápidamente los créditos si, el sector obrero solicita aumento de salario no siempre ésto es factible de inmediato, e implica un movimiento de huelga con la siguiente depauperización del sector obrero en su conjunto y el gasto familiar, así como la provocación de la espiral inflacionaria. La Ley Federal del Trabajo menciona el derecho de huelga y las-

GRAFICA No. 1  
 MEXICO  
 ALFABETISMO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL POR SEXO.  
 1960 y 1970.



POBLACION ALFABETA TOTAL A.  
 POBLACION ALFABETA URBANA U.  
 POBLACION ALFABETA RURAL R.

HOMBRES [diagonal lines]  
 MUJERES [white]

modalidades a que debe sujetarse ese proceso, así como las -- instancias a cubrir durante su solución. En los dos últimos -- años, hubo huelgas de larga duración, mayor a dos meses, y otras tan arduas y durables, que llevaron al cierre de factorías ge-- neralmente con maquinaria obsoleta, perjudicando a todos. Es -- por ello que en ocasiones los trabajadores aceptan una reduc--- ción del personal, inadmisibles para el obrero desde el punto -- de vista social pero en ocasiones necesario, desde el punto de -- vista de mejorar la productividad para permitir una baja en el -- costo de producción, y el precio al consumidor, que es un fac-- tor importante a considerar dentro de la formación de un merca-- do interno.

El sector terciario, debe integrarse en una política ocupacio-- nal, ya que por aumentos de población dedicada a esta actividad, sobre todo la comercial simple en niveles de subsistencia, ha -- ido creciendo.

Medidas favorables tendientes a mejorar el gasto familiar, son -- entre otras las que emanan del artículo 103, de la nueva Ley Fe-- deral del Trabajo. Esta establece que los almacenes y tiendas -- donde se expendan ropa, comestibles y artículos para el hogar, po-- drán crearse por convenio entre los trabajadores y los patrones, nunca podrán ser superiores a los precios oficiales y en su de-- fecto a los corrientes en el mercado.

### 3.2.2. CRECIMIENTO DEL PRODUCTO COMO INCREMENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO EN MEXICO.

Después de la crisis económica que sufrió México, a partir de -- 1910, unida a la pérdida en vidas de 1.5 a 2 millones de habitan-- tes, el país comienza a recuperarse lentamente, un enfoque para -- estudiar el crecimiento económico consiste en analizar la evolu-- ción del PNB, o PBI, (producto bruto interno). Es decir, el con-- junto de bienes y servicios producidos en la nación durante un año.

Comparando el valor del producto año con año es posible determinar su crecimiento, o decrecimiento en un periodo para obtener las tasas medias de crecimiento anual.

Más significativo resulta cuando se distingue dicho crecimiento por sectores y mucho más aún, por actividades.

En el cuadro (5) se presenta la evolución del producto desde 1950 hasta 1961. Durante éste periodo el ritmo de crecimiento del BIP., fué del 6.3%. Ahora bien, dado que en la población de México ha crecido en la última década a una tasa media anual de 3.5%, el incremento del producto superó en expansión a la explosión demográfica.

No dejan de observarse en ese mismo cuadro, profundos desequilibrios sectoriales. Es decir, que el sector primario crece a un ritmo de 4.6%, mientras que el secundario al 6.0%. Mas agudo se hace tal desequilibrio en el quinquenio 1965-1969, pues mientras el sector primario creció a una tasa media anual de 2.2%, los sectores secundarios y terciarios crecían al 9.1% y al 7.1%, respectivamente. Así mismo, al analizar las diferentes aportaciones al producto, se observan el descenso que sufrió el sector primario, ya que si, en 1950 le correspondió, el 17.7% del total su contribución se redujo al 11.8% en 1969.

La aportación del sector terciario, aunque muy ligeramente: del 55.3%, en 1950, al 54.5%, en 1969, finalmente, al sector secundario le correspondió un aumento muy significativo del 27, al 33.7% en el mismo periodo.

Éstos nuevos datos nos indican, una vez más, el énfasis puesto en la industrialización del país, calificada de acelerada y anárquica por un periódico parisino.

En efecto, el ritmo de la industrialización se ha logrado gracias,  
1.- A una creciente canalización de recursos hacia el sector secundario, y

CUADRO 5

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES  
(millones de pesos de 1960)

Concepto	1950	1955	1960	1965	1969 <sup>a</sup>	Tasa media anual de crecimiento	
						1950-1965	1965-1969
Sector primario	15 442	20 163	23 970	30 222	32 967	4.57	2.2
Sector secundario	23 467	30 834	43 933	66 508	94 404	7.2	9.1
Sector terciario	48 064	63 052	82 608	115 590	152 458	6.0	7.1
Total	86 973	114 049	150 511	212 320	279 829	6.1	7.1

<sup>a</sup>Cifras preliminares.

FUENTE: La economía mexicana en cifras, NAFINSA, México 1970 (mimeografiada). Datos tomados del cuadro Tasas geométricas de crecimiento, calculadas con base en dichos datos.

2.- El apoyo gubernamental mediante políticas específicas de promoción industrial entre otras: exención o reducción de impuestos, franquicias, facilidades de crédito, y otros incentivos. Así pues, se ha sobreprotegido al sector industrial en perjuicio del campo.

Pero en la reducción de la participación del sector primario, en el producto tiene, otras explicaciones.

a) Limitación de recursos: tanto de la tierra como de fertilizantes, aguas de riego, asistencia técnica y créditos baratos y oportunos.

Es bien sabido que en nuestro país, tanto los fertilizantes como las aguas de riego son sumamente escasos para las personas que tienen pocos recursos monetarios, y éste es el caso que afecta directamente a nuestro país. Además del desconocimiento de una técnica adecuada para el mejor aprovechamiento de la tierra.

b) Seguridad en la tenencia. Prácticamente todos los ejidos tienen problemas de determinación de los derechos individuales, deslinde de las superficies entregadas, carencia de certificados o de títulos de propiedad, confusión de límites con propiedades privadas o comunales.

La inseguridad en la tenencia de las tierras por la carencia de títulos de 1950, a 1961, sufrió un descenso el sector primario, ya que si en 1950, le correspondió el 17.7% de la productividad económica del país, en 1969 se redujo al 11.8%, el sector terciario también disminuyó levemente de 54.5%, al 55.3%, el sector secundario aumentó del 27%, al 33%.

c) Bajo aprovechamiento de otros recursos naturales.

La tierra no es el único recurso de los campesinos, como ya se



mencionó, son tantas las tierras repartidas que no todas resultan cultivables. Se clasifican en tierras de labor, pastizales, bosques, y no aptas para el cultivo.

A pesar de que las tierras ejidales de pastos son 540 veces más extensas que las de pequeña propiedad no mayor de 5 hectareas, - en los ejidos se tenía solo 4 veces más ganado.

d) Creciente número de jornaleros.

La presión demográfica, los ingresos tan reducidos de los ejidatarios, y la escasa productividad de la tierra obligan a muchos ejidatarios y los millones de campesinos sin tierras a emplearse como jornaleros agrícolas o a emigrar a las pequeñas rancherías o en su defecto a las grandes metrópolis.

### 3.2.3. Distribución del ingreso.

El proceso de industrialización a que se hace referencia, el crecimiento demográfico y la imposibilidad de las actividades agrícolas de absorber la creciente mano de obra, existente en el campo, originó un movimiento de migración de las zonas rurales a las zonas industriales, generalmente localizadas en las ciudades, con sus correspondientes implicaciones en la oferta de la mano de obra y en la demanda de servicios humanos; comenzaron a aparecer las llamadas ciudades perdidas en el D.F., y en las periferias de las ciudades como Monterrey, Guadalajara, Netzahualcoyotl.

El crecimiento de la industria hizo necesario que la mano de obra tuviera mayor preparación y los esfuerzos del gobierno y de los propios empresarios se orientaron a mejorar la mano de obra calificada que la industria requería. (grafica 2).

Muchos investigadores coinciden, cuando afirman que, en los últimos tres años se ha estimulado en forma preponderante el ahorro, tanto público como privado, por un lado, y a los inversionistas y empresarios por otro, para canalizar grandes recursos de inver-

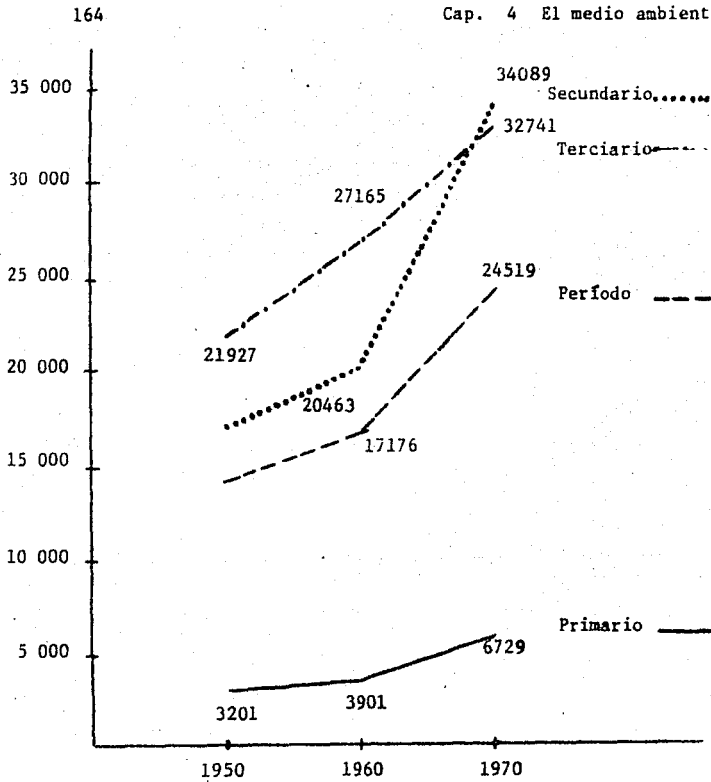


Figura 4.6. Niveles de productividad sectorial por hombre ocupado, 1950-1970 (pesos de 1960). Fuente: Datos de Nacional Financiera, S.A. (La economía mexicana en cifras, 1970. México, 1972; cuadro 2.7) y del Banco de México, S.A. (Informe Anual 1971; México, 1972), según elaboración de Estudios Sociales, A. C. (Edición privada. Mayo, 1973).

sión a la industria y al comercio, haciendo posible que se alcance el importante desarrollo logrado, en tanto que la agricultura ha aparecido escasez de inversión y se ha deteriorado en su productividad y como fuente de empleo.

La anterior afirmación encuentra explicación no tanto en objetivos predeterminados en favor de la industria y el comercio, sino en la baja productividad de las actividades agrícolas y en la inseguridad que generalmente acompaña a la propiedad y a la posesión de las tierras en explotación.

No cabe duda que México, desde el punto de vista económico ha crecido en forma vertiginosa en los últimos años, gracias a la dinámica gestión de los inversionistas y a las diversas medidas adoptadas por los gobiernos.

A pesar del importante desarrollo registrado por el aparato productivo mexicano, es innegable que los beneficios de dicho proceso no han llegado a todos los sectores de la población; se afirma tanto en los medios políticos como entre los investigadores especializados, que de 1940 a la fecha, en nuestro país los ricos se han vuelto más ricos y los pobres más pobres, sin dejar de reconocer que se ha formado una amplia clase media, localizada fundamentalmente en las áreas de mayor desarrollo industrial como son la del Valle de México, Monterrey, Guadalajara, sin que esto signifique que en esas regiones no existan, pobres en la expresión más dramática de la pobreza.

Por otro lado, en tanto que la mitad de la población, del país vive de las actividades agrícolas y éstas se han depauperado la industria y el comercio, a pesar de su crecimiento, no han creado suficientes fuerzas de trabajo para absorber el desplazamiento de la mano de obra campesina hacia otras actividades.

#### 3.2.4. LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y LA ESCOLARIDAD.

La influencia de la escolaridad en la PEA, es poco perceptible.

en virtud de la interacción de otros factores económicos y sociales, cuyos efectos son diferentes según sea el área geográfica.

Sin embargo, las oportunidades de empleo son evidentemente mejores para aquellos individuos que tienen un nivel de instrucción más alto.

Es muy probable que el tamaño de la PEA, se vea afectado por las personas que asisten a la escuela y que se van incorporando al trabajo al término de algún ciclo escolar, principalmente los grupos de edad menores de veinte años, así mismo, se puede esperar una mayor, y más estable participación en la actividad económica por parte de mujeres con alto nivel de instrucción.

El perfil educativo de la mano de obra por rama de actividad - los encontramos en el (CUADRO 6), donde podemos observar como es la rama agrícola donde se da la mayor proporción de personas sin instrucción (43.6%) con estudios incompletos de primaria (48.5%).

Tal situación obedece a que en el campo de las actividades y oportunidades para adquirir instrucción son más bajas que las áreas urbanas; además, el bajo nivel tecnológico con que operan les permite sobrevivir prácticamente sin instrucción.

El nivel de adiestramiento y capacitación observada en la PEA es generalmente bajo con excepción de las ramas del petróleo, extractivas de transformación y servicios, que son las que, - en términos relativos, absorben las mayores proporciones de este personal (2.2 y 1.4%) respectivamente. Por otro lado, - resulta significativo que sea en estas ramas en las que se encuentran, en mayor proporción, integrantes de cada uno de los niveles de instrucción.

Por otra parte el (cuadro 7) nos indica el grado de instrucción

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVEL DE INSTRUCCION Y  
RAMA DE ACTIVIDAD AÑO 1970  
(DISTRIBUCION PORCENTUAL)

GRADO DE INSTRUCCION.

RAMA DE ACTIVIDAD.	Total Activos		sin Instrucción	Adiestra-	Prima	Prima-	Secunda	Secun	Prepa	Profe	Profe
	Abs.	Rel.		miento y Capacita-	ria - Incom	ria - Comple	ria o - Prevoc.	o - Prev.	o - Media.	o - Post	
				ción.	pleta,	ta,	Incomp,	Comp.	Voc.		grado.
TOTALES	12,955,057,	100.0	27.2	0.5	41.6	17.8	3.0	2.6	1.8	2.5	3.0
Agricultura, Ganadería, - Silvicultura, Caza y Pesca.	5,103,519,	100.0	43.6	0.1	48.5	5.8	0.9	0.4	0.2	0.2	0.3
Indus. del Petróleo.	85,106,	100.0	7.6	1.0	28.1	32.3	7.4	6.0	4.6	3.9	9.1
Indus. Extractivas	95,069,	100.0	23.7	0.5	47.9	17.9	2.6	2.1	1.3	1.2	2.7
Indus. de Transformación	2,169,074,	100.0	14.2	0.7	38.8	29.0	4.8	3.9	2.5	2.4	3.7
Construcción	571,006,	100.0	23.4	0.3	50.7	16.1	2.3	1.6	1.1	0.8	3.7
Generación y Distribución de Energía Eléctrica	53,285,	100.0	7.3	1.5	26.3	31.2	7.4	6.9	5.1	4.5	9.8
Comercio	1,196,878,	100.0	15.4	0.5	35.7	30.2	5.2	4.9	2.9	2.6	2.6
Transportes	368,813,	100.0	10.7	0.7	40.2	32.7	5.7	4.1	2.2	1.8	1.9
Servicios	2,158,175,	100.0	15.3	1.4	32.5	22.8	3.9	3.9	3.7	8.7	7.8
Gobierno	406,607,	100.0	8.6	1.0	26.9	30.1	6.4	6.4	5.5	5.4	9.7
Insuficientemente Especificadas	747,525,	100.0	30.5	0.3	41.7	17.6	2.9	3.5	1.6	1.3	1.7

FUENTE: Tabulaciones Especiales del IX Censo General de Población 1970, op. cit.

CUADRO 7

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVEL DE INSTRUCCION Y OCUPACION PRINCIPAL AÑO 1970.

(DISTRIBUCION PORCENTUAL).  
GRADO DE INSTRUCCION.

OCUPACION PRINCIPAL	TOTAL ACTIVOS AMBOS SEXOS - ABS. Y REL.	SIN INSTRUCCION.	ADIES TRAMIE TO Y CA PACITACION	PRIMA RIA - INCOM PLETA.	PRIMA RIA - COM- PLETA.	SECUNDA RIA O - PREV. COMP.	SECUN- DARIA O - PREV. COMPL.	PREPARA TORIA O VOCA- CIONAL.	PROFESIO NAL MEDIA.	PROFESIO NAL SUPE- RIOR O PO- GRADO.
	12,955,057,100.0	27.2	0.5	41.6	17.8	3.0	2.6	1.8	2.5	3.0
PROFESIONALES Y TECNICOS.	733,209,100.0	6.2	3.1	11.0	14.2	3.5	5.1	7.3	21.2	28.4
FUNCIONARIOS DIREC- TIVO PUBLICO Y PRI- VADO.	319,828,100.0	6.2	1.0	17.4	25.4	5.4	7.8	8.3	8.9	19.0
PERSONAL ADMINISTRA- TIVO.	977,179,100.0	5.7	0.8	17.2	41.0	7.2	8.7	5.9	8.4	5.7
COMERCIANTES VENDE- DORES Y SIMILARES.	967,267,100.0	17.1	0.4	37.7	27.8	5.1	4.7	3.2	1.7	2.3
TRABAJADORES EN SER- VICIOS DIVERSOS Y - COND.DE VEHIC.	1,560,614,100.0	20.9	0.3	47.9	22.8	3.4	2.2	1.1	0.7	0.7
TRABAJADORES EN LABO- RES AGROPECUARIAS.	4,952,200,100.0	43.8	0.1	48.6	5.6	0.8	0.4	0.2	0.2	0.3
TRABAJADORES NO AGRICOLAS.	2,768,780,100.0	18.4	0.7	46.3	25.6	4.0	2.6	1.1	0.7	0.0
INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS.	675,980,100.0	33.3	0.3	42.1	15.7	2.7	2.2	1.4	1.0	1.3

FUENTE: Tabulaciones especiales del IX Censo General de Población 1970. Op. cit.

de los integrantes de la PEA por ocupación. Este cuadro nos revela que existe una relación directa entre las ocupaciones consideradas como no manuales y el mayor nivel de estudios; Es decir, que es mayor la proporción de individuos con estudios profesionales de nivel medio y superior que se encuentran ocupados como - profesionales y técnicos son de (49.6%), directivos de (27.9%), y personal administrativo de (13.5%). Lógicamente la relación es inversa tratándose de personas carentes de instrucción.

En los niveles de instrucción intermedia no se nota una tendencia definida. Sin embargo, llama la atención que haya entre los profesionales y técnicos un 6.2% carentes de instrucción y que - un 5.1% tengan como nivel más alto de instrucción el de secundaria.

Asimismo, se puede observar que la mayor proporción de las personas con adiestramiento y capacitación se encuentran dentro de - los profesionales y técnicos (3.1%). Esto se puede deber a que México cuenta con muchos técnicos hechos por la pura práctica.

La baja calificación de la mano de obra tiene serias implicaciones en la economía tanto en las áreas urbanas como en las rurales. La falta de instrucción y capacitación genera en los trabajadores del campo una resistencia a salir del tradicionalismo en materia de tecnología agrícola y en las áreas urbanas, por la - misma razón los trabajadores se incorporan a los grupos marginales agravando así el problema del subempleo.

### 3.2.5 El subempleo en México.

Este gran problema que afecta a México puede obedecer a tres factores:

- 1.- Trabajo a tiempo parcial.
- 2.- Ingresos bajos.
- 3.- Baja productividad.

La primera forma, conocida como subempleo visible, afecta a los trabajadores que por diversas causas no pueden dedicar a sus labores más que una parte del tiempo en términos del día, semana, mes o año. Es en el campo donde se da con mayor frecuencia, debido en primer lugar a problemas de tipo estructural como los que se derivan del régimen de tenencia de la tierra, créditos insuficientes, inasistencia técnica, falta de irrigación, estacionalidad de cultivos, etc., por otro lado los niños, las mujeres, y ancianos, por razones de carácter físico difícilmente pueden dedicar a sus labores jornadas completas y agotadoras.

La segunda forma de subempleo también conocida como empleo disfrazado obedece a los bajos ingresos, y afecta tanto a los trabajadores del campo como a los urbanos principalmente a los que trabajan por cuenta propia (con exclusión de los profesionistas independientes). En esta forma el subempleo influye en gran medida, el exceso de oferta de mano de obra, la baja calificación de los trabajadores y la desorganización del mercado de trabajo.

La tercera forma de subempleo es la que afecta a las personas - cuya ocupación tiene niveles muy bajos de productividad, o sea que de hecho, podría prescindirse de su producción sin que resultara afectado el total de la producción nacional.

La incidencia de una de esas formas de subempleo no excluye la intervención de las otras dos; de hecho en la mayoría de los casos de la PEA subempleada se presenta una combinación de las tres formas.

En México no solo encontramos una parte de la fuerza de trabajo abiertamente desempleada, sino que un importante sector de la población se dedica a actividades que desde el punto de vista social producen poco o nada; son los llamados subempleados.

Se encuentran en la industria, los servicios, y la agricultura dándole a la economía un carácter dual, pues, como hemos visto,



al lado de las más modernas técnicas de producción encontramos las más atrasadas; al lado de la prosperidad, la pobreza; y al lado de obreros empleados productivamente, los subocupados.

Diariamente los anuncios clasificados de la prensa hacen gala de una serie de ofertas de trabajo, sumamente sugestivas,

Se solicitan perforistas, se ofrecen oportunidades anheladas a personas capaces de relacionarse o bien relacionadas, para puestos ejecutivos de relaciones públicas. Si alguien se siente capaz de motivar a otros para que actúen, una empresa ofrece motivar al candidato para que este gane. Así, se solicitan contadores, o pasantes de contadores, secretarías ejecutivas, gerentes de ventas, analistas, programadores, vendedores, analistas de sistemas administrativos, plomeros, carpinteros, ebanistas, auxiliares contables y decenas de empleos más.

Desde un punto de vista superficial sobran oportunidades de trabajo para todos aquellos que tienen ambiciones, magnífica presentación, deseos de progresar, capacidad para absorber las nuevas técnicas de psicología aplicada, relaciones, y que aspiren a desarrollarse, a ganar mucho más, muy fácilmente y de inmediato.

Solo se requiere marcar un teléfono y; ya. Sin embargo, a nivel social la realidad del ambiente económico es muy distinta. Aunque no existan investigaciones rigurosas al respecto, el problema del desempleo y subempleo es muy serio más aun en declaraciones por el ex-secretario del trabajo Porfirio Muñoz Ledo, durante su periodo que como ministro hizo saber durante el último decenio, México registró una de las tasas más bajas de absorción de empleo dentro de el área latinoamericana. En palabras crudas, significa que el número de personas sin trabajo o subocupadas a aumentado. Es decir, que no ha sido posible satisfacer la creciente demanda de empleo que como ya vimos, obliga a la economía

a crear de 500 a 600,000 empleos por año, debido a la fuerza de trabajo que en un número de una a ciento cincuenta personas, se suman diariamente a la población en edad productiva.

Muchas de ellas no calificadas, a veces aún sin saber leer ni escribir, sin conocimientos técnicos ni científicos. Sin nada, solo sus brazos. Y esta población crece a un ritmo desorbitado.

Para 1980 se estima que México tendrá alrededor de 72 millones de habitantes, de los cuales unos 38, hombres y mujeres, estarán en edad de trabajar. Como en México es relativamente poco frecuente que el sexo débil se consagre a actividades productivas, se calcula que la población económicamente activa ascenderá a cerca de 22 millones de habitantes, que deberán sostener a los cincuenta millones restantes.

### 3.2.6. PROYECCION DEL MERCADO PARA 1980.

Antes de iniciar este análisis del "mercado de trabajo en 1980", se hace imprescindible reconsiderar el costo de nuestro proceso de desarrollo: no en capital, sino en deterioro de la calidad de vida de millones de mexicanos debido a la oferta ilimitada de mano de obra, a las políticas de redistribución del ingreso y a la corrupción que anula el salario mínimo vigente - aunque no tanto - y a que las fallas de la reforma agraria propician explotación en el agro por medio de intermediarios, comerciantes agrícolas, y agiotistas (Excelsior, 24=4-76).

#### 3,2,6,1 Proyección a 1980, según David Ibarra.

Esta teoría da como resultado un incremento, con respecto a la situación actual de poco más de cuatro millones de personas en el total de trabajadores desempleados, o subocupados del total de veintidos millones de la P.A.

Es decir, cerca de un 20% de la P.A., está marginado del proceso económico. Aunque, en cierto modo la cifras apuntadas enmas-

caran avances importantes que se obtendrían al establecer medidas para fomentar el empleo.

Como lo muestran las mismas tendencias del proceso de absorción de fuerza de trabajo los más afectados para esa fecha seguirán siendo los campesinos y los trabajadores no calificados.

Aunque también podrían presentarse dislocaciones de mayor o menor importancia entre la demanda de trabajo calificado, técnico y profesional, y la oferta que prepara los centros educativos del país.

La necesidad de establecer políticas de empleo y de remuneración (y de hacerlas cumplir) para asegurar una difusión real de los beneficios "del desarrollo" entre el creciente número de marginados aparece una vez más como imperiosa, complementada con las políticas ya señaladas anteriormente en éste mismo capítulo, teniendo en cuenta las consideraciones hechas aquí mismo.

A las políticas habrá que agregar la concientización de la población en conjunto, y evitar demagogias estériles, que ya pocos creen.

De lo contrario, es necesario insistir en ello, se generarán conflictos sociales imprevisibles en cuanto a extensión y fuerza.

Como conclusión lógica cabe esperar un empeoramiento de la situación para 1980, todas las características dadas, enfocadas en un proceso de crecimiento económico desigual y desequilibrado.

### 3.2.6.2. Proyección a 1980 según la Sra. Ifigenia M. de Navarrete.

En ésta proyección de las fuerzas de trabajo señala textualmente: "a pesar de que México se ha colocado en lugar significativo por el desarrollo de su aparato productivo entre los países del tercer mundo, no ha logrado todavía distribuir los beneficios del desarrollo entre amplios sectores de la población en aquellas áreas que se distinguen por su relativa prosperidad.

Menos aún en aquellas regiones que han permanecido estancadas, o que solo han experimentado avances reducidos en el terreno sectorial, una persona ocupada en la agricultura genera solo el 13.4% del ingreso producido por trabajador en los servicios, y el 21.3% del que corresponde a uno, en la industria.

Así se explican, en parte, las marcadas diferencias entre las formas de vida de los mexicanos, y que el rápido proceso de urbanización sea un fenómeno cuyas raíces se hayan en la pobreza que impulsa a los campesinos al abandono de la tierra para buscar medios de vida más favorables. Pero aún dentro del propio sector agrícola tienen lugar diferencias muy marcadas, el producto promedio por habitante en las zonas agrícolas de temporal es de -- 152.00 pesos mensuales, equivalentes al 30% del producto nacional medio por habitante; en tierras irrigadas el producto es de 382.00 pesos mensuales; en cambio, el valor agregado por habitante en actividades no agrícolas llega a 870.00 pesos mensuales.

Así pues, es innegable el progreso económico, pero también es evidente que ha sido sumamente desequilibrado, tanto si se analiza por sectores de actividad, como por regiones, o grupos sociales, de acuerdo con su ingreso familiar.

### 3.2.6.3. Proyección para 1980 según Leopoldo Solís.

"Hay pruebas de que el acelerado proceso de crecimiento experimentado por el país en las últimas décadas, merced al cual ha sido posible pasar de un producto per cápita de 75 U.S. Dols. anuales en 1940, a uno mayor de 700 en 1970, ha fomentado fuertes disparidades en el ingreso que reciben distintos grupos de la población. La participación relativa del factor trabajo con respecto al ingreso total, ha mostrado fuertes oscilaciones en el período en cuestión. En 1940 los sueldos y salarios representaban el 29.7% del ingreso global mientras que para 1950, dicha proporción se había reducido al 23.8% el período de estabilidad

invirtió este proceso, incrementándose nuevamente, la participación de sueldos y salarios hasta llegar al nivel de 1940.

Al considerar las cifras de distribución del ingreso por sectores productivos y por estratos de ingreso, el problema se muestra claramente. La agricultura que sigue absorbiendo la mayor proporción de la fuerza de trabajo (50%), no solo tiene un nivel medio de ingreso notoriamente inferior al correspondiente a otros sectores (menos del 0,25 del correspondiente al total en el año de 1967), sino que además la distribución dentro del propio sector es muy desigual, pues el 53% de los ocupados en la agricultura solo reciben el 23% del ingreso agrícola esto tiende a acentuarse debido a que la agricultura comercial crece más rápidamente que la tradicional o de subsistencia.

Lo mismo ocurrió durante la época de rápido crecimiento agrícola, cuando no mejoró la posición relativa, e inclusive absoluta de las familias de bajos ingresos ocupadas por cuenta propia en esta actividad y en cambio aumentó el ingreso de los patrones empresarios y trabajadores agrícolas del sector avanzado de la agricultura.

Aunque la reforma agraria en su etapa inicial originó una redistribución del ingreso, su efecto absoluto ha sido muy pequeño. En cambio los gastos, de inversión pública en obras de fomento económico al impulsar la dinámica del sector agrícola no tradicional de la economía, ha fomentado una mayor polarización en la actividad económica y mejorar la situación de las familias de los estratos bajos de ingreso del sector agrícola.

En el sector industrial la situación es mucho más equitativa, ya que cerca de la mitad de las personas ocupadas reciben alrededor del 42% del ingreso. Sin embargo la movilidad de la mano de obra del campo a la ciudad y la absorción de la misma por el sector industrial no han sido suficientes para corregir la mala distribu

ción del ingreso.

Dado que la participación del sector agropecuario en el ingreso nacional decrece más rápido que la proporción de la fuerza de trabajo en la agricultura, la distribución del ingreso no solo se corrige, sino que tiende a agravarse conforme el país se desarrolla en los mismos patrones de política económica continuados por demasiado tiempo.

### 3.3. REFLEXIONES ACERCA DEL EMPLEO Y DESOCUPACION EN MEXICO.

El desarrollo económico del país y su crecimiento industrial hacen que adquieran vigencia para nosotros, problemas hasta hace poco extraños.

Cuando la grande presión, iniciada en el segundo semestre de 1929, no sufrimos en rigor el desempleo en masa, la revolución armada de la que apenas salió el país había reducido nuestra población y por lo tanto, comprimida la tasa de crecimiento demográfico, se carecía de una industria, y México, estaba lejos de enfrentarse a un desempleo friccional derivado de la falta de una adecuada demanda en relación con la producción, o por un desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajadores en empleos con determinada calificación.

Esto aunado a la incipiente industria es razón para que se observen que esos males que internamente se han acentuado.

El modelo de expansión adoptado a partir de la postguerra, si bien es cierto que generó un activo proceso de industrialización y de modernización en las zonas urbanas, acumuló rezagos sociales, principalmente en viviendas, educación y empleo. Por otra parte la política de sustitución de importaciones, la aceptación de nuevas formas de dependencia, por la vía de patrones imitativos de consumo y de absorción tecnológica, el desarrollo industrial se logró en detrimento de las inversiones en

el sector primario, dirigiéndose más hacia el mejoramiento de la productividad y absorción de mano de obra, lo cual provocó desequilibrios estructurales entre la ciudad y el campo, y - polarizó los grupos sociales por la desigual distribución del ingreso entre los sectores y entre regiones geográficas.

El hecho más inquietante es que la economía mexicana está perdiendo su capacidad de absorción de fuerza de trabajo; con lo cual el desempleo se ha convertido en el problema prioritario del desarrollo nacional.

El déficit social incluye que falta crear 600,000 nuevos empleos cada año en el país, que el desempleo y subempleo afectan conjuntamente al 40% de la fuerza de trabajo; que el índice de analfabetismo es aún superior al 20% y arrastramos rezagos en la universalización de la enseñanza primaria superiores al 20%, así como que la población carente de los beneficios de la medicina institucional es aún mayor al 40%.

La comisión nacional tripartita integrada por miembros del - sector patronal, obrero y de las Secretarías del Trabajo y - Previsión Social y demás organismos gubernamentales que tienen misión de consulta con los factores de la producción cuantificó que el crecimiento de la economía nacional durante los últimos 30 años puede atribuirse en 32% a la absorción de la mano de obra disponible.

El tema de la subocupación y el desempleo, con la frecuencia - con que ha venido tratándose, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, denota la preocupación constante que existe por encontrar la estrategia conveniente para afrontar el - problema que significa no solo su presencia, sino su agudización a través del tiempo.

La gravedad del problema, hace justificable esta preocupación-

por la incidencia que tiene en la estabilidad y el desenvolvimiento de la estructura económica, política y social del país; así como la complejidad de su naturaleza, ya que su solución implica la conjugación de una serie de medidas o políticas sobre los diversos elementos que lo determinan.

En términos generales de subocupación y el desempleo significan desaprovechamiento de recursos humanos y para los individuos que lo padecen la marginación de todo beneficio que pueda el grado de desarrollo alcanzado en determinado momento.

Según los datos estadísticos más recientes, el número de individuos que en la actualidad se encuentran desocupados y subocupados en el país constituyen el 40% del total de la población que tienen edad y capacidad para desempeñar un trabajo, situación que se agrava ante el hecho de que no obstante el innegable crecimiento de nuestra economía, la PEA manifiesta una disminución del 5%, pues de acuerdo con los datos que arroja una investigación realizada sobre éste tema, o problema, en tanto que hace dos décadas por cada cien mexicanos, treinta y dos eran económicamente activos, actualmente por cada cien solo lo son 27%.

Si se acepta que el término ocupación significa absorción de trabajo en las actividades productivas, la problemática del desempleo y la subocupación debemos analizarla en el ámbito de la economía nacional y en consecuencia considerar que sus soluciones deben darse a nivel macroeconómico, es decir a nivel de política gubernamental.

Las medidas que pueden adoptarse con el fin de absorber la mayor cantidad de mano de obra disponible, deben ser consecuentes con las causas económicas y sociales que en un momento dado determinan el volumen de la oferta de trabajo, entre las que citamos las siguientes:



- a) Puede deberse al carácter estacional de la clase de trabajo que realizan los individuos o que deberían o desearían efectuar, ya que al suspender su fuente de ingresos no saben en donde ni cuando encontrarán trabajo, sobretodo la gran parte de los trabajadores agrícolas y los que se emplean en la industria de la construcción.
- b) Puede atribuirse también a las fluctuaciones cíclicas o a su influencia, intensificándose en los períodos de depreciación, y disminuyendo en los de expansión.
- c) También puede deberse a factores internos de los procesos de producción, como sucede cuando se introducen nuevos métodos de producción que directa o indirectamente permiten desarrollar el trabajo.
- d) La insuficiente movilidad del trabajo entre los diversos tipos de ocupación o entre áreas geográficas con diferente grado de ocupación, origina también desocupación.
- e) Asimismo, puede deberse a la escases de capital en comparación con las disponibilidades de trabajo, como es el caso de todos los países superpoblados en los que es evidente la desproporción entre el capital y el trabajo disponible.

Las políticas que el Estado puede establecer para atenuar el problema de la desocupación y el subempleo, son desde luego mucho más complejas cuanto más alto sea el índice de crecimiento de la población, porque cada vez será mayor la desproporción entre la fuerza de trabajo y la disponibilidad de capital y de recurso naturales.

La influencia de capital, induce a pensar en la conveniencia de adoptar los métodos de producción que el progreso tecnológico ofrece, aquellos que permite una mayor producción y productividad del trabajo, volumen relativo con un determinado ahorro de capital.

Esto desde luego supone que el grado de capitalización y de mecanización de los procesos de producción, entendiéndose como la cantidad de capital por unidad de trabajo, será bajo y por consiguiente también será baja la productividad y el ingreso del trabajador.

No debe perderse de vista los efectos que tiene una baja productividad en la economía en su conjunto, conducen a un círculo vicioso que en última instancia determina el retraimiento de el aparato productivo afectando además favorablemente nuestra relación de intercambio con aquellos países que poseyendo tecnologías más avanzadas obtienen índices de productividad per-cápita más elevados.

Es indiscutible que el progreso y la mejoría material de la población descansa en el aumento de la producción per-cápita, es decir, el aumento a la productividad. Para alcanzar este fin es necesario determinar la potencialidad de nuestros recursos y definir la forma más efectiva de su aprovechamiento, esto requiere a su vez un conocimiento cierto sobre la distribución de las actividades productivas y que, de acuerdo con la clasificación que hace Colin Clark, deben denominarse primarias las siguientes actividades: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; secundarias, cuando se trate de las industrias de transformación, extractivas, eléctrica y de la construcción, y terciarias al analizar los servicios en general: comercio, transporte, gobierno, etc.

La conformación de la estructura económica por actividades productivas debe analizarse considerando tanto la distribución que a cada una de ellas corresponde, de acuerdo con el grado en que participen en la generación del ingreso nacional, así como la cantidad de población económicamente activa que absorben.

En la formulación de una política ocupacional, no pueden disgregarse éstos dos aspectos, si se toma en cuenta que el fin superior al que aspira, consiste en elevar el nivel social, económico y cultural del individuo, creando las fuentes de trabajo que proporcionen una ocupación constante y justamente remunerada.

Esta política consecuentemente, estará orientada también a procurar el desarrollo equilibrado, diluyendo las presiones que en la actualidad ejerce la migración de las zonas más pobres a los grandes centros urbanos.

Al analizar la forma como se distribuye la población económicamente activa entre las diferentes actividades productivas, observamos que de acuerdo con las cifras que arroja el último censo de población da un total de 12,994,32 personas, 5,131,668, o sea, el 39.5%, se dedicaba a las actividades primarias; - - - - 2,978,649 o sea, el 22.9% se ocupaba en las actividades secundarias o industriales y 4,884,075 es decir, el 37.6%, se dedicaba a las actividades terciarias, o sea, a la prestación de servicios.

Analizando con mayor detalle la composición ocupacional de cada sector productivo se ve, que respecto al sector primario, lo integra casi en su totalidad la población dedicada a labores propiamente agrícolas, ya que de acuerdo con la fuente citada representa el 90%.

En cuanto a las actividades industriales casi el 75% de este sector, lo absorbe la industria manufacturera, alrededor del 20%, se dedica a la industria de la construcción, y menos del 2%, se distribuye entre la industria eléctrica, del petróleo y extractivas, por lo que se refiere al sector terciario al principal renglón lo constituyen los servicios en general, en virtud de que representan el 52.2%, siguiendo en importancia: el -

comercio con el 28.9%, y los servicios dentro del gobierno, - así como los transportes que representan el 18.7%.

La forma como se encuentra distribuida la población trabajadora en las actividades económicas, denota las características propias del desarrollo de nuestro país.

El hecho de que las dos quintas partes de la población económicamente activa desempeñen labores agrícolas y genere solo - el 11.6% del producto nacional bruto, significa por el bajo - ingreso per cápita que resulta de esa relación, que existe en este sector de población por consiguiente muy baja productividad.

Las cifras relativas al crecimiento de la productividad en la agricultura, muestran que prácticamente ha permanecido invariable de 1940, a 1970, ya que en el decenio 1940-1950, se registró una tasa de crecimiento anual del 2.9%, en el comprendido entre 1950 y 1960, del 1.9%, y en el que abarca de 1960, a 1970, nuevamente del 2.9%.

Los efectos de este fenómeno-causa, se aprecian en el elevado porcentaje de personas que se encuentran sin empleo en este - sector pues se estima que de los 7 millones de personas subempleadas que existen en México, el 60% son campesinos, cifra que equivale un poco menos de la mitad del total de la población en edad y con capacidad de trabajar.

Respecto al sector industrial que absorbe más de la quinta - parte de la población económicamente activa contribuye con el 34.3% a la formación del producto nacional bruto. El - ascenso constante que muestra este sector a partir de 1940, - tanto por lo que respecta al número de personas que ocupa en - su participación dentro del PNB., al pasar del 15.6%, al 34.3% de 1940, a 1970, es atribuible a la mayor canalización de los-

volúmenes de inversión pública hacia este sector.

En tanto que en 1940 se designó 12.4% de la inversión pública al fomento de las actividades agropecuarias, y el 20.7% al de las industriales; en 1970, se canalizó el 13.2% al sector agropecuario y 37.2% al industrial. Para el presente año se designó el 217% del presupuesto federal al crecimiento de la agricultura y el 371% para la industria.

Estas cifras ilustran sobre el desplazamiento que ha tenido la agricultura con relación a la industria en la política del gobierno, lo que ha determinado el debilitamiento del sector campesino y la importancia que ha cobrado la industria como factor impulsor de la economía nacional.

El panorama que en la actualidad muestra el hecho de que existan 20 entidades del país con una población dedicada principalmente a las labores del campo, con un producto bruto por habitante entre 1,000.00, y 4,000.00 anuales y con marcados índices de pobreza extrema, frente a entidades que se consideran -- se encuentran en un término medio, y en una sola entidad rica, el D.F., que registra en producto bruto por habitante de 11,716.00 pesos al año, determina la necesidad urgente de modificar y actuar reorientando las fuerzas productivas hacia aquellas actividades que reditúan mayores beneficios a la población y al país.

Desde luego que ésto implica desarrollar dichas actividades -- aportando elementos necesarios en cuanto a técnicas y a inversiones que deben establecerse para lograr ese objetivo; inversiones en equipo, instalaciones industriales, instructores, aumento en medios de transporte y vías de comunicación.

La selección de las actividades más convenientes a desarrollar para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, requiere la formulación de un plan económico que contemple la correla---

ción estrecha que existe entre las características de la actual estructura económica de desarrollo y la traslación requerida de las fuerzas de trabajo al sector primario, al secundario y al terciario.

Las actividades más convenientes serán las que generen mayores ingresos a plazos reducidos, desarrollen tecnología propia, permitan mejor nivel de ingreso del trabajador, etc.

Es conveniente dejar sentado que son fundamentalmente las actividades agrícolas, e industriales, en las que debe fortalecerse el incremento de la producción y de la productividad, como condición para impulsar el crecimiento y desarrollo, de la economía nacional.

No se menciona a las actividades terciarias porque al impulsarse a los dos sectores básicos (agrícola e industrial) su desarrollo repercutirá en el mejoramiento del nivel de vida de la población y en forma indirecta ésto se traduce en un estímulo al crecimiento de las actividades terciarias, como son los servicios de educación, transportes, sanidad pública, etc.

El atraso que presenta la agricultura del país, y que evidencia en los bajos índices de productividad y alto volumen de desocupados, reclama la necesidad de aplicar una estrategia de desarrollo encaminada a un ajuste entre los recursos naturales, y la mano de obra disponible, a fin de elevar el nivel de productividad. Esto significa, dadas las condiciones actuales, que la población económicamente activa tendrá que aumentar con un aprovechamiento más racional en su ocupación, pero al mismo tiempo habrá un desplazamiento de mano de obra excedente que necesariamente tendrá que ser ocupada en los otros sectores productivos, principalmente en el industrial. Las bolsas de trabajo que existen son aún insuficientes para-

absorber al posible obrero.

De aquí que debe existir una coordinación en la planeación del desarrollo de las actividades productivas fundamentales, de -- tal manera que el aumento de la producción agrícola se convier-- ta en un estímulo, de la producción industrial, la cual se fo-- mentará, además, por medio de diversas medidas gubernamentales con objeto de capacitar a éste sector lo suficiente para absor-- ver su propia fuerza de trabajo, y la parte en donde la agri-- cultura, quede desocupada.

Es decir, los programas de desarrollo de ambos sectores deben-- estar interrelacionados, pues el ritmo que debe imprimirse al-- crecimiento industrial, está en función del número de trabaja-- dores que la agricultura no necesite.

Desde luego, que para que exista progreso agrícola se requiere modificar la estructura de la inversión pública en cuanto a su destino. Por lo que se refiere a las medidas que el gobierno-- pone en práctica para el desarrollo agrícola, entre las que se encuentran la construcción de obras de riego de caminos, la en-- señanza y el establecimiento de granjas de experimentación de-- demostraciones de planes de cultivo, en proporcionar semillas-- seleccionadas gratuitamente, ayuda en el combate de enfermeda-- des, en proporcionar créditos, tecnología, equipo agrícola, co-- mo son tractores y refacciones, establecimiento de precios de-- garantía, etc., deben continuarse, e incrementarse, pero tam-- bién es necesario que las complemente y aplique, en forma ra-- cional de acuerdo con los requerimientos de las áreas donde va-- yan a aplicarse, es evidente que no existe una política en la-- materia de almacenamiento y comercialización de los productos, el aspecto de la propiedad aún muestra graves deficiencias en -- cuanto al cumplimiento de la reforma agraria, no existe una -- programación de cultivos en términos de su demanda interna ni--

de mercados exteriores, subsiste el desequilibrio de la inversión pública por regiones, pues se da el caso de que se aprecia preferencia por ciertas regiones, aún en las obras de infraestructura, aunque existan zonas más pobres donde son más urgentes, debiendo haber coordinación institucional que tienda a atacar el problema agrícola.

En el terreno industrial, el estímulo que el gobierno debe dar, está encaminado a la creación de las condiciones que propicien, el establecimiento de las nuevas industrias y la ampliación de las ya establecidas, estimulando a las que utilicen técnicas que permitan ocupar el mayor número de trabajadores.

Desde luego que aún cuando se ha hecho hincapié en la necesidad de elaborar los programas de desarrollo agrícola e industrial a nivel nacional en forma coordinada y congruente con las necesidades de absorción de mano de obra que plantea el grado de desarrollo en que se encuentra el país, ésto no significa que se excluyan o subevalúen dentro de la política general de empleo a las actividades terciarias, pues atacar el problema de la subocupación, y el desempleo involucra la necesidad de considerar el total de la población que existe en esas condiciones.

El hecho que la agricultura no ofrezca oportunidades de absorción de mano de obra, y la industria no tenga el dinamismo suficiente para incorporar la creciente oferta de mano de obra, ha acentuado que el aumento de la población dedicada a las actividades comerciales simples y a otros servicios vivan a nivel de subsistencia.

La constante emigración de campesinos, hacia los mayores centros urbanos del país, la aparición de "cinturones de miseria" circundando las ciudades más grandes, la existencia de ciudades perdidas, e incluso la existencia de núcleos de población en ciudades industrializadas como Monterrey, Guadalajara, Cd. Juárez, y --



de la propia capital, siendo un reflejo del grave problema ocupacional que afrenta la nación.

### 3.3.1. BASE LEGAL APLICABLE ENFOCADA AL PROBLEMA DEL TRABAJO-EN MEXICO.

La constitución política de 1917 es base legal de la cual emanan todas las directrices de nuestro régimen actual y en cada aspecto de la vida social se van dictando leyes y reglamentos que norman la conducta de los ciudadanos.

Siendo un país eminentemente agrícola, el usufructo y propiedad de la tierra es básico y tiene antecedentes legales de importancia en el Plan de Ayala y la Ley del 6 de enero de 1915, que fundamentan el movimiento revolucionario con el posible reparto de tierra y que cambiaron la forma de propiedad para que de esta derive en una, que permita una mejor posibilidad de sustento de gran parte de la población, cambio que hasta la fecha ha sido el fracaso más absoluto de nuestra llamada gloriosa revolución-junto con nuestros proceres "MAS NOTABLES".

Se dió importancia el ejido considerando como "las tierras", bosques, y aguas que se han concedido a los núcleos de población rural y como comunidad agrícola o indígena, al núcleo de población constituido generalmente por indígenas, que con anterioridad a ésta ley viene poseyendo tierras, bosques, y aguas, y que, de hecho por derecho, guarda el estado comunal".

Grupo aparte lo constituyen los pequeños propietarios, que viven en lugares que no excedan de las siguientes superficies: de 100 a, 300 hectáreas. Según se trate de cultivos tropicales o frutales.

Esto es importante que quede establecido para que haya una base en el proceder de los repartos agrícolas o en caso de litigios. Otra arma legal es la nueva ley de la reforma agraria, publicada en el diario oficial del 16 de abril de 1971, que señala los-

ordenamientos de caracter que rigen la actividad en el agro. - En esta ley el artículo 52, señala que "los derechos que sobre bienes agrarios adquieran los núcleos de poblacion serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intrasmisibles". Con lo cual se trata de evitar nuevos acaparamientos de tierras por deudas volviendo a formas de trabajo ya superadas aparentemente, pero vemos con tristeza que día con día y día y Administración con Administración se vuelven a repartir a diestra y si niestra haciendo gala de una demagogia pueril y corrupta.

El artículo 57, señala que la distribución del agua, el uso y aprovechamiento de las mismas, aguas negras, sistemas de riego, y aguas subterráneas alumbradas, se hará en forma equitativa - entre ejidatarios y propietarios particulares, atendiendo a su condición de usuarios. Aquí ya aparece que ambos deben coexistir para repartirse los bienes de uso y corresponde al departamento de asuntos agrarios y colonización resolver; asuntos de - deslinde y propiedad en un sector donde la inseguridad en la po sesión disminuye la producción para perder un ingreso ya de por sí escaso y mal distribuido.

El capítulo V., señala la obligación de establecer cerca de la zona de urbanización la unidad agropecuaria y de industrias rurales de las mujeres del ejido.

Actualmente para el PIB, se tiene en el sector agrícola una baja participación 1,7% en 1973 y las causas son varias tierras - empobrecidas, carencia de tierras de riego, aumento acelerado de la población y no de las fuentes secundarias de ingreso, bajo - poder crediticio del agricultor, situaciones climatológicas -- imprevisibles, todo lo cual perjudica las cosechas y afecta los precios internos y los de exportación en artículos básicos y de los cuales depende gran parte nuestra economía, pero el mejor - daño, daño nefasto ha sido propiciado por el gobierno con una - política de inseguridad de tenencia de tierras tanto para eji--

dos como para pequeños propietarios.

La participación en el PIB, del sector secundario ha sido altamente creciente principalmente en petróleo y coque, que varía de 2, a 11 millones de pesos de 1950 a 1970; petroquímica básica que puede decirse que tiene dos décadas de desarrollarse.

Las manufactureras que variaron de 16 a 68 millones en este período son:

La electricidad que pasó de 462,000 millones de pesos 5,341.?

La construcción tuvo 2,998 millones en 1950; 6,105 en 1960 y - 13,559 en 1970.

Los transportes y comunicaciones participaron en el PIB, con - 2,912; 4,996 y 9,406 en cada década mencionada.

Y el sector terciario, o sea el comercio incrementó su importancia de 25,199 a 96,226 mil millones.

En el sector gobierno trabajan 406,607 personas que participaron con 4,508 en 1950, 7,399 en 1960 y 16,411 en 1970, haciendo más pesada la carga para la mayoría productiva.

A pesar del aumento sostenido en casi toda la actividad, el énfasis de progreso se carga hacia la industria y aún, más si se incluyen en ellas las actividades minero-metalúrgicas que tienen un grado de elaboración.

Sin embargo la agricultura, sin el apoyo tan grande de la inversión logró mantener una participación decorosa en el PIB, que se redujo para 1970 en 5%, pues el incremento de la industria - ha sido en detrimento del sector agropecuario, base de nuestra actividad económica.

Si veinte millones de personas viven en el campo, es natural - considerar vital este sector, donde hay población estadísticamente catalogada como inactiva aunque en épocas de siembra y co

secha ayuden al jefe de familia. Además existe un tiempo muerto que debe destinarse a realizar actividades colaterales que permitan una vida mejor. Para organizarles se ha creado la dirección general de industrias rurales de la SIC, que va más allá de las artesanías; la comercialización sin intermediarios, las compras y cooperativas y ventas en común, el establecimiento de bodegas rurales son medidas para mejorar las condiciones de vida de este sector, ayudada por la extensión agrícola, las promotoras del hogar rural, y la educación por parte de la SEP, SAG, IMMS, y otras instituciones que en forma coordinada cooperan en esta labor impostergable.

Establecer organizaciones de producción y venta en el campo, - contando con la asesoría y vigilancia del estado para acrecentar los ingresos del campesino. Establecer centrales de maquinaria, de compra en común, fertilizantes y demás nutrientes de la tierra y obtener mayores cosechas llevando a su culminación los programas de educación técnica agropecuaria, dando mayor difusión a los avances de la materia, con un marco legal adecuado ya existente, deben de ser metas y criterios a seguir, a nivel regional y nacional, el economista o, otra clase de profesionistas como servicio social o ya titulados deben de interesarse en emprender una cruzada en los lugares regionales para ayudar a las clases trabajadoras, aspectos estos tan interesantes pero - por desgracia usados principalmente para fines particulares, - desvirtuando la empresa que muchos han emprendido.

El artículo 103 de la nueva ley del trabajo vigente establece - que los almacenes y tiendas en que se expendan ropa, comestibles y artículos para el hogar, podrán crearse por convenio entre - los trabajadores y los patrones de conformidad con las normas - siguientes:

- 1.- La adquisición de las mercancías será libre sin que pueda - ejercerse coacción entre los trabajadores.

- 2.- Los precios de venta de los productos se fijarán por convenio entre los trabajadores y los patrones y nunca podrán ser superiores a los precios oficiales y en su defecto a los corrientes en el mercado.
- 3.- Las modificaciones en los precios se sujetarán a lo dispuesto en la fracción anterior.
- 4.- En el convenio se determinará la participación que corresponda a los trabajadores en la administración y vigilancia del almacén o tienda a este tipo corresponderían las que se impulsa el FONACOT recién creado.

México es un país en proceso de industrialización y el sistema defectuoso de comercialización encarece los productos y reduce los beneficios de la nueva legislación laboral en materias de constatación de salarios mínimos y beneficios del seguro social, se pensó en encontrar medidas relativas a la difícil situación que crea el proceso inflacionario del país, coadyuvando con instituciones CONASUPO que preocupa el abastecimiento de los problemas del mercado negro o especulación que en otra época fueran tan graves para artículos de consumo básico.

El sector industrial es el más dinámico en nuestro país y se encuentra mejor organizado para exigir niveles de vida más decorosos.

Sin embargo, hay problemas financieros, tecnológicos de abastecimiento de insumos indispensables y de costos crecientes que impiden que el proceso sea todo lo benéfico para el ingreso nacional y permitan a un núcleo de la población mejor ingreso por su esfuerzo.

RELACION ENTRE LAS VARIABLES POBLACIONES  
Y DESEMPLEO.

El problema de la población impreparada para desempeñar las actividades productivas disponibles, representa también el hecho de que el número de empleos de importancia se reduce considerablemente en comparación con la población que los necesita, porque el gobierno no ha sido capaz de realizar inversiones adecuadas en las necesarias fuentes de trabajo, y esto ha sucedido nada más porque se carece del capital, tan necesario que se consume en la marejada cada vez más gigantesca de los nuevos nacimientos.

El crecimiento de la población en México ha rebasado la capacidad del aparato productivo para generar empleos; en 1970, cerca de 500 mil personas declararon estar buscando trabajo.

Hoy el problema es más agudo por la falta de producción del sector agropecuario, por el creciente desempleo y subempleo rural que produce a través del fenómeno migratorio una superoferta de mano de obra no calificada en las áreas industriales y también como consecuencia de una sobre población en el sector de los servicios que reflejan una falsa terciarización en la economía. En efecto, en la última década, la cantidad de mexicanos en edad activa que no han podido incorporarse a la vida económica, es creciente.

Es por eso que de 60 millones de habitantes solo 16 integran la población económicamente activa del país. La población económicamente activa en 1950 representó el 32.4% de población total; en cambio, en 1970 fué de 26.9%. Algunos indicadores hacen pensar que dicha tasa general de participación persisti-

rá en el presente año y en las dos siguientes décadas. Consecuentemente la desocupación y la subocupación aumentarán. -- Además, los cambios ocurridos en la estructura económica modifican la composición de la estructura ocupacional, así conforme avanzaba el proceso de industrialización, las actividades de esta índole y las de servicios ganaron importancia. -- En 1940, el 65.4 % de la población económicamente activa desempeñó labores agrícolas; el 15.5 %, industriales y el 19.1 % prestó servicios. En el transcurso de las últimas tres décadas la economía evoluciona y la importancia de los tres anteriores grupos de ocupación se modificó. En 1970, el 39.4 % de la población económicamente activa participó en labores agropecuarias; el 22.9 % en industriales, y el 37.7 % en servicios. Creemos que esta redistribución de la población se debe más al desarrollo económico y social que al rejuvenecimiento de la población. Sin embargo la subocupación, como en muchos países en desarrollo es elevada, ésta; se estima en un 44.8% (5.8 millones de personas) para 1970, de modo que -- persistiendo los mismos niveles de participación en el trabajo y la subocupación en el año de 1975, dicha característica afectó a 7.3 millones de personas. La subocupación es más intensa en el campo que en las ciudades. De la población económicamente activa subocupada, un 60% se encuentra en el sector agropecuario, y el 14.4 % en los servicios.

En consecuencia en las zonas y entidades del país en donde predominan las actividades agropecuarias, la subocupación -- es mayor. Tal es el caso de las zonas del golfo, península de Yucatán, y el sur del país. La subocupación en el sector de los servicios se concentra en las zonas del valle de Méxi

co, Guadalajara, y Monterrey llegando a niveles del 35.3 %, - 22.6 % y 15.1 %, respectivamente. La desocupación abierta fue del 3.8% y afectó a medio millón de habitantes en el año de - 1970, a causa de las dificultades para integrar en las actividades económicas a las menos demandantes. Persistiendo los niveles de ocupación de 1970, en 1975, 650 mil personas que buscan trabajo no lo han encontrado.

Finalmente, es importante considerar que la incorporación de tecnologías ahorradoras de mano de obra, la estrechez del -- mercado nacional, los desequilibrios regionales y sociales y los obstáculos a las exportaciones, así como la carencia de - apoyos auténticos para nuestro desarrollo desde el exterior, - son parte de los factores que determinan la lenta creación de empleos.

Creemos que uno de los factores que más podrían contribuir a crear un medio ambiente propicio para la reducción del tamaño de las familias, consiste en proporcionar a la población trabajo de tiempo completo, ya que con mucha frecuencia, éste es la clave para tener otras oportunidades de mejorar el nivel - de vida. Generalmente, la participación femenina en las actividades productivas repercuten en las tasas de natalidad. Ha quedado probado en México, que las mujeres de más altos índices de fecundidad son aquellas que no están incorporadas al - proceso productivo, esto es, que a mayores niveles de participación de la mujer en los trabajos productivos y la educación, son menores las tasas de fecundidad que se reportan. Incorporar a la mujer a los beneficios de la educación y oportunidades de empleos es entonces, uno de los instrumentos para la - reducción de la natalidad, esto quiere decir que la mujer es beneficiaria y al mismo tiempo instrumento básico de los programas de planeación familiar, de los programas de paternidad



responsable, programas que deben estar enfocados no sólo a la orientación y a la capacidad de la mujer sino, a la disposición por ella de los medios necesarios para regular el tamaño de su familia, para educar así mejor a sus hijos, para nutrirlos mejor, para darles más expectativas de trabajo y de progreso, por ello pensamos que el proceso de incorporación de la mujer redundará en forma positiva en la estabilidad del crecimiento demográfico.

Por lo cual, dentro de los programas de planeación familiar la mujer tiene un papel muy importante, ya que es ella quien pone límite al crecimiento demográfico. México al poner al alcance de la mujer la posibilidad de planificar su familia, dentro de un marco jurídico, la convierte en un factor decisivo de cambio social al estar en posibilidad de afectar una de las variables demográficas, como es la fertilidad, afectará a largo plazo, la estructura por edades de la población mexicana.

Tomando pues en consideración el papel de la mujer en la planeación demográfica sería conveniente analizar de que manera manejando la variable fertilidad podríamos concebir una estrategia que nos llevara a una estabilidad de la población e incluso a una reducción de los índices de natalidad, fertilidad y fecundidad.

En México al igual que en toda latinoamérica el crecimiento de la población urbana presenta una expansión más elevada aún, que el de la población total. Semejante crecimiento, aparte de los problemas que surgen ante la necesidad de mantener y mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, agrega otras dificultades por lo que se refiere a la vivienda, transporte, servicios de todo género, etc.

Este ritmo de crecimiento natural, tiene notorias repercusiones sobre el grado de desarrollo económico y sobre la intensidad de

urbanización de la región. Si el proceso de urbanización continúa y si las poblaciones de las ciudades conservan sus actuales características, la población total tenderá a asemejarse a la población urbana. Esto ha de significar una disminución en la fecundidad por la tasa diferencial que se registra cuando es mayor en el medio rural que en la ciudad, que de modo necesario aparejaría un importante cambio en la tasa de crecimiento de la población y en su composición por edades. Pero que además del crecimiento natural de las ciudades, habrá que hacer el reconsiderando de que tal crecimiento se reforza con las corrientes migratorias que salen expulsadas del medio rural por la situación del desempleo, y que en cierta forma por situarse en ellos la industria, los centros urbanos presentan cierta atracción, aunque sin capacidad de absorción de la mano de obra abundante que acaso tendrá acomodo en el sector de servicios. Por ende éste sector terciario crece desproporcionalmente con respecto al industrial; de ahí que se presenta el fenómeno denominado terciarización. Aspecto entre otros que definen a un país atrasado.

#### 4.1. EFECTOS DE LA POBLACION SOBRE EL DESARROLLO DE LAS FUENTES DE TRABAJO.

La incidencia de la población sobre el desenvolvimiento económico de nuestro país, se puede observar mediante las relaciones expuestas a continuación:

##### 4.1.1. Crecimiento demográfico y mercado consumidor interno.

El crecimiento demográfico modifica las condiciones del mercado consumidor interno, al aumentar las expectativas de producción en gran escala dentro de una economía. Por tal motivo se destaca la importancia de la expansión vegetativa como factor coadyuvante en el proceso de desarrollo, dando lugar al mejoramiento de las formas de organización, de la producción y de la distribución.

Otro aspecto que recalca la importancia de la creación de un amplio mercado interno como fundamento del desarrollo, está constituido por el hecho de que en los últimos años, se ha observado un lento crecimiento entre los países en proceso de desarrollo.

Sin embargo, es pertinente considerar que este mercado interno para poder ser útil en un proceso de desarrollo debe ser homogéneo, y con capacidad adquisitiva suficiente, es decir, de acuerdo a cierto nivel de ingreso; al ser homogéneo, su población se encuentra con suficiente grado de comunicación y está distribuida uniformemente en el territorio, a su vez el ingreso determina la demanda, en un número limitado o diversificado de bienes y servicios según su grado.

También el mercado interno se ve afectado por la estructura de edades de la población (gráfica 2, cuadro, cap. 2), ya que los individuos jóvenes prefieren bienes de consumo duraderos; mientras que, al aumentar la edad la preferencia por activos financieros es mayor.

En nuestro país, el incremento de la población ha permitido la creación de un mercado interno en el cual se ha sostenido la producción industrial, no obstante, en la actualidad, este mercado no es lo suficientemente sólido debido a las limitantes como las grandes diferencias de distribución del ingreso y los niveles de subocupación, esto último como consecuencia de que los factores secundario y terciario no han contado con la capacidad suficiente para abarcar a la población de las áreas rurales.

#### 4.1.2. CRECIMIENTO URBANO Y DESARROLLO.

Uno de los factores que determinan los cambios estructurales en la economía en los países en desarrollo es la transferencia de población dedicada a actividades agropecuarias hacia los secto-

res secundario y terciario, tal como se ha observado en nuestro país. (cuadro 1, gráfica 1).

Asimismo, se observa una notable diferencia en la natalidad de la población de los sectores urbano y rural.

La relación niños-mujeres (número de niños menores de 5 años - por mil mujeres en el período de edad fecunda) es más elevada en las áreas rurales que en las urbanas.

En 1970, México tenía una relación de 676 y 783 en su área urbana y rural respectivamente.

Por otra parte, la intensificación de la migración del campo a la ciudad en nuestro país se considera en estrecha relación con el crecimiento económico urbano, pero también este fenómeno ha provocado que la población activa urbana crezca a mayor velocidad que la oferta de empleos productivos, lo que se manifiesta en un volumen importante de población desempleada o subocupada.

El incremento de la población urbana como consecuencia de la gran intensidad de la migración rural provoca además mayores inversiones sociales y macrocefalia en las zonas metropolitanas de las ciudades que surgen como principales polos de atracción. Con relación a lo anterior, se calcula que la zona metropolitana de la ciudad de México concentra en 1975 al 19% de la población total.

#### 4.1.3. FUERZA DE TRABAJO Y POBLACION.

La población activa ha crecido en los últimos años a un ritmo de 3.2%. En 1950 la población económicamente activa representó el 32.4% de la total y para 1970 se redujo proporcionalmente a 26.9%; destaca el hecho de que en éste lapso aumentó la participación relativa de las mujeres en la actividad económica (Cuadro 2, gráfica 2).

El inicio de la expansión económica con nuestro país ha ido acompañado de la modificación y calificación de la fuerza de trabajo, ya que ésta se ha trasladado del sector primario hacia activida-

CUADRO No. 1

M E X I C O

Población total, urbana y rural por sexo

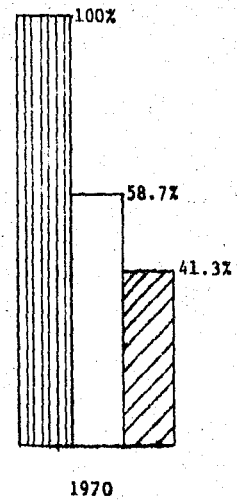
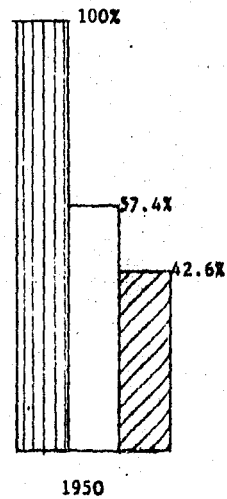
1950 y 1970

AI-434

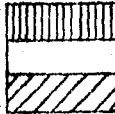
Concepto	1 9 5 0			1 9 7 0		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población	25 791 935	12 696 935	13 094 082	48 225 238	24 065 614	24 159 624
Urbana	10 983 483	5 195 017	5 788 466	19 916 682	10 182 700	9 733 982
Rural	14 807 534	7 501 918	7 305 616	28 308 556	13 882 914	14 425 642
Porcientos						
Población	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	42.6	40.9	44.2	41.3	42.3	40.3
Rural	57.4	59.1	55.8	58.7	57.7	59.7

VII y IX Censo General de Población. Dirección General de Estadística.

GRAFICA No. 1  
MEXICO  
POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL  
1950 y 1970



POB TOTAL  
POB RURAL  
POB URBANA



FUENTE: CUADRO No. 1

CUADRO No. 2  
MEXICO  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA  
1950 y 1970

CONCEPTO	1950			1970		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Poblacion	25 791 017	12 696 935	13 094 082	48 225 238	24 065 614	24 159 624
Activa	8 345 240	7 207 594	1 137 646	12 909 540	10 255 248	2 654 292
Porcientos						
Población	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Activa	32.4	56.8	8.7	26.9	42.6	11.0

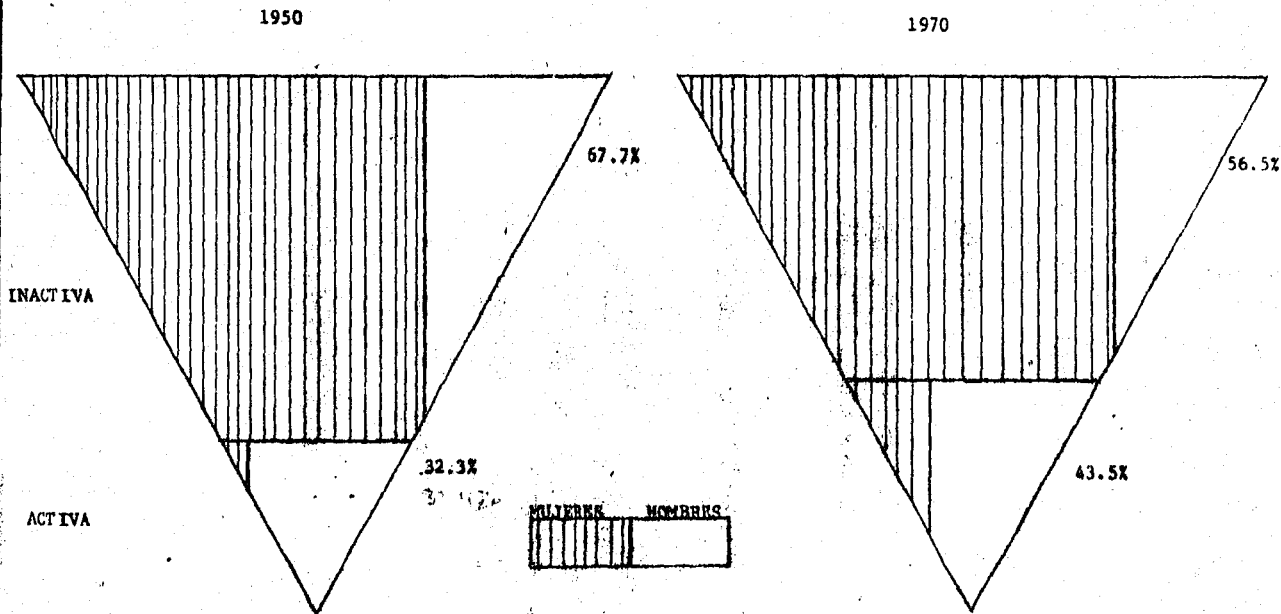
Fuente: VII y IX Censo General de Población.- Dirección General de Estadística.

GRAFICA No. 2

MEXICO

Población económicamente activa e inactiva

1950 y 1970



Fuente: Cuadro No. 7



des industriales o de servicios productivos, contribuyendo en esta forma, por el crecimiento en el nivel de ingresos, a la ampliación y fortalecimiento del mercado interno (cuadro y gráfica 3).

Al mismo tiempo, este mecanismo de transferencia de la fuerza de trabajo entre sectores ha influido en el aumento de la productividad por hombre ocupado.

Debe tomarse en consideración que la estructura de nuestra población, determina que un gran porcentaje de la misma, dependa económicamente de un grupo relativamente menor. Esto hace que se tenga una relación de dependencia de uno sobre tres, es decir, de cada habitante que trabaja, existen tres que no están en el proceso productivo.

En los últimos años se ha agudizado el problema de la creación de empleos debido a que el crecimiento de la población activa no corresponde a la capacidad de absorción del aparato productivo.

El porcentaje de desocupados en México es del 3.8% (desocupación abierta) cabe destacar el hecho, de que el desempleo abierto incide en alto grado sobre la juventud; en 1970, el 57.7% de la población desocupada del país, pertenecía a los estratos de edades de entre 12 y 29 años, mientras que en la ciudad de México se observó un porcentaje de 68.4% en esas mismas edades (cuadro 5).

Sin embargo las características de nuestra economía hacen que la subutilización de los recursos humanos se manifiesten principalmente bajo la forma de subempleo, incidiendo sobre todo en los sectores agropecuarios y de servicios. En México se estima para éste año una población subocupada de 7.3 millones de personas.

Es necesario prestar toda la atención al problema de la generación de empleos y su relación con el crecimiento de la población y la economía, a fin de evitar graves desequilibrios, sobre todo

CUADRO No. 3

MEXICO

Población económicamente activa por rama de actividad.  
1960 y 1970

Concepto	1960	%	1970 x	%
Población económicamente activa	11 332 016	100.00	12 955 057	100.00
Sector primario <u>1</u>	6 144 930	54.2	5 103 519	39.4
Sector secundario <u>2</u>	2 147 963	19.0	2 973 540	22.9
Sector terciario <u>3</u>	3 039 123	26.	4 877 998	37.7

x.- Datos referentes al año de 1969.

1.- Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

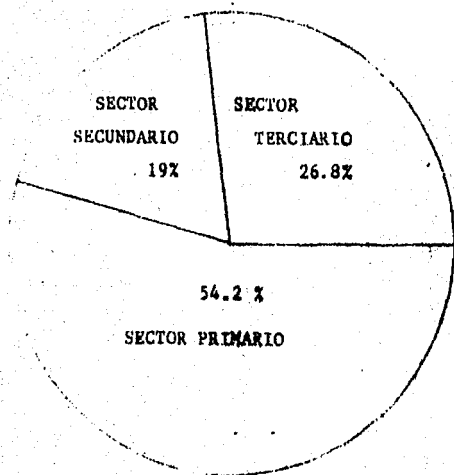
2.- Industrias extractivas, de transformación, construcción, electricidad, gas, etc.

3.- Comercio, transportes, servicios y actividades insuficientemente especificadas. En servicios se incluyen privados y del gobierno.

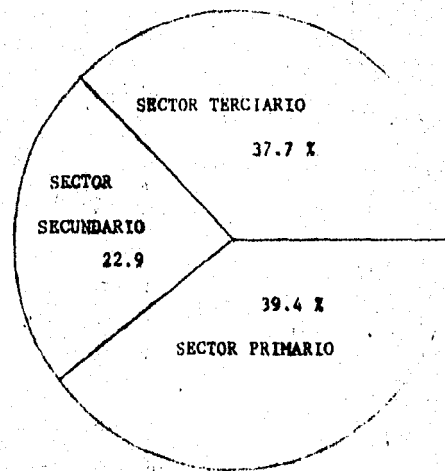
Fuente: Dirección General de Estadística.

VIII y IX Censo General de Población. Dirección General de Estadística.

GRAFICA No. 3  
MEXICO  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD  
1960 y 1970



1960



1970

FUENTE: CUADRO No. 8

CUADRO No. 4

MEXICO

Tasas de participación de la población económicamente activa en la población total por sexo y edad.

1960<sup>a</sup> y 1970

Grupos de edad	1960		1970	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
12 a 14 años	15.0	4.7	13.2	5.1
15 a 19 "	68.2	20.8	51.3	25.0
20 a 24 "	91.8	23.0	81.7	29.0
25 a 29 "	94.7	16.9	93.0	21.0
30 a 34 "	95.9	16.1	95.7	19.0
35 a 39 "	96.7	17.1	97.0	19.0
40 a 44 "	96.6	18.3	97.0	19.2
45 a 49 "	96.3	18.3	97.0	20.0
50 a 54 "	95.4	18.1	95.0	19.0
55 a 59 "	94.0	17.7	93.0	17.7
60 a 64 "	91.8	17.0	89.0	17.1
65 a 69 "	88.8	15.9	84.0	15.4
70 a 74 "	84.5	14.4	65.0 <sup>a</sup>	11.2 <sup>a</sup>
75 y más "	72.2	10.1	-	-

<sup>a</sup> Corresponde al grupo de edad de 70 años y más.

Fuente: 1960: Colegio de México, Dinámica de la Población de México; 1970: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y fuentes nacionales.

CUADRO No. 5

MEXICO

Desempleo abierto entre la juventud por grupos de edad

1970

Porcentajes

Concepto	República mexicana			Distrito Federal		
	Buscan trabajo por primera vez	Censales	Porcentaje sobre el total de desempleados	Buscan trabajo por primera vez	Censales	Porcentaje sobre el total de desempleados
TOTAL						
12-29	57.7	85.1	14.9	68.4	82.5	17.5
12-19	28.5	80.0	20.0	35.3	75.3	24.7
20-29	29.2	90.1	9.9	33.1	90.2	9.8

Fuente: Comisión Económica para América Latina, sobre la base de cifras oficiales.

si tomamos en cuenta que el desempleo y la subocupación afectan con mayor intensidad a los sectores de población joven, que es la más numerosa.

#### 4.1.4. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y CAPACIDAD DE AHORRO.

El crecimiento acelerado de la población representa un serio -- obstáculo para la capacidad de ahorro del país, ya que distrae los recursos financieros, que pudieran emplearse en actividades de fomento económico o productivo hacia inversiones que demanden los nuevos miembros de la sociedad para la satisfacción de sus necesidades fundamentales.

En nuestro país se empieza a observar, una gran presión demográfica sobre la capacidad económica de algunas áreas para continuar expandiéndose, tales como: salud, educación, y vivienda.

#### 4.1.5. NIVEL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO.

Los niveles altos de educación entre la población, como uno de los factores que implica la "modernización", incide como relevante estímulo a la propensión para reducir el número de nacimientos.

Las mayores tasas de alfabetismos y educación de la población de México, seguramente se encuentran entre los factores que han propiciado una reducción de las tasas de fecundidad en las mujeres de edad productiva jóvenes, observándose además, ligeras modificaciones en el número de miembros por familia; de 1950 a 1970 las familias de 5 miembros y más han disminuido en pequeño grado.

No obstante, a pesar de haber aumentado la escolaridad en los últimos años se observan tasas de deserción muy elevadas; por cada 100 alumnos inscritos en la enseñanza primaria en el primer año, únicamente llegan 9, a la secundaria, y solamente 2 a la educación superior, de los cuales apenas el 12% egresan de-

la universidad.

Además, el mercado desequilibrado entre la oferta y la demanda de trabajo en los países en vías de desarrollo, se pone de relieve por la escasez de determinados profesionales o especialistas, así como por un desequilibrio entre las especializaciones profesionales y la demanda de ellos, agudizado todo ello, por una excesiva concentración de profesionales en las 3 principales áreas metropolitanas del país.

La relevancia de este problema ha hecho que el estado impulse las áreas de profesiones técnicas, para la preparación de la mano de obra calificada que necesita el desarrollo del país, - siendo necesario que también se promueva la disminución de los índices de deserción en todos los niveles de enseñanza.

#### 4.1.6. EL IMPACTO DE LA POBLACION EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS.

El crecimiento de la producción de alimentos ha sido semejante tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, la producción de alimentos per cápita en los segundos, es distinta, debido a las diferencias -- prevalecientes en el crecimiento de la población. En los últimos años el promedio anual de la producción de alimentos per cápita en los países industrializados fué de 1.8% en comparación con el 0.8% en la región relativa a los países en desarrollo.

Hasta la última década, la producción de alimentos en México - creció a un ritmo mayor a la tasa de incremento de la población.

De 1970 a la fecha, este crecimiento ha disminuido precipitadamente como consecuencia del receso agrícola presentado, en el cual ha influido: adversos fenómenos meteorológicos, plagas y enfermedades, escases de tierras irrigadas, insuficiencia de créditos y baja productividad.

Para 1980 la población del país se acrecentará a los 80 millo-

nes de habitantes, requiriéndose volúmenes de alimentos sumamente elevados; solo para poner algunos ejemplos: 12 millones de toneladas de cereales, 9 de frutas y verduras, 2 de carne y 8 de leche.

#### 4.1.7. POBLACION Y TECNOLOGIA.

El efecto de la dinámica de la población se encuentra vinculado al desenvolvimiento económico de escala, que a su vez representa uno de los principales aspectos de la tecnología moderna. Cabe señalar dentro de este aspecto, que las características tecnológicas adoptadas en países en proceso de desarrollo, como México, deben responder a la gran proporción de mano de obra existente, por lo que diferirán de las aplicadas en los países de alto desarrollo industrial.

#### 4.2 LA INFLUENCIA DEL DESARROLLO DE LAS FUENTES DE TRABAJO SOBRE LA POBLACION.

En general, el efecto de la modernización, ligado al desarrollo económico, impulsa la transición a un nivel bajo de fecundidad y mortalidad. En esa forma, la serie de influencias relacionada con una sociedad moderna, tales como: la superación de los niveles de instrucción; la mayor participación de la mujer en el trabajo, y su situación social, y el papel de la familia y sus miembros, provocan una reducción de la fecundidad.

El efecto que el desarrollo del país ha provocado en las variables demográficas es el siguiente: leves cambios en la fecundidad; significativa disminución de la mortalidad, sobre todo en las áreas urbanas; aumento de las corrientes migratorias de la población del campo a la ciudad. Estos efectos por su parte, han propiciado el alto ritmo de crecimiento de la población y la estructuración de la población en una pirámide de edades, con una base demográfica sumamente amplia (el 50% de la población es menor de 16 años).



Cabe destacar también la importancia de la influencia recíproca entre la salud de la población y el desarrollo, ya que una mortalidad más baja permite la fácil introducción de incentivos para reducir la fecundidad, además de por sí misma, representa un logro importante del desenvolvimiento económico del país.

En una sociedad moderna la ponderación de las ventajas y desventajas, la consideración de la menor fecundidad como factor ventajoso, y el ritmo de acuerdo con la capacidad de desarrollo del país. Refiriéndose a la historia de las sociedades, Gilberto Loyo, refería que éstas sufren un proceso en el cuál después del florecimiento puede sobrevenir la decadencia, debido a un decrecimiento de la población.

El país, ya tiene implementado un programa demográfico que está vinculado al proceso de desarrollo del mismo, regido y coordinado institucionalmente por la Ley General de Población de febrero de 1974, y por el Consejo Nacional de Población, órgano intersecretarial instalado en marzo de ese mismo año.

La política de población permite al ser humano el libre derecho de optar por las medidas científicas que racionalicen su reproducción, todo esto dentro de un contexto de equidad social y profundo humanismo.

Como factor positivo, la urbanización tiene que ver con la disminución de mortalidad infantil y ejercer influencia, desde el punto de vista del desarrollo económico y social, en la elevación del nivel de alfabetización, la disminución de la proporción de uniones no legalizadas y el incremento de la población activa en el sector industrial. Además, los cambios en la composición por edades de la población serían de tal índole que contribuyen a aminorar el peso por concepto de personas dependientes. Todo ésto hace ver que el análisis que se haga sobre las relaciones recíprocas entre población y ambiente económico y social tiene que ver con la comprensión sobre una política de po-

blación, sabiendo que los problemas de la urbanización están - estrechamente ligados a los del desarrollo. Definiendo el término de urbanización en el sentido de concentración geográfica de la población y de la actividad económica, concentración que puede o no ir acompañada de urbanismo, en el sentido de un otorgamiento de equipamiento de los servicios típicos de la urbe. Planteándose que la urbanización es una consecuencia inevitable del desarrollo económico, pero no así el urbanismo u organización administrativa de la ciudad. Así se tiene, que como característica del desarrollo es el cambio que trae consigo la estructura de población, cambio que consiste en una reducción de la importancia relativa de la agricultura y en el aumento que tienen las actividades no agrícolas. Esto ha de propiciar una modificación en la estructura de ocupación de la mano de obra: la agricultura va perdiendo importancia como actividad principal - para dar margen a la aparición de otras formas de fuentes de -- trabajo.

Como las actividades no agrícolas tienden a concentrarse geográficamente, el cambio de estructura productiva provoca necesariamente un incremento rápido de las concentraciones demográficas ya existentes o bien da origen a nuevas concentraciones. Las -- perspectivas de que el proceso de urbanización continúe, depende de lo que ocurre con el crecimiento económico. Si éste se detiene es probable que el proceso de urbanización se retarde pero - que no se detenga, debido a la situación diferencial entre la población campesina y la urbana, cuando la remuneración de ésta última en términos generales es tres veces mayor que la primera. Este proceso, reforzado por el mecanismo de los precios y por - el estancamiento de la agricultura en zonas pobres que no cuentan con otorgamiento de crédito, para poder tender a una agricultura intensiva, en base a su desarrollo.

Si se detiene el crecimiento económico, es probable que la urbanización continúe como hasta la fecha pero a un ritmo más lento. El resultado habrá de ser una urbanización sin desarrollo, éstos, con menos urbanismo y más desocupación.

La verdad es que la velocidad de la urbanización tendrá que ser más acelerada que en el pasado, principalmente porque es una exigencia aumentar la tecnificación agrícola y ello significa que haya mayores corrientes migratorias que converjan a la ciudad y que por ende, se habrá de tender a cambiar la orientación del proceso demográfico por el hecho de que algunas capitales hayan alcanzado una dimensión excesiva que las inversiones adicionales no lleguen a tener rendimientos decrecientes.

Costará cada vez más abastecerlos de agua, energía, alimentos, etc. La comprobación de los problemas existentes que traen aparejados el centralismo requiere despertar la conciencia de la necesidad de combatirlo. Esto se ha de fundamentar en la tendencia de la urbanización latinoamericana de ser más acelerada con respecto a la industrialización, que en el proceso de los países desarrollados, este fenómeno no se ha dado.

Los procesos de urbanización y desarrollo económico habrán de fomentarse a un mismo ritmo y como parte de objetivos nacionales comunes. Esto implica, el que se eliminen todas las incompatibilidades como las apuntadas entre industrialización y urbanización; desarrollo y urbanización, incluso los obstáculos de orden político y administrativo que fomentan el crecimiento anárquico de las ciudades capitales.

Esto exige la complementariedad de todas las disciplinas que terminen con disparidades de enfoque entre programadores económicos y urbanistas, cuando se tenga en cuenta criterios relación para la provisión de servicios urbanos en consonancia con el desarrollo alcanzado. Entendiendo que el mejoramiento del medio urbano -

requiere que se de una planificación física, limitándose a la estructura de las áreas urbanas, sino que comprende la necesidad de restaurar y organizar el medio urbano como un lugar que sea adecuado para vivir. Es así que el urbanista debe tener en consideración las necesidades sociales y factores que influyen en la organización social, tales como el uso de la tierra, la circulación y la estructura física de las ciudades. Reconociendo que la urbanización es parte de un cambio profundo de tipo social y cultural, y que por lo tanto atañe mucho más que menos procesos demográficos.

Infinidad de problemas referentes a la ciudad, hacen que se recapacite para plantear las posibles soluciones que conformen y obedezcan a un plan general que vendrá a ser un documento político sobre el modo en que el área deberá ser organizada, así como aspectos de índole espacial, y no espacial, por ejemplo la organización administrativa que comprende los aspectos siguientes: económico, social, político.

#### 4.3. PROBLEMA CONCRETO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Los fenómenos acontecidos en la Ciudad de México, representan un modelo para los centros urbanos propensos al desequilibrio del proceso de desarrollo, a partir del cual se planteen posibles soluciones basados en estudios socio-económicos-administrativos profundos.

La preocupación de hacer un bosquejo de nuestra ciudad, empieza por el motivo de su fundación, labor que se desarrolló en plena conquista cuando los españoles hicieron destacar puestos de avanzada, muchas veces situándolos en los centros indígenas existentes para así poder ejercer un mejor control. Ello facilitó la actividad de saqueo de los recursos internos.

La división social del trabajo corresponde a una economía natural que impide la formación de un mercado interno y con ello el de--

se involucre de la economía. De cualquier forma, la irrupción de nuevas fuerzas productivas determina cada vez más la necesidad de reformas profundas, muy especialmente en materia agrícola. Como reflejo de esa necesidad se va aumentando la corriente de aquellos que se hacen interpretes de las aspiraciones de un pueblo deseoso de beneficiarse de las conquistas de la técnica, este objetivo no se ha logrado hasta la fecha, debido a un conjunto de factores, entre los que destacan la herencia, socioeconómica de la colonia como la resistencia de las clases dirigentes al cambio social y la modernización política, el funcionamiento de la economía mundial basado en la división internacional del trabajo entre los centros industriales y al área satélite de los países productores de materias primas y por último, el crecimiento del poder político, económico y tecnológico de los Estados Unidos.

Se ha de corroborar que el problema de la urbanización no puede separarse de la política general de desarrollo económico, pues el crecimiento urbano equilibrado deberá basarse en el crecimiento armónico de toda la economía y por lo tanto de las distintas regiones del país. Con ello se deben tomar en cuenta todos los aspectos cuando implica el considerar medidas generales tales como la industrialización de todo el país con el aprovechamiento más racional de los recursos, no solo en cuanto a dar empleo productivo a gran proporción de mano de obra disponible, sino a dar una nueva orientación a las inversiones para impedir mayores tendencias de crecimiento de las grandes ciudades para el logro de un crecimiento urbano equilibrado y una mayor productividad de su población en base al logro de una política de enseñanza y capacitación profesional.

Característica relevante en el campo era impuesta por la interacción del latifundio con el mercado mundial que aprovechando la mano de obra esclava y semi-asalariada, reducía al mínimo los

costos de producción. En esa medida se posibilitó la acumulación de capital para la creación de industrias principalmente el norte del país. En otras zonas todo se perdió con las crisis internacionales que afectaron los productos agrícolas exportables, o quedó en estado de estancamiento.

Este carácter diferencial de ese proceso se tradujo en los más diversos ritmos de crecimiento de las regiones y ciudades del país.

#### 4.3.1. PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA URBANIZACIÓN.

En el proceso actual de urbanización encontramos las expresiones espaciales de ordenación territorial, obedeciendo a la intervención de lo político sobre lo económico, encaminando a regular, controlar y mediatizar las contradicciones implícitas en el modo de producción capitalista; dando lugar así a un conjunto de disciplinas como sociología urbana, urbanismo, y a una serie de escala o categorías que son expresión de las relaciones sociales y como producto del papel que juegan dentro de la actividad productiva. Por ende que la expresión espacial sea reflejo de la dinámica social y esté ligada en cualquier planteamiento con las teorías de desarrollo que para la situación particular de México -- habrá de ser " el desarrollo del subdesarrollo " cuando se hace -- necesaria la mención de las coyunturas actuales a niveles abstractos formales y empíricos en la interpretación de nuestra realidad concreta. La contraposición nace en el urbanismo con los nuevos contenidos a los cuales debe corresponder una riqueza y una apertura formal desconocida anteriormente, aunque en la práctica no se ha verificado, haberse forzado funciones y estándares absolutamente distintos de los precedentes con una morfología -- vieja y separada incoherentemente con las nuevas exigencias con los contenidos de una ciudad compleja y diferenciada.

Debe entenderse que los estándares urbanísticos son parámetros - cuantitativos sobre las relaciones que ligan una función con -- otra, o que miden las dimensiones óptimas en que pueden desarro- llarse las funciones. Estando la nueva escala de planificación - territorial determinada no tanto por la extensión del área de in- tervención, sino más bién del objetivo cualitativamente diferen- te, cuando el desconcierto de la ordenación territorial es refle- jo de cierta inconsistencia de la organización social que es do- minada no por intereses colectivos sino por aquel sector de cuya estrategia en el desarrollo a la mexicana se deriva del carácter de desequilibrio en lo económico, social, cultural, reflejando - todo ello en lo territorial. Por ende que el planteamiento de -- marginalidad cobra validéz y sea el elemento primordial que se - debe tener en cuenta para que realmente se pueda concebir un pro- grama de desarrollo, en el que se hayan de introducir cualidades y cuantificaciones basadas en prevenciones y condicionamientos - económicos y sociales, tales como distribución territorial de la población utilización de los recursos de trabajo, capital, e ins- talaciones fijas, distribución de la renta, o sea, la totalidad\_ de las exigencias sociales y posibilidades económicas del país.- Que después de una primera confrontación interdisciplinaria, el- proceso, dé lugar a un segundo tipo de aportación específicamen- te urbanístico; la elaboración del plan urbanístico propiamente- dicho, en el que se deberá concretar la disposición especial en- todas las intervenciones subsiguientes a la aplicación del plan- de desarrollo que es el que ha de definir las etapas urbanísticas. En el plano de la acción urbanística la ampliación del ámbito de - las intervenciones, es una necesidad, haciéndose indispensable el- salto de la escala de la planificación local municipal, y comer- cial a la de región por lo tanto a este nivel de planificación se hace necesario que intervenga un organismo del estado que excluya la forma más general de control central cuyo primer cometido ha -

de ser eliminar los desequilibrios territoriales y sectoriales, tomando en cuenta que la política a planificar ha de tender a realizar el equilibrio socioeconómico entre las tres circunscripciones nacionales a través de inversiones prioritarias y el sistema incentivo-prohibiciones. En caso contrario las regiones se convertirán en instrumentos de los actuales intereses que posibilitan movimientos anti-unitarios de tipo político y económico. Aspecto éste último, de que sí, la distribución de la riqueza y de los ingresos es de tal índole que algunos pueden permitirse el lujo de tener nuevas viviendas y disponen de tiempo y medios para recorrer diariamente distancias considerables hasta su lugar de trabajo; otros en tanto no puede hacerlo. Así que la periferia de la ciudad en plena expansión, ha sido ocupada por la clase acomodada; mientras que el sector interior por así decirlo, el más antiguo, seguirá ocupando los edificios deteriorados del centro. Que todo planteamiento y nuevas proposiciones de regeneración de cualquier barrios es irrealizable sino se tiene un planteamiento que incumba a toda la ciudad, a la vez, tener en cuenta que la creación de ciudades satélites no darán solución a los problemas existentes.

De ahí que se haga necesario referir cualquier planteamiento en un ámbito que tienda gradualmente a ubicar el problema en el contexto no tan solo regional sino nacional. Esto con referencia a la curva de costos por concepto de servicio público, así como la función reguladora de la administración que para su mayor eficacia estará dada por imperativos tales como el tamaño físico de la ciudad, densidad de la población, grado de fragmentación política, además de otras variables reelevantes.

Las ciudades de nuestro país parecen destinadas a permanecer como corazón del sistema de transportes, comunicaciones, y abastecedoras de regiones extensas, y nuestra vida urbana parece destinada a ser receptáculo de inmigrantes, porque aún se tiene la es



peranza de ser la urbe un mercado de trabajo. Así que las posibilidades a plantear por el presente han de ser aquellas que tengan por finalidad disminuir la densidad de población en los centros urbanos. En ello jugará importante papel el aspecto técnico como el sistema de transporte que constituye la opción central de desarrollo que la región puede tomar con la determinación de los objetivos de crecimiento a largo plazo. En la práctica el enfoque representa una combinación de líneas de acción administrativas -- que busque una respuesta a los problemas, que se presentan con un interés científico y social, para no desconocer las consecuencias no previstas de la propuesta. A éste respecto a la luz de las nuevas alternativas se formularán y se habrá de establecer nuevos mecanismos de financiamiento que permitan destinar inversiones en mayor medida a la actual en materia habitacional que para el caso, los organismos encargados de la solución del problema habitacional se avoquen a una política nacional-habitacional concorde con las metas de desarrollo urbano y regional, que asegure la atención de las necesidades de la totalidad de la población. Por ende no basta formular planos reguladores que atañen lentamente a problemas morfológicos, cuando de hecho el suelo urbano exige un efectivo control que acabe con toda especulación.

Se requiere una racionalización en el uso del suelo que sea reflejo de un esfuerzo representativo y conjunto de toda la nación, consciente que "la vía mexicana del desarrollo" no sea una simple preocupación desarrollista, y ésto será posible en la medida en que el marco de la dependencia supere la interpretación del subdesarrollo, como fenómeno de ciertas estructuras atrasadas, con elementos duales, que si se ha hecho alusión a éste aspecto, ha sido con el afán de simplificación, que de hecho conviene tomar una referencia a todas las que formalmente puedan considerarse no en suma, sino como elementos conflictivos, y al mismo tiempo organizados en la división del trabajo; como interpretación de elementos

que integran y al mismo tiempo desintegran la estructura total; es decir, con implicación entre la estructura socioeconómica -- con la superestructura, tratándose de una relación reversiva en que los diferentes niveles a considerar presentan el rasgo de subdesarrollo que de ninguna manera corresponden a los presentados por los países industrializados; y por lo tanto, se descarta toda suposición de que el subdesarrollo es una etapa del desarrollo.

Por lo tanto el sumario del presente tema, recomienda que deba darse una reformulación en las normas de una sociología, así -- como en la teoría económica, para que en su eficacia política -- se refleje morfológicamente el intento de promover el desarrollo de México.

## 5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE UN MODELO MEXICANO INTEGRAL.

### 5.1.- Necesidades de soluciones propias no excluyentes.

Sobre modelos de desarrollo se han escrito toneladas de papel en las que los autores de todas procedencias asientan sus certezas - hasta que, en la inmensa mayoría de los casos, las experiencias - respectivas han venido a demostrar sus fallas, de mayor ó menor - envergadura y en la misma proporción los pueblos correspondientes han tenido que sufrir las consecuencias. Y es que abordan aspectos plenos de abstracciones, sujetos a mudables factores externos, cuyo objetivo central es en síntesis, el encumbramiento personal - de esos autores.

Mientras tanto se pasan por alto temas fundamentales y diáfanos - sobre todo si se refieren a costumbres viciadas de los pueblos, - que se desechan por "intocables". En el presente caso si deberamos proponemos, el problema de México, tenemos que esperar, inevitablemente e inaplazablemente por revitalizar nuestras razas - extrayendo de ellos los "insectos" que impiden un sano desarrollo de la sociedad nacional.

Tenemos que tomar en cuenta quienes somos: nuestro pasado, que ha determinado el presente; pero sobre todo, ser capaces de forjarnos un futuro mejor, e inmediato.

Los sistemas de vida que usamos deberán de ajustarse a nuestras condiciones - libertad, justicia e Independencia, sin admitir presiones de nadie. Deseamos el progreso, pero no convertirnos en - autómatas; no queremos un bienestar de una sociedad aparente donde cada individuo tenga que tener una squiatra a su lado, tampoco estar doblegados por una disciplina militar, sin discriminación, aprender de los demás lo que sea de razón y aplicable en -

nuestro país, y en señalarles lo que podemos ofrecerles y los demás pidan recibir. Hemos de ser dignos de una vida más humana y - lo seremos en la medida que nos deprenamos del lastre que nos paraliza, pero esa medida debemos de tomarla ya, ordenadamente, - sin esperar a que nuestra situación se agrave, para entonces tomar medidas de emergencia, precipitadas y sin posibilidad de alcanzar nada positivo.

## 5.2 REQUISITO PREVIO. LA TRANSFORMACION MENTAL DE NUESTRO PAIS: CONFIANZA.

### 5.2.1.

La libertad y el libertinaje, los altos intereses nacionales. Aparentemente, estos conceptos son lugares comunes, pero en realidad son muy confusos, aunque lo confuso, manejado habitualmente, se toma en familiar y llega a interpretarse en general como común.

Se ha declarado muchas veces, oficialmente, con énfasis de orgullo nacional, "En México, la libertad por encima de todo, aunque se ataque al gobierno y eso representa libertinaje en muchas ocasiones", lo cual se presta a torcidas desviaciones que, de hecho, perturban la convivencia pacífica y constructiva de nuestro país con base en lo equivoco, es cometer todos los días muchos desmanes por individuos o grupos, unos de buena fe y otros de mala fé, haciendo uso de su derecho especial, cuando tiene - que desquitarse de su desventura encuentra un malsano placer - en proceder malsanamente, y lo hace "porque le pega su regalada gana"; o también, cuando la "iniciativa privada" se ve afectada en sus intereses por alguna disposición gubernamental, - manifiesta su "justa" indignación (con fundamento en aquella - interpretación) y prorrumpe en quejas por "atentados del estado contra la libertad", lo cual no deja de enturbiar para mu--

chos ciudadanos la imagen del estado, como conculcador de derechos fundamentales.

Pero, lógicamente, una cosa es atacar al gobierno en uso de la facultad crítica que todo individuo tiene de acuerdo con la constitución, y otra muy distinta sería que cada ciudadano pudiera incurrir en actos de libertinaje, con el aval de el estado.

Todo individuo como el propio estado tienen limitaciones en el ejercicio de la libertad, por ejemplo: a ningún ciudadano se le puede privar de la libertad, etc., sino mediante proceso judicial, (art. 14 constitucional), no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto a alguna autoridad, si se efectúa sin contravenir los términos del Art. 9. de nuestra ley suprema.

No obstante con frecuencia ocurre que "a gentes de la autoridad sin ser sancionados sin advertir estos hechos violan garantías individuales y sociales, en perjuicio de todos los mexicanos. Lo que, prácticamente, pone en serio predicamento al régimen de libertad en México, y es motivo de sensible trastorno para la nación; entre ellos, causa de frustración de la juventud en comprobar la validez de principios esenciales de nuestra carta magna, que no se respetan por muchos funcionarios públicos, a quienes en teoría el pueblo ha revestido de autoridad precisamente para cumplir y hacer cumplir las leyes.

La libertad del individuo es lo más preciado, pero termina donde comienza la libertad de los demás "el respeto al derecho ajeno es la paz". El significado verdadero de estos derechos debe asimilarse con claridad, en sus aplicaciones prácticas, por todos los mexicanos (incluyendo a los funcionarios públicos) para evitar mal entendidos y conflictos innecesarios, que se suscitan por interpretaciones erróneas o aprovechándose de ellas, debiendo establecerse, igualmente, de forma indubitable y a efectos --

permanentes que, en caso de litigio, los intereses generales tienen que prevalecer sobre los intereses particulares. El entendimiento ciudadano es un requisito para el desarrollo de nuestro país.

#### 5.2.2.

Estudios al estímulo y a la capacitación profesional.

Otra causa justificada de desaliento para muchos jóvenes mexicanos y que permanece como elemento corrosivo y destructor del espíritu cívico en toda la población nacional, es la reiterada comprobación de que "triunfan los audaces", en la mayoría de los casos sin ninguna cualidad positiva nacional. Y esto se verifica especialmente en los ámbitos de la burocracia oficial, pero también se transmite, por contagio social a todas las actividades económicas privadas, e incluso invade ya los círculos más íntimos de la vida particular.

Hay que promover, urgentemente estímulos para que la juventud se dedique con entusiasmo al estudio y a la capacitación profesional, extirpando simultáneamente de nuestro cuerpo social, oficial y privado, el veneno del compradazgo y la irresponsabilidad, para crear una verdadera igualdad de oportunidades a disposición de todos los mexicanos.

#### 5.2.3.

Incompatibilidad de varios empleos, oficiales o privados.

Representa una inmoralidad social, además de una monstruosidad atentatoria contra los derechos más elementales del individuo, y tiene honda trascendencia en múltiples aspectos del desarrollo nacional, de hecho, diversas funciones de trabajo que no realiza pero por las causas si recibe ingreso pecunarios.

El "plurichambismo" está en todas partes. Las nóminas del estado son ampliamente generosas a este respecto, significando una sangría agobiante para la Nación. Y en los miembros de la "iniciati-

va privada" hay casos insólitos de los que la población mexicana se entera por las esquelas mortuorias insertas en la prensa, sin acertar a explicarse como se pueden atender por ejemplo cinco -- (algunos hasta veinte) puestos de responsabilidad particular y social.

Sucede, desde luego, que unos y otros "portentosos" funcionarios o empresarios no cumplen una función definida y responsable en ninguno de los puestos en que aparecen nominalmente. Y los resultados tienen que ser, en la realidad, fallas, deficiencias, omisiones, etc. etc.

En este caso, como en todos los aspectos de la organización social, la libertad del individuo no debe lesionar la libertad -- y posibilidad de los demás para vivir decorosamente, sin arrastrarlos a la desesperación y a la violencia para poder subsistir. Así lo exige también el armónico desarrollo de México.

#### 5.2.4.

Jornadas Legales de trabajo, generales.

Por un lado, el máximo líder obrero mexicano, simbolo de la anti democracia sindical, insiste en exigir la semana de cuarenta -- horas de trabajo y pago de cincuenta y seis horas. Tal es la postura automática de quienes dicen defender las "conquistas" de los trabajadores que estaría justificada frente a regimenes "o no revolucionarios" por supuesto, en esa demanda existe precedente concreto (que no se cita) de haberse reducido ya la jornada de trabajo, en esa misma proporción, a los burócratas (federales, estatales y municipales), los empleados bancarios, etc., quienes en muchos casos laboran solamente por las mañanas; comprobándose que estas circunstancias se aprovecha normalmente para atender -- por las tardes otro empleo, en perjuicio de quienes no tienen -- ninguno, y se extendiera este "beneficio" a todos los trabajadores, las cantinas estarían más concurridas, por que para permane

cer en el hogar, hace falta que este sea algo acogedor y no desgarrador, los afanes culturales no se improvisan. Y por el lado inverso, El Secretario de la Presidencia de la República, en reciente gira de trabajo, ante un grupo de obreros, los exhortó: - Sigam el ejemplo del presidente, trabajen sin horarios; sin pensar si es sábado o domingo (13/jul/75).

Desde luego, la actitud que asuma la clase trabajadora tiene que ser, en este sentido, reflejo de la que adopten los demás grupos sociales.

En esta etapa crítica que vive México, no se puede pedir trabajar menos. Hay que trabajar más y obtener mayores ingresos, con un efectivo control de precios. No es razonable que unos grupos tengan jornada legal menor y otros mayor. Todos tenemos que "jalar-parejo". El Gobierno tiene la palabra.

#### 5.2.5.

Nivelación general de salarios y aranceles profesionales.

Existen diferencias substanciales en los salarios y prestaciones que reciben actualmente los trabajadores y empleados de similares actividades económicas, en la República. Las Asignaciones se hacen en muchos casos sobre criterios apartados de la realidad o generadores de privilegios; los salarios mínimos por regiones se establecen sin distinguir los que corresponden los adolescentes, aprendices o mensajeros, de los adultos experimentados en sus trabajos; sin diferenciar las grandes empresas, de las pequeñas, que materialmente no pueden pagar los frecuentes aumentos de salarios y en forma automática quedan "al margen de la Ley". Los grandes sindicatos obreros, con influencia política (Pemex, CFE, FFCC. etc.) se ocupan de lograr "conquistas" sucesivas exclusivamente para sus afiliados respectivos, sin ningún gesto de solidaridad con los restantes asalariados del país, otro tanto ocurre con los sindicatos de la burocracia, de empleados del magisterio,



etc., donde cada grupo " tira de la cobija " para su lado, un ejemplo: a fines de julio-75, " la Secretaría de Hacienda ha aprobado un aumento hasta del cien por ciento en las retribuciones a los profesores del Politécnico, pero los profesores no están de acuerdo y piden mayores aumentos (informe La Prensa primero de agosto de 1975).

La autoexhaltación de los méritos personales, llevada a grados -- de endiosamiento, se les reservan, sin embargo, muchos profesionistas " liberales ", de todas las ramas que se hacen pagar habitualmente honorarios exorbitantes y en algunos casos extremos inconcebibles. A pesar de que, en lo general las colegiaturas de sus carreras profesionales las ha cubierto el estado.

El egoísmo particular se fomenta, de hecho, al permitir que determinados individuos y grupos mexicanos " se despachen con la cuchara grande ". No se puede negar que en algunos casos el esfuerzo -- personal y la capacidad adquirida, justifican una compensación -- mayor que la normal.

Pero es necesario guardar las proporciones. Y sobre todo, ha de -- considerarse la situación de penuria económica, de diversa intensidad, que priva en los hogares de una gran parte de conciudadanos. De otra manera ocurren profundos desajustes económicos y sociales; una causa más de que entre los mexicanos existen desconfianza, distanciamiento y frustración.

La solución no es fácil, como sucede siempre; hay que acometerla con entereza y prontitud, hacia el propósito de cambiar la estructura mental. Nivelación general de salarios (facilitando la reorganización de las empresas pequeñas para que operen colectivamente); a trabajo igual salario-base, tabulando por regiones, -- pero sin privilegios para determinadas empresas, edades, sexos, a -- parte compensación por mayor productividad, y aranceles profesionales ajustados a la realidad nacional y coordinados con el resto de las actividades económicas.

## 5.2.6. NI CAPITALISMO NI MARXISMO; RACIONALISMO Y AUTENTICIDAD.

La definición abierta y transparente, de nuestro sistema político y de los objetivos inmediatos que se propone alcanzar, constituye una necesidad de primer orden, de gran trascendencia para el desarrollo del país. Para evitar vaguedades que circulan todos los días acerca del rumbo que sigue México es muy importante que el primer magistrado de la nación, interprete de los anhelos que sienten las mayorías ciudadanas y de los avances que registra la historia, formule un proyecto diáfano, metódico y orientador de la ruta a seguir hacia el progreso de nuestra comunidad nacional coordinándose al propio tiempo, la actuación y las declaraciones de sus colaboradores más o menos próximos a fin de que no siembren la desconfianza en la opinión pública con interpretaciones personales que pretenden erigirse en directrices del estado mexicano.

Las vaguedades y el confucionismo generan, notoriamente, muchos enfrentamientos que se pueden evitar entre nuestros compatriotas, y un derroche inútil de energías que son imprescindibles, para elaborar entre todos los que quieran aportar su esfuerzo, al bienestar general.

"El presente, hoy no puede ya, ser comprendido y dominado a partir de la extrapolación del pasado, sino en la perspectiva del porvenir. Para abordar seriamente nuestros problemas no podemos ya apoyarnos en las ideologías del pasado originadas en otras condiciones históricas y para responder a otras interrogantes, sino en una real prospectiva, partiendo de nuestro problemas comunes para inventar en común nuestro porvenir. El primero de los problemas es el del paso de una economía utilitaria (dominada por una sociedad que, esencialmente no tiene finalidad humana) a una economía creadora es decir, menos apegada a la cantidad de los bienes consumidos que a la calidad de modo de vida". (29).

Los dogmas de cualquier clase, por definición, paralizan a los seres humanos pretifican el pensamiento, son opiniones aceptadas como verdades absolutas sin el apoyo de la demostración y la experiencia. Mientras que en un mundo que cambia sin cesar, toda idea previa ha de quedar sujeta a revisiones sucesivas. El conocimiento se obtiene mediante la elaboración selectiva y crítica de hechos concretos de la realidad. En un sistema político abierto al progreso, sin encasillarse en ninguno de los "ismos" establecidos, el hombre es lo de menos, es importante que sus principios doctrinarios se basen en la razón, como fuerza que libera de prejuicios, de mitos, de las opiniones arraigadas pero falsas, de las apariencias que permiten establecer un criterio universal, o común para las relaciones entre el estado y los ciudadanos, y de éstos entre sí.

Pero lo esencial no es que solo se proclamen principios racionales sino además y fundamentalmente, que su aplicación sea efectiva y permanente en la práctica. Si se quiere recuperar a los mexicanos para su colaboración en tareas cívicas es preciso borrar el estigma de la demagogia política, tiene que rectificarse totalmente las épocas de las contradicciones entre las palabras y los hechos, demostrando los gobernantes su auténtica integridad.

#### 5.2.7. PRODUCCION BASICA Y PREFERENTEMENTE EL CAMPO Y EL MAR.

Existen proyectos que, teóricamente, obtienen un concepto generalizado, pero los cuales, inexplicablemente, no se llevan a efecto.

Así ocurre en México, al criticarse frecuentemente el espejismo del desarrollo artificial de los países industrializados, donde los seres humanos se convierten en autómatas, destrozando su sistema nervioso, etc., pero aquí continúa en la práctica la tendencia a imitar esos sistemas de vida, con la única limitación de nuestros recursos generales. Bien es cierto que, reciente

mente, se han censurado casos extremos de libertinaje industrial y publicitario, sin embargo, subsiste el fondo del problema.

Es muy comprensible que un cambio radical en los programas del aparato productivo nacional, no puede realizarse de improviso -- aún así parece necesario anunciar ya, y ponerse a estudiarlo de inmediato exhaustivamente, un plan nacional de sustitución de industrias no necesarias por otras que cubran intereses sociales. Y orientar nuestra mayor capacidad productiva desde un futuro próximo y mediante etapas progresivas, a la explotación racional de los recursos del campo, y del mar. Solución que por otra parte, -- acaso sea la única que podamos adoptar para resolver la situación planteada con motivo del crecimiento demográfico además, esa solución presenta notables ventajas ya advertidas explícitamente:

- a).- Resolver la alimentación de los mexicanos y su desnutrición crónica.
- b).- Empleo para los millones de compatriotas que carezcan de él.
- c).- Descongestionar las ciudades de las crecientes aglomeraciones asfixiantes.
- d).- Evitar daños mayores por la contaminación (aire, agua y ruidos).
- e).- Mejorar la salud física y mental viviendo en contacto con la naturaleza.

Ya se han hecho estudios aislados sobre éstos temas, proyectos que pueden conjuntarse por los órganos oficiales competentes y elaborar un programa a escala nacional señalando los elementos materiales indispensables para ponerlo en marcha con la mayor urgencia -- posible.

De todos es conocido el planteamiento: La producción agropecuaria (cereales, frutales, huevos, leche, carne, etc., aparte de materias primas diversas) es indispensable y tiene que intensificarse, con "implementos" y métodos modernos, pero entre ellos, los de bajo --

costo.

En cuanto a la explotación de los recursos del mar, es increíble en los litorales nacionales, aún antes de extenderse la zona económica de soberanía, la mayoría de los mexicanos, no pueden comer pescado por su carestía y escasez. Esto es uno de los más grandes absurdos de nuestra organización socioeconómica, que debe corregirse de inmediato. Sería muy conveniente que el pueblo de México, fuese informado de las funciones que realiza la subsecretaría de pesca. Parece que existe un proyecto, que se califica de "ambicioso" según el cual dentro de algún tiempo cada mexicano podría consumir 8 ks. de pescado al año, pero ésta cifra es insignificante, muy por debajo de la que se puede y se debe producir para la dieta nacional, independientemente de cuotas de exportación a los precios del mercado mundial. Se supone que la captura del "pescado blanco" la realizan particulares y la organizan a su antojo. Les conviene que haya escasez para lucrar con precios altos.

La ley de pesca otorga a las cooperativas la exclusividad para la captura de algunas especies, mayormente mariscos (camarón, langostas, etc.,) si bien el sistema opera mediante contrato con la empresa productos pesqueros mexicanos, que, definitivamente, no cumple con su lema "La alimentación como debe de ser" (vende pescado de mala calidad y a precios de competencia). Ahora, influidos por el espíritu mercantilista predominante, los cooperativistas quieren comprar los barcos a P.P.M. y afirman que los podrán pagar con las utilidades de una temporada; es decir, buscan doblar las ganancias, sin pensar en que podrían pescar mayores cantidades y abaratar el producto; esta actitud niega el espíritu de cooperativismo, que implica la idea de un decoroso medio de vida propio, compatible con la función social, no hay más remedio que comprar "Las reglas del juego". En cuanto al buen pescado, alimento básico, altamente nutritivo y grato al paladar (No el de algunas especies con las que se castiga aún más a nuestras clases populares), tiene que abundar

en toda la república, a precios mucho más bajos, para que pueda - consumirlo toda la población, en proporción similar a como consu- men frijol.

#### 5.2.8. REAJUSTES MINIMOS E INAPLAZABLES, ABOLIENDOSE EL LIBERTINAJE.

Frente a la realidad de la gran parte negativa de los resultados que se han obtenido por el sistema mexicano de economía mixta, - algunos titulares del poder público y diversos particulares han hecho declaraciones frecuentes, coincidiendo en que "Es necesario buscar y encontrar fórmulas" que permiten una mejor distri- bución del ingreso y que resuelvan otros problemas nacionales la- cerantes, sin perder el régimen de libertad, etc.

Para realizarse después de haber meditado bien sus términos, de- manera que se evitaran perjuicios injustos a una u otra parte, - sugerida para llevarse a cabo en la segunda etapa de las disposi- ciones propuestas en las conclusiones de este trabajo, destacan- algunos reajustes en las practicas actuales del sistema económi- co nacional, que podrían resumirse como sigue:

- A).- Funciones económicas del estado claramente definidas, con - sus atribuciones, limitaciones y eficiencia legal correspon- diente.
- B).- Esfera de actividades encomendadas a la empresa privada con- dicionadas a su utilidad social a ún lucro no desenfrenado.
- C).- Impulso a la formación de sociedades cooperativas, con traba- jadores técnicos y manuales para que operen en actividades- subsidiarias.

Esta fórmula de relación armónica en la economía se encuentra -- funcionando satisfactoriamente en otros países, y puede aplicar- se efectivamente en México para salir airosamente del atolladero actual, siempre que se precisen bien sus términos, además de apo- yarla con los dispositivos de organización y medios materiales - adecuados.

Así, pueden cubrirse simultáneamente varios objetivos fundamentales: empleo y producción suficiente, mejor distribución del ingreso, cortar el peligroso incremento del poder económico privado, establecer un equilibrio democrático entre el poder del estado y los particulares; abrir nuevos cauces para el desarrollo de la convivencia social por medio de la cooperación.

Seguidamente se amplía brevemente el contenido de los reajustes propuestos, los cuales aparecen con algún detalle mayor en las proposiciones finales.

#### 5.2.9. EL ESTADO, RECTOR DE LA ECONOMIA NACIONAL: MAYOR EFICIENCIA.

En el mundo moderno ya nadie discute la facultad primaria que corresponde al estado en cuanto a dirigir la política de desarrollo económico del país, debiendo dictar las normas generales correspondientes, coordinar y controlar todas las actividades económicas y constituirse un producto directo de las obras de infraestructura, insumos, bienes y servicios básicos y relacionados con la seguridad nacional y el interés público.

Sin embargo, para que éste tema no sea objeto de constantes controversias en México, con sus consecuencias deplorables de enfrentamientos, inútiles pérdidas de energías y freno de las actividades económicas privadas, es ineludible, que éstas normas generales y equitativas se incorporen a las leyes mexicanas, deslindando explícitamente los campos en que se pueden y deben actuar tanto el estado como los particulares.

A la vez los funcionarios del estado han de observar sus propias limitaciones legales, la nación mexicana ha establecido un régimen de derecho, democrático y los asuntos de estado no deben dirigirse autoritariamente y burocráticamente, sino mediante consultas previas a los sectores de población directamente afectados en cada caso. No puede operarse sistemáticamente mediante la bicotomanía contra

dictoria. Por ejemplo: no es coherente que "El estado" recomiende a los empresarios, como remedio para superar situaciones de crisis, que "se organicen debidamente" y que de "esta manera estarán en la posibilidad de incrementar sus ventas, al ofrecer al público productos con precios bajos" (representantes de la SIC - 12-08-75); mientras que por parte funcionarios del propio estado, para solventar problemas deficitarios de los órganos que la nación les ha confiado en lugar de "organizarse debidamente", evita despilfarros evidentes y reducir sus costos de operación, --- anuncian, casualmente en la misma fecha la aplicación de la tesis contraria mucho más cómoda: la confirmación de un nuevo aumento en las tarifas en ésta ocasión, de energía eléctrica, disposición que a grava la espiral inflacionaria y lesiona sensiblemente los intereses particulares y colectivos en toda la república.

"Sobran comisiones e institutos; se crean tantos organismos independientes que después no sabemos como coordinarlos" (secretario de agricultura y ganadería, (9-08-75).

Para salir del "bache" en que se encuentra México, tanto en su economía como en los demás aspectos del desarrollo general, es inexcusable que los órganos del estado asuman una actitud responsable y edificante, dando ejemplo de eficiencia administrativa desde cada una de las dependencias oficiales, a toda la nación.

#### 5.2.10 LA EMPRESA PRIVADA; ACTIVIDADES "NECESARIAS" Y LUCRO CONTROLADO.

Ya se ha hecho aquí un bosquejo fotográfico de la empresa privada tal y como se le ha permitido operar, sin restricciones anti-monopólicas y a la voracidad humana cuando se tolera el libertinaje en una u otra forma. Ahora, se intenta concretar los rasgos esenciales de una nueva empresa que puede renovarse únicamente -



mediante normas legales, las cuales deben ser al propio tiempo, ponderadas y concluyentes.

Si entra en transformaciones más complejas y, por lo tanto, de resultados dudosos la renovación que se propone combina dos factores esenciales: el reconocimiento de la indiscutida eficiencia empresarial (que es fruto directo del afán del lucro, no de otras virtudes), y la necesidad imperiosa de moderar razonablemente ese impulso egoísta, para convertir a la empresa privada en un gran instrumento positivo de contenido social y coadyuvante al progreso de México.

Considerando los recelos, en parte justificados, de muchos grandes empresarios acreditados del rumbo políticamente peligroso para ellos que pudiera seguir el país, acaso sería conveniente que el estado con base en las leyes que se promulgan les diera seguridades, en el sentido de que las reformas que se adopten no afectarán sus intereses legítimos.

"La industria no debe crecer cuantitativamente, sino que debe tener objetivos humanos y sociales" (subsecretario de industria, 8-08-75). "La libre empresa sin control, produce injusticia social" (subsecretario de comercio, 8-09-75). Declaraciones de éste temor se divulgan frecuentemente por los medios de comunicación masiva del país, pronunciadas por altos funcionarios del ejecutivo federal y de los locales, quienes de esta forma parece han entendido que su misión se limita a plantear los problemas de su jurisdicción respectiva, en lugar de tener el deber de resolverlos.

Elementalmente debe existir congruencia en la política mexicana de justicia social. El artículo 27 de la constitución de 1917; y las leyes agrarias respondieron a una necesidad histórica, y así se fijó la extensión máxima legal de las parcelas por individuo,

de tierras que se habían acaparado como producto de la codicia y contra toda moral social. Ahora, con fundamento en los mismos --- principios y ante la evidencia de haberse transplantado a las ciu- dades similares excesos de codicia y acaparamiento de otros bie- nes es preciso ejercitar de nuevo el mandato de nuestra ley funda- mental: "la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés públi- co. . . ."

Y el interés público dicta la urgente necesidad de que las empre- sas privadas operen con productos que respondan a necesidades de la población mexicana, además de que los precios sean más bajos, - para lo cual, entre otros elementos de costos que han de revisarse las utilidades excesivas deben limitarse, bajo el control del estado.

#### 5.2.11 IMPULSO AL TRABAJO EN COOPERATIVAS: ACTIVIDADES SUBSIDIA- RIAS.

La actual situación socio-económica nacional y su tendencia a em- peorar hasta límites caóticos exigen soluciones concretas, urgen- tes y de proporciones muy amplias. La presión demográfica junto - con la creciente (a pesar de boletines oficiales en contrario) ca- restía de la vida y la pasividad de la "iniciativa privada", es- tán recrudeciendo la tensión social entre la población mexicana; - datos estadísticos computados en éstas últimas fechas elevan las - cifras de conciudadanos sin trabajo: "la carrera de precios no se ha detenido, y el problema de desempleo se ha agravado; ya son 4 - millones de mexicanos los desocupados" (presidente el congreso -- del trabajo, 12-09-75).

Un nuevo movimiento cooperativo mexicano alentado a largo y ancho de toda la república puede resolver, sustancialmente esos proble- mas inmediatos, proporcionando empleo y producción en la medida -

en que lo exigen las circunstancias actuales, a la par de abrir - mejores horizontes para el bienestar social sucesivo de nuestra - comunidad nacional, contando, desde luego, conque simultáneamente se realiza sin titubeos el programa de planificación familiar que permita la regularización de la tasa de natalidad en nuestro país.

El cooperativismo ha demostrado ser un sistema eficiente de gran - trascendencia social y económica en diversas partes del mundo;

En México, la ley general, de sociedades cooperativas data de --- 1938.

Tiene que actualizarse para que incluya, como ya se ha solicitado, a los campesinos, que con el fin más amplio de presentar una clara perspectiva de beneficios generales que determina la agrupa--- ción de esfuerzos entre pequeños y medianos empresarios que ope--- ran individualmente, así como la formación de otros muchos cen--- tros de producción, distribución y servicios útiles al país, en--- tre trabajadores técnicos y manuales de toda la República. Ac--- tualmente, están operando en México al rrededor de tres mil seis--- cientas cooperativas de las ramas: pesquera, transporte, agrope--- cuarias, de consumo, construcción, servicios, industria manufactu rera y extractiva; pero solo las primeras tienen resultados satis factorios, por encontrarse apoyadas oficialmente con una protec--- ción especial, las demás ramas se hayan, en lo general atravesan--- do situaciones crfticas, como consecuencia de errores específicos por falta de organización, y de créditos oportunos.

Estas dificultades tienen que superarse; son habituales en países que libra la batalla del desarrollo, como México. En la práctica del cooperativismo hay que ejercitar la responsabilidad de la de--- mocracia económica entre hombres y mujeres que tienen muy poca o --- ninguna concepción de la democracia política, o lo que es peor, - la tienen deformada, por sus breves experiencias decepcionantes -

en ese terreno.

Por lo tanto, se ha de tener alguna paciencia y no desanimarse si, en un principio existe cierto escepticismo para la formación de - éstas asociaciones: igualmente, por la lentitud en la simulación\_ de nuevas ideas y por las divergencias de interpretaciones en la\_ discusión de los asuntos entre personas que tienen criterios ce- rrados; también, en cuanto, a la necesidad de esforzarse en el -- trabajo diario, cuando los frutos están todavía por verse.

De primordial importancia es que los cooperativistas nuevos ad- - quieran, por sí mismos el convencimiento de las altas posibilida- des de compensación para ellos, de éste plan general de trabajo, - en satisfactores morales además de cubrir sus necesidades económi- cas. Lógicamente, tal convicción ha de ser condición determinante para su incorporación entusiasta a ese sistema de vida. Por que - de nada serviría establecer el cooperativismo por decreto sin el\_ acuerdo sustancial de quienes van a realizarlo en la práctica. Y- por que hay que desterrar en México la idea de los apoyos paterna- listas del estado, que solo producen irresponsabilidad y apatía.

Una organización visiblemente completa y respaldada con hecho --- irrefutables, al iniciarse, sin precipitaciones, la puesta en mar- cha de éste movimiento cooperativo nacional, vencería, persuasiva- mente muchas de las dificultades anotadas.

La actividad cooperativa puede ser un medio ideal de realización\_ personal para grandes nucleos de la juventud mexicana justamente\_ inconformes con la falsedad de la sociedad de consumo y partida- - rios de cambios en las estructuras sociales. El secretario de -- educación pública "ha sugerido" ya, la integración de cooperati- - vas que podrían ser organizadas por graduados de los planteles -- técnicos con planes de financiamiento y ayuda estatal (23-07-75) r Convendría llevar a la realidad esa sugerencia y complementarla -

con la formación profesional en gran escala, de directores técnicos y administrativos de sociedades cooperativas, especializados en cada una de sus ramas.

El cooperativismo proporciona una educación excepcional en democracia, responsabilidad y tolerancia permite relaciones de trabajo cordiales en un plano de igualdad, donde el elemento autoridad se sustituya por el de autodisciplina, es flexible y puede entrelazarse con facilidad en nuestro sistema de economía mixta.

El extenso campo de acción de las sociedades cooperativas, se presenta prometedor, partiendo de las experiencias que ya se tienen en éstas actividades.

Las cuales han de ser muy útiles para corregir errores y sepultar vicios de corrupciones que no se pueden permitir subsistan, para lo cual, se tiene que estrearse la atención a este asunto.

Es de confiarse que los órganos del estado colaboraran activamente en estos propósitos; de modo muy expreso si proclaman, que en lugar de establecerse empresas estatales en las actividades en que no existan o sean insuficientes las de la iniciativa privada, se brinden esas actividades para que sean atendidas por sociedades cooperativas de nueva formación.

Esto va acarrear otro tipo de dificultad previsible, las protestas automáticas de los órganos representativos en la empresa privada, cuyos intereses se llamaran afectados pero en este caso tiene el estado argumentos morales y jurídicos suficientes para conciliar puntos de vista. Un argumento más, y no deseable, se funda en el hecho de que, por el momento, las empresas privadas tienen todas las ventajas con su mejor organización y sus mayores recursos generales, que favorecen jugosos rendimientos, y al futuro, tampoco tienen nada que temer respecto a que vayan a decaer sus operaciones, considerando las reiteradas afirmaciones de los

propios grandes empresarios en el sentido de que "la empresa" es el más eficiente de los sistemas de producción, distribución, etc.

#### 5.2.12. ACTUALIZACION LEGISLATIVA: OBSERVACIONES EXPOSITIVAS FINALES.

Los poderes públicos, al formular y interpretar las leyes para regular en armonía la vida de la nación consideran la naturaleza cambiante de la estructura y el funcionamiento de la sociedad, factores que se transforman sin cesar, cuidando también que esta transformación no se desvía a situaciones nocivas de disolución o descomposición ni, menos, permitiendo que tales situaciones se prolongen y se agraven por la acción correctiva del tiempo, cuando no se corrigan oportunamente, el estado para cumplir su finalidad esencial del bien público, dicta las normas jurídicas que orienten a los ciudadanos hacia el bienestar general, de manera que, conjuntamente, gobernantes y gobernados, subsanen los aspectos negativos de la realidad, como razón de ser fundamental de los individuos humanos, que son activos y no pasivos.

En México se declara constantemente una gran parte de nuestra legislación contiene conceptos que han sido desplazados por la evolución histórica de nuestro país, desde preceptos constitucionales hasta múltiples aspectos de leyes secundarias. Existe, y este es un fenómeno mundial, bastante confusión en torno a la "sagrada inmovilidad de los principios"; pero, indudablemente, son muy pocos los principios que merecen respeto absoluto, mientras gran número de ordenamientos ilegales están reclamando reajustes inmediatos, en nombre del progreso.

Sin embargo, en opinión de muchos expertos, las legislaturas federales, a partir de 1917 han sido prodigas en la aprobación de modificaciones a nuestra constitución más de doscientas, entre reformas y adiciones (177 hasta 1970, y 32 en el presente sexenio, has-

ta mayo de 1975); pero bastante de esos cambios se han referido a aspectos de menor relevancia y por su parte, las legislaturas legales han apoyado, también profundamente, reformas constitucionales, para cambiar los requisitos a cubrir los aspirantes a puestos de elección popular, y hacerlos coincidir con los de algún candidato en particular.

Por otro lado, el artículo 36 de la constitución de cualquier entidad federativa establece, entre los derechos de los ciudadanos, el de "hacer peticiones e iniciar leyes ante el congreso", mientras que el artículo 71 de la ley federal no reconoce este último derecho a los ciudadanos pero así a las legislaturas de los estados.

Por limitaciones de tiempo y espacio, han quedado excluidos ahora otros aspectos relacionados con los temas de población y el desarrollo de México, y por los mismos motivos, en el proyecto general resumido a continuación figuran únicamente los puntos principales estimando se analizaran también los restantes que quedan planteados en el cuerpo del presente ensayo.

### 5.3. APUNTES PARA UNA EXPOSICION DE MOTIVOS.

#### 5.3.1. FUNDAMENTOS DE LA POLITICA GENERAL DEL GOBIERNO DE MEXICO.

El Estado Mexicano ratifica su firme propósito de ejercitar su mandato público sobre las bases de la libertad y la justicia social, al margen de dogmatismo considera beder esencial la revisión y actualización permanentes de la realización de regímenes anteriores, cuidando de que no se produzcan desviaciones en el progreso de México, y corrigiendolas, en su caso está obligado a crear los medios para su transformación de nuestras mayorías de ciudadanos pasivos y manipulados, en personas activas, responsables y críticas, en el sentido constructivo de este término, se dispone de que la burocracia política sea honesta, capaz y atienda su misión de ser-

vir con eficiencia a los altos intereses de la comunidad general; - esta resuelto a cumplir y hacer cumplir la leyes, aboliendo privilegios ilegítimos, y solicitar el concurso de todos los mexicanos para establecer una viable y eficaz colaboración entre gobernantes y gobernados, que nos permitan coparticipar equitativamente en el bienestar general.

### 5.3.2. PLANIFICACION FAMILIAR Y DESARROLLO DE MEXICO, EN TRES ETAPAS.

Ha quedado demostrado que son estos los problemas más graves a los que se enfrenta actualmente la nación, y sus proporciones gigantescas no son motivo de alarma precisamente porque el gobierno de la república se dispone a dedicarles toda la atención que se requieren, poniéndolos bajo un control adecuado; con la colaboración de las mayorías.

Ante el hecho de que algunas de las medidas gubernamentales al adoptar exigen preparativos minuciosos y ajustes de los objetivos propuestos a la realidad de nuestro país, ésta política general se desarrollara, en dos etapas bienales: dedicandose la tercera etapa del sexenio a comprobar resultados y a reajustar dispositivos que aseguren la eficacia de estos programas en la práctica.

#### 5.3.2.1. Primera etapa: 1977 - 1978 : Disposiciones Iniciales.

##### 1. Bases del programa de planificación general.

a).-Declaración de "Problema Nacional de la más urgente prioridad"

El gobierno de la república haría esta declaración pública, disponiendo su más amplia difusión en toda la nación y con carácter permanente, hasta alcanzarse un coeficiente racional en el crecimiento racional del país.

b).-Ley y reglamento de planificación general; secretaria de Esta-



do considerando las perspectivas dramáticas de este problema para el futuro inmediato de México, así como la multiplicidad de atenciones que son necesarias para una solución, se promulgaría una ley de planificación general, y seguidamente su reglamento: creándose, así mismo, una secretaría de planificación general para elaborar un programa complejo, dirigirlo y coordinarlo en su ejecución. Todos los miembros de esta Secretaría y de los órganos colaboradores en el programa estarían integrados por especialistas idóneos, nombrados mediante concurso nacional, en el que se señalaría como requisito indispensable la completa indentificación personal con la necesidad de resolver la situación planteada por el excesivo incremento demográfico y se dedicaran exclusivamente a éstas funciones, en jornadas completas de trabajo.

c) Sexenio de la planificación familiar y el desarrollo de México.

Se formularía, también, esta declaración previa anuencia del gobierno de la nación con el objeto de contribuir a recordar constantemente a todos los mexicanos que en el sexenio 1977-1982, se plantea el compromiso general de frenar la tasa de natalidad en términos significativos, y impulsar el desarrollo de nuestro país con realizaciones inmediatas de bienestar colectivo.

d) Ramificaciones principales de la planificación familiar.

El programa operaría simultáneamente en tres direcciones:

- 1.- Evitar, por medios persuasivos y legales la procreación extraconyugal.
- 2.- Evitar (información y medios gratuitos) procreación conyugal de hijos no deseados.
- 3.- Reducir racionalmente (por convencimiento) procreación conyugal de hijos no deseados.

e) Recomendación: Uso de anticonceptivos en el primer año de matrimonios.

Se promovería como norma voluntaria; permitiendo comprobar a cada pareja su compatibilidad y evitar separaciones o divorcios con -- hijos "abandonandolos".

f) Servicios de planificación familiar remunerados y honoríficos\_ los servicios de información, educativos y médico asistencial, -- tendrían que realizarse en todas las comunidades, coordinados con las secretarías de planificación familiar.

Únicamente el personal técnico dedicado íntegramente a estos ser-- vicios percibiría remuneración. Todas las colaboraciones serían -- honoríficas, entregándose a cada colaborador una constancia de su servicio personal a la patria.

g) Participación ciudadana en el programa de planificación labo-- ral.

Obligatoriamente todos los ciudadanos de ambos sexos, que ocupan\_ puestos en el estado (federación, estados, municipios, órganos -- descentralizados, empresas preestatales, etc.). Dedicarían el sá-- bado de cada semana a los servicios que se señalara la secreta-- ría de planificación general; los casados, incorporarían a sus -- conyuges. Y exclusivamente con carácter voluntario ( para ser -- mas entusiasta y eficaz su participación) se solicitaría la cola-- boración de todos los demás ciudadanos que actuarían mediante -- el mismo control de la secretaría de planificación familiar. A -- estos efectos, se haría un llamamiento especial a todas las muje-- res mexicanas a las centrales campesinas y a los sindicatos obre-- ros, a las asociaciones de las clases medias y a todos los mexi-- canos que quisieran aportar su esfuerzo a esta tareas para el -- bienestar general.

Bases del programa de desarrollo general de México.

g.1) Superación cultural ciudadana a mediano plazo.

Se acrecentaría el impulso a la educación pública, destinado a -- todo los mexicanos a que tengan un efectivo acceso a la cultura,

pilar del desarrollo armónico de la nación; organizándose un debate nacional televisado, durante todo el año de 1974, en el que -- los ciudadanos pudieran aportar iniciativas para una completa reforma educativa, que utilice, en la enseñanza, los medios de comunicación masiva, con un costo mucho más reducido que el de los -- métodos tradicionales.

g.2) Honradez y Eficacia del personal a cargo del Estado.

Los componentes de este inmenso sector de ciudadanos (federación, Estados, Municipios, Organos Descentralizados, Empresas paraestatales, etc.) tiene el deber de comprender y actuar conforme al -- hecho de que su posición de servidores públicos les obliga a ser ejemplo de honradez y capacidad para los demás ciudadanos de la -- república, y también a demostrar que son agentes eficientes y -- dinámicos en el desarrollo progresivo de México.

Consecuentemente, el citado personal de planta a la fecha, tendría oportunidad de asistir a cursos de capacitación, para actualizar sus conocimientos; igualmente, habría de identificarse con los preceptos de un código de moral de conducta del servidor público, que se promulgaría oportunamente. A continuación se les -- habría un exámen de aptitud, con la necesidad de aprobarlo para -- poder continuar en cada puesto. Y en lo sucesivo todos los nom-- bramientos del personal a cargo del erario del país se efectua-- rían mediante concurso público.

g.3.) Producción agropecuaria, primera fuente alimenticia nacional.

Ya se encuentran en proceso de crecimiento éstas actividades productivas, mediante una acelerada colectivización de los campesinos mexicanos. Convendría revisar permanentemente los controles administrativos que se practican sobre las cuantiosas inversiones de Estado en éste renglón, para garantizar, con mecanismos -- simplificados de participación ciudadana que los beneficios lleguen a los productores que demuestren responsabilidad en su tra-

bajo y necesiten más de la ayuda oficial sin quedarse en manos de caciques o intermediarios.

g.4.- La Pesca, segunda fuente alimenticia y primera de exportación; Secretaría de Estado.

Se promulgaría una ley, creando la Secretaría de Pesca y a su cargo la inmediata elaboración de un programa de trabajo, para aprovechar debidamente los extensísimos mares de México, así como gran material humano que se encuentra sin trabajo en nuestras costas.

5.3.2.2.- Segunda Etapa (1979-1980).

5.3.2.2.1.- Consolidación del programa de planificación familiar.

a).- Reforma al párrafo noveno del artículo 13 constitucional.

Quedaría así: Considerando que todo culto religioso obedece a dogmas determinados, los cuales se apartan en una u otras forma de los principios que resultan del progreso científico, y siendo estos los que el Estado Mexicano reconoce como norma y guía de su política general para la realización del bien público. Los miembros de los cultos no podrán, en ningún caso, no en actos públicos, ni en privados, intervenir de palabra o de hecho en asuntos de carácter cívico, social, educativo, económico o político, que competen al Estado debiendo limitarse, exclusivamente al ejercicio de su profesión, de índole espiritual y entendiéndose expresamente que ésta excluye por completo, la ingerencia en asuntos tales como la política de planificación familiar.

5.3.2.2.2.- Bases para una convivencia armónica en nuestro país.

a).- No reelección, para puestos de elección popular y de asociaciones civiles, como garantía de equidad para todos los mexicanos y contra abusos de poder político, económico o de cualquier otra especie, se aplicaría este principio en términos absolutos, como requisito en los casos anotados, entre las asociaciones se incluirían sindicatos, cámaras gremiales, grupos culturales y todos los

demás que no sean sociedades mercantiles; cada persona podría ocupar un puesto directivo a la vez, de aquellas asociaciones y durante un sólo período, cuya duración máxima sería de tres años.

b).- Una sola actividad remunerada para cada ciudadano.

Se establecería la incompatibilidad de varios empleos, oficiales o privados. En los casos de inversionistas en varias actividades sólo recibirían de una de ellas remuneración por trabajo personal si lo realizasen. Y de las demás, recibirían intereses de capital, -- con los límites que fijara la ley.

c).- Jornada legal de trabajo, igual a todos los mexicanos.

Prevía consulta e informe de los grupos de trabajadores manuales y técnicos de toda la República (no de sus líderes), y la advertencia de que, en la situación que atraviesa México, un mayor esfuerzo de todos permitirá beneficios individuales y colectivos, se establecería una jornada legal de trabajo para vigencia general, en órganos oficiales y en empresas privadas; aclarándose que si la -- jornada fuese mayor, cada trabajador percibiría mayores ingresos, -- lo cual habría de combinarse con un control general de precios, para que su poder adquisitivo fuese realmente compensado.

d).- A trabajo igual, igual salario, productividad, honorarios profesionales.

Para hacer efectivo un régimen de igualdad de oportunidades, se establecería este principio, de aplicación general, para toda clase de trabajos, en órganos oficiales y en empresas privadas.

Los salarios-base se fijarían por regiones de la República, si -- existen diferencias sensibles en los precios de artículos y servicios básicos, "tabulándose" por escalas de puestos, desde directivos hasya de aprendices en trabajos manuales, sin distinciones de edades y sexos. Se reglamentarían a sí mismo, las cuotas adicionales a devengarse por mayor productividad o rendimientos específicos individuales.

Por su parte, los honorarios profesionales se fijarían en aranceles para cada una de las actividades en que sus titulados trabajen por cuenta propia, ajustados a la realidad nacional y calculados en consonancia con las retribuciones de las demás actividades.

Además, sería obligatoria la colegiatura por actividades y la expedición de códigos de ética profesional, que promoverían la superación de cada grupo en sus servicios a la sociedad, garantizando el honesto comportamiento profesional de cada uno de sus miembros.

e).- Repatriación de trabajadores ilegales en Estados Unidos de Norteamérica.

Por principios elementales de solidaridad humana y de dignidad nacional, se harían un llamamiento a todos los mexicanos que se encuentran en situación ilegal fuera de la patria, para que representen y compartan esfuerzos y satisfacciones, en la nueva etapa de desarrollo general de nuestro país. En el gobierno de México con el apoyo solidario, moral y material del pueblo, les aseguraría como para ellos y sus familias, en colonia agropecuarias o en la nueva industria pesquera nacional, donde podría vivir con decoro.

f).- Estudio para trasladar la capital a otro lugar de la República.

Se propone este análisis por imperativos de la realidad, frente al hecho interconvertible de que el gigantesco crecimiento de la ciudad de México conducen inexorablemente a situaciones caóticas que no admiten otras soluciones en nuestro venturoso régimen de libertades ciudadanas. El desplazamiento de los órganos centrales de la federación con los múltiples agregados de empresas estatales y privadas que quedan en su torno, permitirían subsistir a la metrópoli actual, evitando se conviertan en un monstruoso hacinamiento de individuos en condiciones subhumanas, lo cual, además repercutiría negativamente en el desarrollo general del país.

5.3.2.2.3.- Reorganización de las actividades económicas nacionales.

a).- Funciones rectoras y coordinadoras del Estado.

En esta reorganización substancial, el estado se ocuparía de dirigir y coordinar la ejecución de una auténtica planeación de las actividades económicas del país, lo de la asistencia consultiva de los organismos nacionales que representan efectivamente a los trabajadores manuales y técnicos asalariados, a los que elaboran en sociedades cooperativas y altos empresarios privados; señalándose los objetivos primordiales, elementales:

a1).- Aseguran la producción y distribución de alimentos para el consumo interno.

a2).- Posibilitar el empleo positivo de todos los mexicanos económicamente activos.

a3).- Cubrir las demás necesidades básicas internas; vivienda, servicios, etc.

a4).- Colaborar con los órganos educativos para llevar al convencimiento de los mexicanos, de ambos sexos, que la meta de la vida -- es ser y no "tener-usar-consumir".

a5).- Conforme al principio precedente, reestructurar la industria nacional y necesaria, su ubicación en todo el territorio del país, como fuente principal de empleo.

a6).- Reorganizar la distribución comercial, suprimiendo intermediarios.

a7).- Disponer cuales deber ser los artículos a exportar, los que debemos producir en grandes volúmenes, excedentes de calidad y precios significativos.

Es estado serfa productor directo, exclusivamente de las obras de infraestructura general, insumos, servicios básicos y todo lo concerniente a la seguridad nacional.

b) Funciones de las empresas privadas, Cámaras medianas; utilidades  
Todas las empresas privadas pueden seguir desempeñando funciones importantes en las actividades de producción y distribución de

bienes así como en la atención de servicios nacionales diversos, pero podrían hacerlo todas aquellas personas que acepten en la práctica la compatibilidad de recibir beneficios legítimos y a la vez sumar sus esfuerzos a los de todos los mexicanos en la realización del bien colectivo de la nación. A estos efectos, el gobierno de la república previa consultas a todos los sectores interesados prologarían las leyes pertinentes, poniendo a disposición de los empresarios privados de todo el país mediante concurso público el aprovechamiento nacional de actividades industriales, comerciales y de servicios necesarios para la nación, incluyendo su ubicación en el territorio nacional, donde podrían replegar con mucha amplitud sus funciones empresariales: Entendiéndose que se fijaría un plazo prudencial para que pudieran hacerse cargo de las empresas respectivas.

Los empresarios privados reorganizarían sus cámaras representativas, tanto para la defensa de sus propios intereses legítimos, como para sus relaciones con el estado, clasificados en tres grupos: grandes empresarios, medianos y menores, la ley fijaría las bases de ésta clasificación.

Así mismo, se establecerían normas legales para limitar, a escalas equitativas las utilidades que legítimamente pertenecerían en lo sucesivo a los empresarios privados y la parte que correspondería al personal laboral, aplicándose los excedentes a reducir los precios y mejorar la calidad de sus productos y servicios en beneficio de la sociedad mexicana.

c).- Funciones de las sociedades cooperativas, nuevas Leyes y Secretaría de Estado.

Se promulgaría una nueva ley federal de sociedades cooperativas mexicanas, y seguidamente su reglamento creándose por la primera una secretaría del trabajo cooperativo nacional, que tendría a su cargo la urgente elaboración de un programa de impulso al coopera-



tivismo en toda la república, su coordinación y el control de su ejecución, con el apoyo del estado. Las sociedades cooperativas en sus diversos ramos pueden realizar funciones de la mayor importancia en la nueva etapa de desarrollo económico del mexicano, además de su positiva influencia en la progreso socio cultural de nuestro país. Se incrementarían considerablemente las cooperativas en los ramos más característicos que bienen operando hasta ahora en México, especialmente las agropecuarias y las resqueras. Considerando que también habrían de hacerse cambios de las actividades económicas generales en las que no existan o sean insuficientes las asumidas por empresas privadas.

La reorganización de todas las sociedades cooperativas que operen en el país se ajustaría a los términos habituales en esta clase de actividades, con las particularidades siguientes:

- c1).- Sociedad cooperativa sería la organización de ciudadanos mexicanos sin distinción de sexo, trabajadores manuales y técnicos - con carácter privado y autónomo se asocian para realizar actividades ilícitas de índole económico, social o cultural, como medio de coroso de vida para sus miembros y de ayuda mutua, tendrfa un enfoque de beneficio social, sin ánimo de lucro; las aportaciones al fondo común serían similares para cada uno de los socios, estableciéndose la igualdad de voz y voto en todas las desiciones y la condición de no intervenir en asuntos políticos y religiosos.
- c2).- Otros requisitos serían: responsabilidad personal e ilimitada de los socios; dirección técnica y administrativa a cargo de profesionistas titulados, asociados, rotación de todos los puestos en que existan socios capacitados para ejercitarlos; obligación de todos los socios, de asistir a todas las asambleas y de no dedicarse a otras actividades remuneradas; producir artículos o servicios de buena necesidad y a precios básicos, retribuir a cada socio, se---

manalmente, conforme a la tabulación general, y normar la distribución de los beneficios económicos resultantes.

c3).- El Estado apoyaría a las sociedades cooperativas, facilitando la redacción del acta constitutiva, esquemas sencillos de organización para cada una de las ramas, detalle de los registros administrativos, capacitación profesional técnicos y administradores, concisión de exención de impuestos fiscales, y créditos por medio de un banco nacional cooperativo.

c4).- Las sociedades cooperativas se organizarían en federaciones locales y en una confederación nacional de sociedad cooperativa, cuyos directivos por elección interna se elevarían anualmente, teniendo a su cargo entre otras funciones, elaborar un código moral y de responsabilidad cooperativista, colaborar con cada cooperativa en la formulación de sus planes de trabajo, divulgar entre sus asociados sistemas y procedimientos para la realización del trabajo, controlar el cumplimiento de todas las normas establecidas y presentar un informe anual a la Secretaría del ramo.

#### 5.4. ORGANISMOS QUE FUNCIONAN PARA LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN EN MATERIA OCUPACIONAL.

La organización internacional del trabajo, agrupa a todos los países que a través de ministerios o secretarías del trabajo se preocupan en llevar a cabo la elaboración de una política ocupacional, protegiendo a los trabajadores mediante una legislación que coadyuve a la consecución de los objetivos de la política económica y social, con base en un estudio social y sistemático de problemas laborales.

Las políticas de empleo que aplican las dependencias encargadas de ello, en los países industrializados, difieren de los del tercer mundo, en cuanto a sus objetivos, naturaleza y funciones.

En México, la secretaría del trabajo y previsión social lleva a cabo una política laboral que cubre programas nacionales tratando de reducir la notablemente que existe entre los altos niveles de desarrollo social y económico que muestran los países altamente desarrollados respecto al nuestro. Dicha política contiene diez y seis puntos fundamentales:

- a.- Cumplimiento de las normas tutelares del trabajo.
- b.- Mejoramiento y desarrollo de la contratación colectiva y de los convenios obligatorios.
- c.- Atención a los problemas de las asociaciones profesionales.
- d.- Coordinación con las autoridades locales del trabajo y descentralización de las funciones de la secretaría.
- e.- Coordinación de los problemas nacionales de bienestar social (IMPI, programas de promotoras del hogar rural, programas de inversiones públicas para el desarrollo rural y otros).
- f.- Coordinación de la política de empleo y fortalecimiento de las bolsas de trabajo.
- g.- Capacitación de los recursos humanos productivos incrementos

de la productividad, (baja en México por equipo obsoleto, -- técnica rutinaria de organización y falta de preparación técnica del personal, existiendo organismos como ARMO., para -- adiestralo).

- h.- Mejoría de los sistemas nacionales de fijación de salarios y -- reparto de utilidades.
- i.- Protección de las condiciones de vida y consumo de los trabaja -- dores.
- ja.- Protección a la salud de los trabajadores, y mejoramiento del -- medio laboral.
- k.- Promoción de actividades culturales sociales y deportivas de -- integración familiar de los trabajadores.
- l.- Programa de concentración de funciones.
- m.- Fortalecimiento técnico y reforma administrativa de la secreta -- ría.
- n.- Fortalecimiento del proceso de consultas con los factores de -- la población (Comisión nacional tripartita).
- o.- Ampliación de los sistemas de información y difusión.
- p.- Orientación del gasto de los trabajadores.

Por último, puede considerarse como complemento de este programa -- la creación del centro de información y estadística del trabajo y -- el instituto nacional de estudios del trabajo, dependencia de la -- secretaria del trabajo y previsión social que tienen por objeto la -- formación de personal técnico, la investigación y el procesamiento de datos que le permitan el diseño y aplicación de una auténtica -- política laboral, documentándose en experiencias nacionales y ex-- tranjeras y realizando investigaciones en economía, sociología, de-- recho, administración, relaciones industriales y demás disciplinas -- sociales vinculadas al trabajo y al bienestar social.

Así mismo, prestan asesoría a las autoridades competentes en la --

formulación y ejecución de políticas laborales y los programas respectivos.

## 5.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.5.1.- El problema de la subocupación y el desempleo en México, por responder a causas de origen estructural, requieren la adopción y aplicación, en forma coordinada, de las políticas de carácter socioeconómico que inflen en el problema ocupacional, como son las obras públicas reforma agraria, control demográfico, industrialización, precios y salarios.

5.5.2.- La política que en materia ocupacional se adopta deberá orientarse a la resolución de los problemas que específicamente provocan la subocupación y el desempleo y que son aquellos que se refieren a la estructura de un país agrícola, con una escasa industrialización.

5.5.3.- El problema es de carácter estructural, la política ocupacional que requiere el país a corto y mediano plazo deberá basarse en el empleo de técnicas de producción que permitan la mayor utilización de mano de obra.

5.5.4.- La distribución ocupacional que en la actualidad presenta el país por los bajos índices de productividad que corresponden al sector primario, exige una nueva estructuración, vía industrialización, que permita la elevación de la productividad y la mejor remuneración de los trabajadores, empleados en las diferentes actividades productoras.

5.5.5.- El aprovechamiento racional de la población económicamente activa requiere la elevación de la producción y productividad agrícola como elemento, de estímulo al fomento de la producción industrial, reforzando con diversas medidas gubernamentales que tiendan a ese objeto.

5.5.6.- El desequilibrio que presenta el cuadro ocupacional del país se observa también a nivel regional y en este caso por ser

atribuible al crecimiento en el proceso de concentración urbana, - se precisa la reorientación de la inversión pública, a fin de lograr un desarrollo regional más uniforme.

5.5.7.- El sistema de trabajo preferible es el colectivo por ello los organismos descentralizados y de participación estatal deben ser impulsados y protegidos. Se estima convenientemente que la - Secretaría del Trabajo y Previsión Social junto con la de Industria y Comercio, asesoren a las cooperativas y que ya, la Dirección General de Inversiones de la Presidencia tenga, por decreto expedido este año, el deber de supervisar mediante visitas periódicas de inspección, comprobar la marcha de las empresas en el aspecto financiero para las nuevas inversiones que deban realizarse.

5.5.8.- La comercialización de los productos de factor determinante para la mejor distribución del ingreso en el sector primario, - por lo que debe apoyarse como a instituciones, como a almacenes - nacionales de depósito, Compañía Nacional de Subsistencias Populares, mercados sobre ruedas, tiendas para trabajadores de las cuales el Fondo Nacional de Fomento y garantía para el consumo de - los trabajadores (FONACOT), es un nuevo impulso para adquirir artículos de consumo duradero con ayuda bancaria oficial y las cooperativas regionales.

5.5.9.- La comisión legislativa para la defensa de la economía popular aprobada por el Congreso de la Unión en Diciembre de 1973, - tiene como finalidad hacer cumplir las disposiciones conducentes a resolver estos problemas y estudiar en forma conjunta por el sec-tor privado su mejor funcionamiento y los métodos a seguir para reducir el acaparamiento y la inflación, ambos problemas graves, que atacan, no solo a México sino a los países subdesarrollados en general. La organización para la cooperación y el desarrollo económico de las naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, señalan en abril de 1974, que los países que tienen un porcentaje de 50% de inflación al año, o más son, entre otros: Argentina, Chile, -

Vietnam del Sur; los países que tienen su inflación de 30%, sin llegar a 50%, son: Bolivia, Indonesia, Grecia; los países situados entre 20% y 30% son: Portugal, Turquía, Sudán y la India; los países que van del 10 al 20%, son: Canadá, México, Gran Bretaña, Finlandia e Irán; los comprendidos entre el 5 y 10%, son: EE.UU., Noruega, Suecia, Zaire y África del Sur, y menos del 5%, Libia, Egipto, Polonia, Hungría y Checoslovaquia.

5.5.10.- La industrialización es un proceso árduo y difícil en la actualidad, y México llegó a él, con retraso de varias décadas, lo que afecta su crecimiento sano en los aspectos de distribución de recursos de abastecimiento de materias primas y medios de capital que permitan un desarrollo armónico. A ello se debe que padezca de inversiones poco adecuadas desde el punto de vista de la procedencia, el destino, y la forma de pago que impliquen.

5.5.11.- Las industrias básicas como la minero-metalúrgica, petrolera, electricidad y gas, deben seguir en poder del estado y ser de participación estatal de preferencia, aquellas con capital mixto por ser absorbidas conforme a los recursos lo permitan. La ley de inversiones extranjeras que se aprobó por el gobierno en 1973, con reglamento aprobado, se encuentra en la etapa inicial, y significa un avance legal internacional para regular el uso de un patrimonio que en ocasiones no puede otorgarse so pena de perderse todo y dejar fuentes de trabajo cerradas, y/o recursos naturales no renovables exhaustos.

5.5.12.- La industria de transformación ligera opera a costos altos presionando en ocasiones al sector obrero, a no adoptar medidas de salvaguarda que las normas jurídicas ya aprobadas en el artículo 123 constitucional y su reglamento, así como la ley de trabajo que en los principios generales, artículo 5o., marca que "las disposiciones de esta ley son de orden público, por lo que no producirá efecto legal ni impedirá el goce y el ejercicio de los derechos, sea escrita o verbal la estipulación que establezca, en su punto V., un salario inferior al mínimo, en el XIII, -

renuncia por parte del trabajador de cualquiera de los derechos - y prerrogativas consignadas en las normas de trabajo.

Los trabajadores eventuales, y a lista de raya deben desaparecer.

5.5.13.-Es en el sector servicios donde se manifiestan mas claramente el problema social de la subocupación, y de la desocupación. Han surgido situaciones nuevas para los estratos bajos de la población, pero su aplicación es lenta y difícil, un ejemplo: la incorporación al régimen del seguro social a transportistas, taxistas, y a algunos sectores considerados como trabajadores libres. Esa incorporación debe ser paulatina para dar tiempo a construir las instalaciones necesarias de servicio médico asistenciales, -- ayuda económica en caso de vejez, invalidez, así como los de educación y cultura para no crear problemas que incidan en los recursos que debe conservar esta institución como margen legal para absorber nuevos gastos financieros en construcciones y gastos de operación que deben ser eficientemente cubiertos.

5.5.14.-En el sector comercial hay desplazamiento que puede afectar al pequeño comerciante desplazándolo frente a las unidades comerciales de autoservicio de 160 mil almacenes de alimentos, bebidas, y productos de abarrotes 40% son de éste tipo, provocando -- fricciones entre los comerciantes, y el cierre de almacenes y comercios, situación que fomenta en un número de personas que engrosan el ejercito de reserva, compete al ejecutivo federal, evitar competencia entre los sectores y cooperar a que lo realizado por el comercio del sector oficial o privado no perjudique al sector con economía depauperada, lo cual se logra actuando en forma marginal en el mercado cuando así lo requiera el bienestar social -- que se ve afectado con acaparamiento, encarecimiento o mala calidad de los productos.

Una meta más: LOGRAR QUE DESAPAREZCA EL MENOR DE DOCE AÑOS TRABAJANDO COMO ADULTO PARA AYUDAR A SU FAMILIA O SUBSISTIR.



Se estima que una de cada cuatro familias está mal constituida - y el economista compete establecer proyectos realistas en su - área de influencia, que vayan mejorando sectorialmente las industrias, unidades de producción agropecuaria y organismos como el - Instituto de Fomento Nacional para la Vivienda, y el Instituto - para el desarrollo de la comunidad rural y la vivienda popular, - que pueden ocuparse del aspecto externo del problema que tiene - además un complejo raigambre sociológico aún más difícil de resolver y al que debemos dedicar nuestro esfuerzo.

5.5.16.- Para detener el crecimiento del problema que supedita el desempleo agrícola y sus consecuencias deben realizarse y atacarse definitivamente y con decisión los obstáculos que mantienen a - la agricultura en el estancamiento.

La existencia de dos formas de propiedad; el ejido, y la pequeña-propiedad a los que se les ha dado distinta función, pues el primero obedece a un sentido social, y el segundo a un sentido económico plantea la necesidad de uniformar el objetivo de la distribución y forma de propiedad de la tierra y de contemporizar la legislación agraria para hacerla congruente con la realidad del problema del campo.

5.5.17.-La falta de organización del campesino para superar las limitaciones de su actividad económica, social, y política hace - resultar la necesidad de que exista a su vez una mejor organiza--ción institucional que evite al duplicación o triplicación en las tareas que se desarrollan para el mejoramiento rural, pues son diversas dependencias y organismos encargados de llevar al campo -- programas de desarrollo sin que muchos casos guarde relación con - las funciones que le son propias, dificultando la coordinación ne--cesaria para aprovechar al máximo los recursos financieros.

5.5.18.-Una política educacional idónea a las necesidades de la - población a la que va dirigida se plantea con urgencia en nues---

prevenirse su complicación futura.

### 2.2.8. Población y salud pública.

En materia de salud aún cuando es cierto que los sistemas de educación y nutrición combinados con los servicios médicos han contribuido a reducir las tasas de mortalidad, también lo es, que la extensión de estos últimos contribuyentes a reducir las tasas de nacimientos, aunque con más lentitud. Es posible que las familias no estén dispuestas a limitar su proliferación a menos que estén seguras de la supervivencia de sus hijos.

Es también evidente que una porción no despreciable de los recursos destinados a la salud pública en los países en desarrollo suelen utilizarse para procurar la sobrevivencia del crecimiento del número de niños, o para atender a su nacimiento, -- sin posibilidad mayor de asegurar su buena salud o mejores niveles de nutrición, sin lo cual no pueden llegar a incorporarse eficazmente a la fuerza de trabajo; de ahí que con menor -- tasa de natalidad puedan reasignarse recursos en beneficio de un mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, y las estadísticas nos dicen todo acerca de este problema. (Ver gráfica 11).

### 2.2.9. Población futura de México.

Ahora bien, el futuro de México, en caso de no tomar medidas inmediatas es muy obscuro, en el caso de la explosión demográfica y sus problemas, que fueron tratados en el desarrollo de este capítulo, pues al tener México una de las tasas más altas de crecimiento del mundo, las estimaciones con base en las tendencias actuales, llegan a inevitable conclusión de que al finalizar el presente siglo la población presente aumentará a más del doble y como lógica consecuencia, los problemas también se

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- "Dinámica de la Población de México", Colegio de México -- México 1970, Centro de Estudios Económicos y Demográficos.
- 2.- Proyecto de Plan de Acción Mundial sobre población, Conferencia Mundial de Población, Bucarest, Rumanía 19 a 30 de agosto 1974 ONU.
- 3.- Población, Tecnología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Ecodesarrollo: Un aporte a la difusión de estilos para desarrollo de la América Latina, 1973 (ONU).
- 4.- Dinámica de la Población y Desarrollo, Siglo XXI Editores-S.A., México, 1971, Paul Singer.
- 5.- La Evolución del Problema Demográfico; de la obra la Sociedad Mexicana: Presente y Futuro (Selección de Miguel S. - Wionczec, Fondo de Cultura Económica, México, 1974. José B. Marcela.
- 6.- El Perfil General: Economía y Población, De la obra El Perfil de México 1980, Daniel Ibarra, Efigenia M. de Navarrete, Leopoldo Solís y Victor L. Urquidi, Siglo XXI Editores, S.A.- Victor L. Urquidi.
- 7.- La Problemática Demográfica de México, Revista de Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1974 Gustavo Cabrera Acevedo.
- 8.- Sobrepoblación y Subdesarrollo en México. Revista de Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México - 1974, Raúl Benítez Zenteno.
- 9.- Inmigración al D.F., Reunión Nacional sobre Problemas del D.F. (PRI (IEPES) México, 1970 Gilberto Loyo.

- 10.- Perfil Demográfico de México. Fundación para Estudios de la Población AC. Dirección General de Educación Media de la Secretaría de Educación Pública. México 1972.
- 11.- Análisis Demográfico de México. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Raúl Benítez Zenteno México 1961.
- 12.- Revista "Facetas", Vol.7 No.2, 1974, en su sección especial: La Población y el Desarrollo.
- 13.- Los Recursos Naturales de México y el Crecimiento Demográfico, Fundación para Estudios de la Población AC. - México 1973, Dr. Enrique Beltrán.
- 14.- Algunos Problemas Demográficos de México y América Latina México 1967, Gilberto Loyo.
- 15.- Dinámica del Crecimiento de la Ciudad de México. Fundación para Estudios de la Población AC. Luis Unikel. México 1972.
- 16.- La Población Materno-Infantil, Aspectos Cuantitativos y Cualitativos en México. Fundación para Estudios de la Población AC. México 1973.
- 17.- Anuario Estadístico Compendiado 1972  
Dirección General de Estadística México  
Secretaría de Industria y Comercio.
- 18.- Depto. de Estadísticas Sociales y Continuas (SIC)  
Balderas #71 4o. Piso.  
Attn. Susana Natali.
- 19.- Ayuda Técnica y Financiera para el Campesino Mexicano  
Revista Expansión 1970 Anónimo.
- 20.- La Persistencia de la Pobreza en México; Un análisis económico estructural.  
Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior  
Barkin Davis 1971.

- 21.- Obstáculos al Cambio en el Movimiento Obrero, en El Perfil de México en 1980 Ed Siglo XXI, 1972
- 22.- La Ciudad y el Campo en el México Central México, Ed. Siglo XXI, 1972.  
Bataillon, Claude.
- 23.- Educación y Cambio Social, en Revista del Centro de Estudios Educativos (Editorial) Vol II No. 3 1972.  
Centro de Estudios Educativos.
- 24.- Burguesía Nacional y Desarrollo, en El Perfil de México 1980, México Ed Siglo XXI 1972.  
Cinta Ricardo.
- 25.- El Sistema Político Mexicano.  
México Ed. Joaquín Mortiz, 1972  
Cosío Villegas Daniel.
- 26.- El Papel de la Administración en un Nuevo Mundo México, COPARMEX, 1971  
Drucker Peter.
- 27.- Legislación Mexicana mencionado por Josefina Vázquez en Nacionalismo y Educación en México.  
Dublán y Lozano.
- 28.- Hambre en México antes de 1980, el Perfil de México en 1980 México Ed. Siglo XXI 1972.  
Dumont René.
- 29.- "México: Dependencia o Independencia en 1980, en el perfil de México en 1980 (tomo III), México Edit. Siglo XXI, 1972.  
Durand Ponte, Victor M.
- 30.- Mercados, desarrollo y política económica, en el perfil de México en 1980 (tomo I), Edit. Siglo XXI, 1971 (3a. Edic)  
Ibarra, David.

- 31.- Grupos dominantes frente a las alternativas de cambio, en el perfil de México en 1980 (tomo III), México, Edit. -- Siglo XXI, 1972.  
Labastida Martín del C., Julio.
- 32.- Problemas económicos de México.  
México, UNAM, 1969.  
López Rosado Diego G.
- 33.- Los Campesinos Mexicanos, en el perfil de México en 1980, tomo III, México, edit. Siglo XXI, 1972.  
Martínez Ríos, Jorge.
- 34.- La Realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, edit. Siglo XXI, 1971 (2a. Edición).  
Solís, Leopoldo.
- 35.- Hacia un análisis general a largo plazo del desarrollo -- económico de México, en Economía y Demografía, Revista de El Colegio de México, vol. I, Núm. 1, 1967.  
Solís Leopoldo.
- 36.- El crecimiento de la Ciudad de México, en Diálogos, Revista de El Colegio de México, núm. 48, noviembre-diciembre de 1972.  
Unikel, Luis.
- 37.- México, desarrollo con pobreza.  
Padilla Aragón, Enrique. (1970)
- 38.- Industrialización y empleo en México,  
Fondo de Cultura Económico, México, 1a. Edic., 1973.  
Trejo Reyes, Saúl.
- 39.- Problemas de la mano de obra en México.  
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 1971  
González Salazar, Gloria.

40.- Fuerza de trabajo y población en México.

Revista Información Laboral de la Srfa. del Trabajo y --  
Previsión Social.

41.- Pequeño Larousse Ilustrado.

Edit. Larousse, 1968, París.

Miguel de Toro y Gisbert. Refundido y aumentado por Ramón  
García Pelayo y Gross.

42.- Ley General de Población: Secretaría de Gobernación,  
México 1973.

TESIS DE GUADALAJARA, S. A.

Se imprimen y se  
mecnografian en

maquinas IBM

Tel. 586-11-43 586-24-58

Dirección: Payta 771

Col. Lindavista

Atras Cine Futurama